FICHAS DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

NIVEL II. PROTECCIÓN ARQUITECTÓNICA

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION-REVISION

MÉRIDA

PLAN ESPECIAL DEL CONJUNTO HISTORICO-ARQUEOLOGICO

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Redacción y producción: Urbanismo y Arquitectura López-Bermúdez, S.L.

CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS.
TOMO 2.
Fichas de Patrimonio Arquitectónico.

NIVEL II. Protección Arquitectónica.

NIVEL II. PROTECCIÓN ARQUITECTÓNICA

NIVEL 2. PROTECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Nº FICHA CATÁLOGO	Nº HOJA PLANO DE CATALOGACIÓN	Nº FICHA CATÁLOGO	Nº HOJA PLANO DE CATALOGACIÓN
1	36/58	35	36/59
2	36/58	36	36/58
3	36/58	37	36/58
4	36/58	38	36/58
5	36/58	39	36/58
6	36/58	40	36/58
7	36/59	41	36/58
8	36/58	42	36/58
9	36/58	43	36/58
10	36/58	44	26/58
11	36/58	45	36/58
12	36/58	46	36/58
13	36/58	47	36/58
14	36/58	48	36/58
15	36/59	49	36/58
16	36/58	50	36/58
17	36/58	51	36/58
18	36/58	52	36/58
19	36/58	53	36/58
20	36/58	54	36/58
21	36/58	55	36/58
22	36/59	56	36/58
23	36/58	57	36/58
24	36/58	58	36/58
25	36/58	59	36/58
26	36/58	60	36/58
27	36/58	61	36/58
28	36/58	62	36/58
29	36/58	63	36/58
30	36/59	64	36/58
31	36/58	65	36/58
32	36/58	66	36/58
33	36/58	67	36/58
34	36/58	68	36/58

Identificación: Alonso Zamora Vicente nº 06
Ref. catastral: 03/03108

Nivel II - 1

086

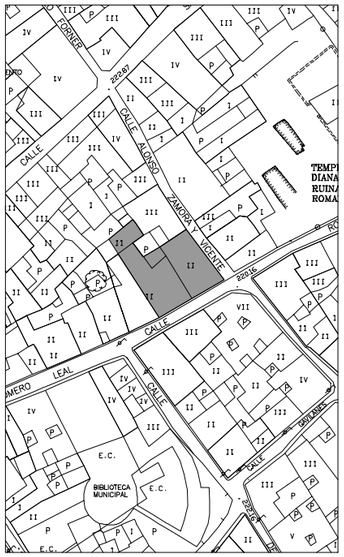

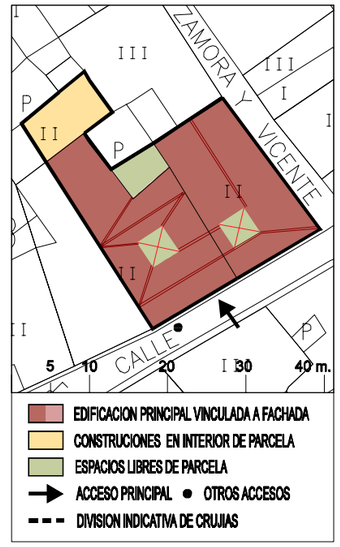

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Vivienda unifamiliar y despachos profesionales.

Estado de conservación:
Bueno.

Patologías significativas:
Algunos muros con humedades de capilaridad.

Organización:
Edif. de 2 p, doblado bajo cubierta en parc esquina. 3 crujías paralelas a fach. y 2 a c/Alonso Zamora.Esp. libre int. de parc. con construc.auxiliares en torno al mismo.Acceso centrado con escalera lateral de desarrollo en U iluminada cenitalmente y patio cubierto con montera de vidrio, en 2ª crujía.

Composición:
Academicista con elementos decorativos clasicistas. Edificio en esquina. Se ordena mediante ejes verticales de huecos, puerta y ventanas en planta baja, balcones y mirador en planta principal, óculos en bajo cubierta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja. Repertorio de elementos clásicos en molduras: pilastras estriadas con capitel corintio; denticulado de impostas. Frontón curvo en balcones.

Características constructivas:
Forjados planos de viguería de madera sobre muros de carga de tapial. Cubierta inclinada de madera revestida de teja con pretil a fachada. Cuerpos edificados en patio de estructura metálica y muros de carga de tapial. Sótano con bóveda de cañón.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en siena.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar molduración de capiteles de pilastras y dinteles de huecos. Arquería de granito en patio interior y escalera. Portada de puerta interior enmarcada de granito (también la del sótano). Mirador.

Elementos discordantes:
Incidencia visual de edificio próximo de VII plantas.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachadas con molduración y rejerías. Organización tipológica y estructural: crujías y arquerías de granito con patio asociado.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+1

Afecciones singulares:

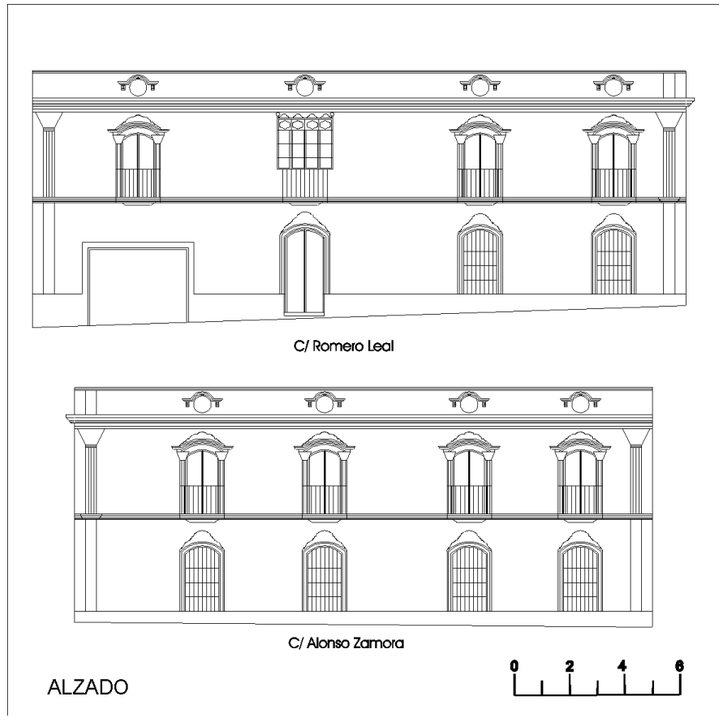
C/ Romero Leal
C/ Alonso Zamora
ALZADO
0
2
4
6

Identificación: Berzocana nº 08
Ref. catastral: 15/04113

Nivel II - 2

124

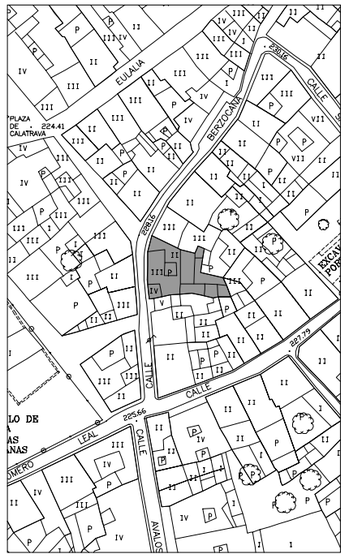

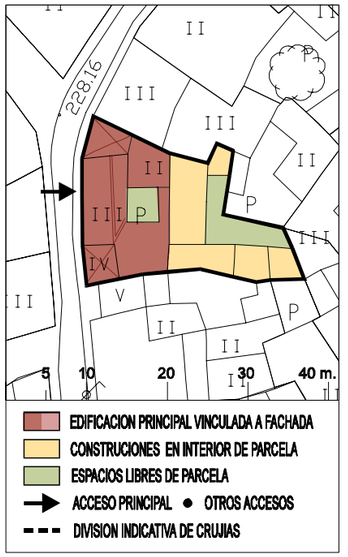

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: plurifamiliar.

Estado de conservación:
Aceptable. Fachada deteriorada.

Patologías significativas:
Manchas de humedad y vegetación

Organización:
Edificio de pisos de tres plantas organizadas en torno a un patio central. Construcciones anexas y espacio libre en torno de L en el interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada. Solución singular con cubiertas de pabellón.

Composición:
Ecléctica historicista. Composición singular, Dos cuerpos de mayor altura flanquean el cuerpo central principal con fachada más convencional. Referencias compositivas en palacios renacentistas: logias y ventanas con rejas voladas. Destacan los miradores o templetes volados, el enmarcado con frontón del balcón principal y remate de pretil.

Características constructivas:
Forjados de viguería de madera apoyadas en muros de tapial. Faldones inclinados de madera y cubrición de teja.

Acabados exteriores:
Enlucido liso y con avitolados imitando despiece de cantería. Cornisas en ocre.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar molduración de capiteles de pilastras y dinteles de huecos. Arquería de granito en patio interior y escalera. Portada de puerta interior enmarcada de granito (también la del sótano. Mirador.

Elementos discordantes:
Incidencial visual de edificio próximo de VII plantas.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachadas. Organización tipológica y estructural: zaguán, con escalera, patio central, galerías, crujías y fachadas asociadas al mismo. Elementos decorativos originales: azulejerías, carpinterías y rejerías.

Obras recomendadas:
Se recomiendan obras de conservación en fachada.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las Normas Urbanísticas en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+2

Afecciones singulares:

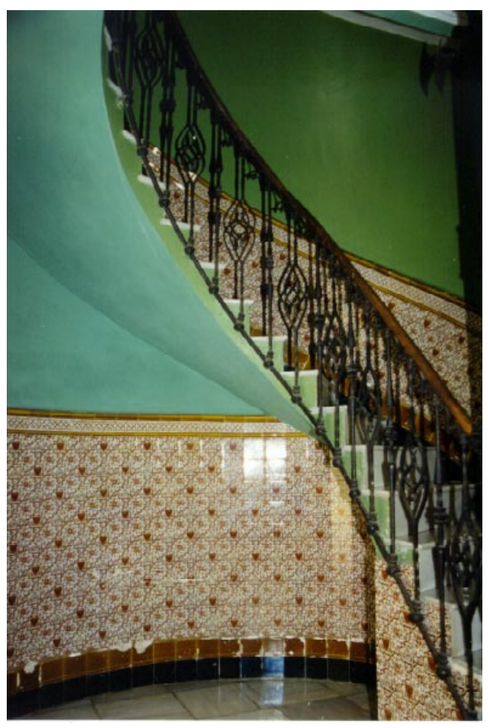

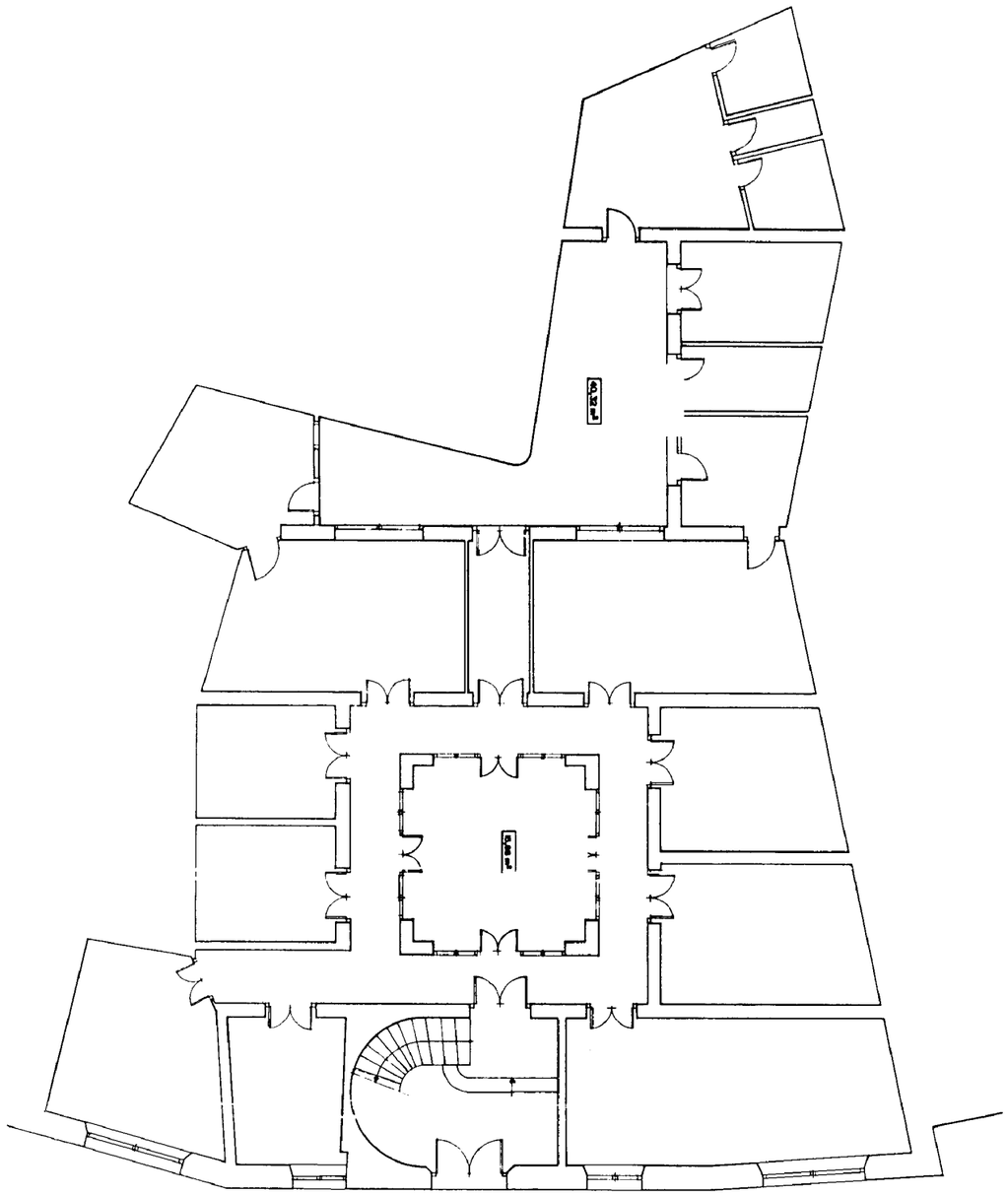

PLANTA

0 1 2 3 4 5

ALZADO

Identificación: Berzocana nº 14
Ref. catastral: 18/04113

Nivel II - 3

120

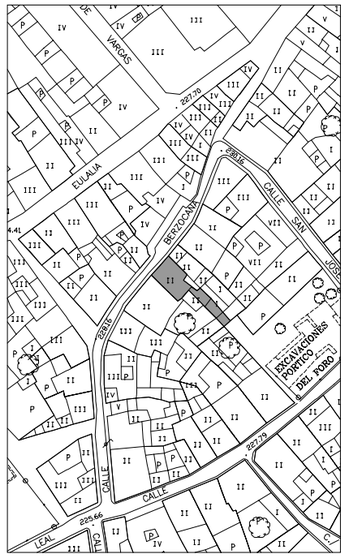

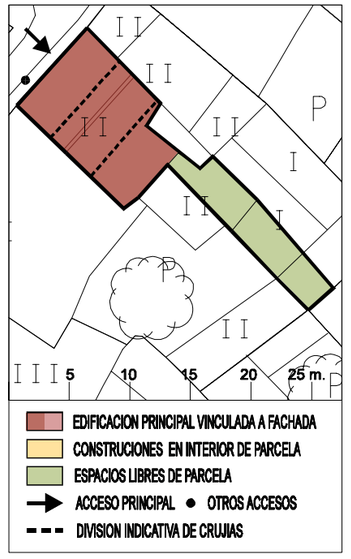

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: plurifamiliar. Academia en planta alta.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
Manchas y desconchamiento debidos a la humedad en fachada y espacio libre interior.

Organización:
Edificio de dos plantas. Tres crujías paralelas a fachada y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista con elementos decorativos clasicistas. Tres ejes de huecos: balcones enrasados y puerta central en planta baja y balcones y ventanas en planta alta. Orden vertical marcado por pilastras. Se destacan los cuerpos laterales con mayor altura de pretil. Balaustradas en balcones y repertorio de molduración clasicista.

Características constructivas:
Forjados de viguería de madera sobre muros de tapial. Bóvedas de arista de adobe (enlucidos) en planta baja. Cubierta inclinada de madera revestida de teja.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en ocre y blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y elementos decorativos.

Elementos discordantes:
Rótulos publicitarios.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y elementos decorativos. Conservación de las tres primeras crujías con bóvedas.

Obras recomendadas:
Preceptiva la supresión de elementos de publicidad exterior adaptándose a la normativa del Plan.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las N.U. en los espacios y elem.a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.Se permiten actuaciones en espacios traseros a partir de la 3ªcrujía,y calado de bóveda para iluminacióny ventilación

Usos recomendados:
Vivienda y comercial en planta baja o dotacional u oficinas en uso exclusivo.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1

Afecciones singulares:

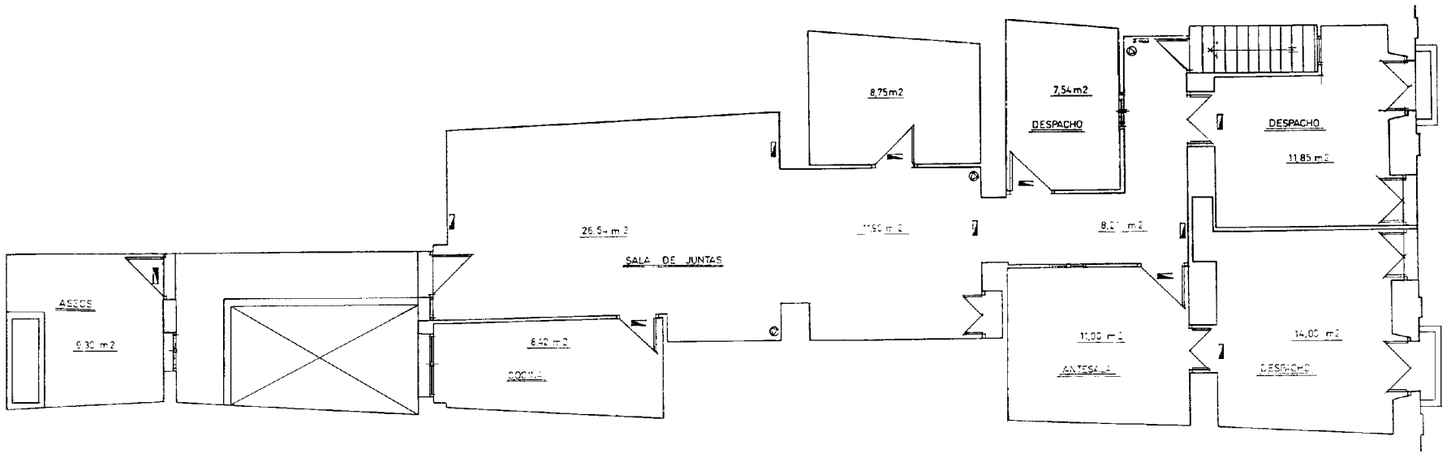

PLANTA ALTA

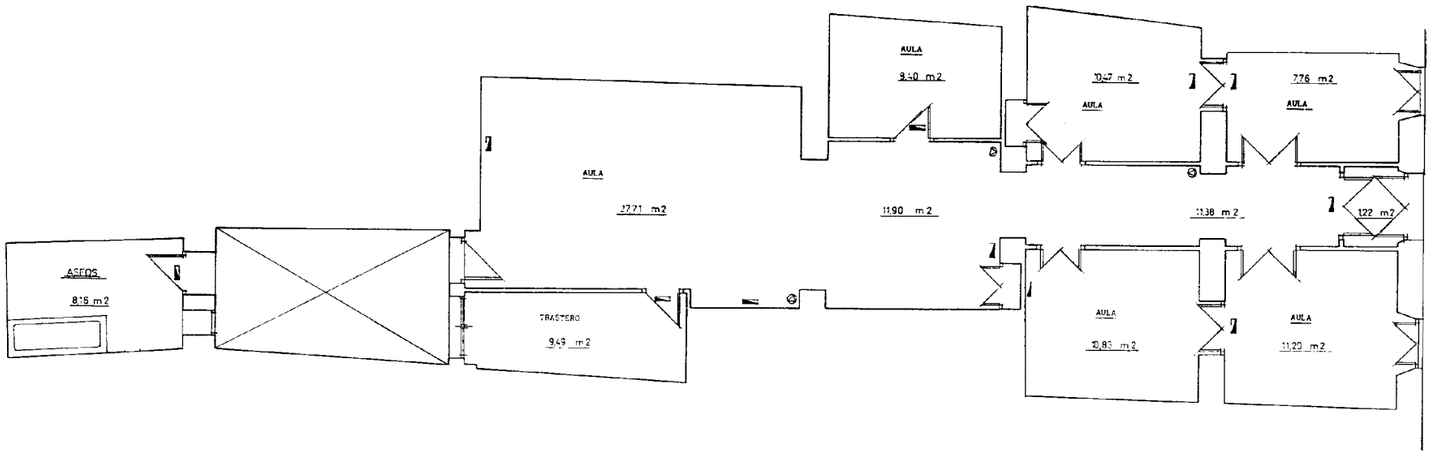

PLANTA BAJA

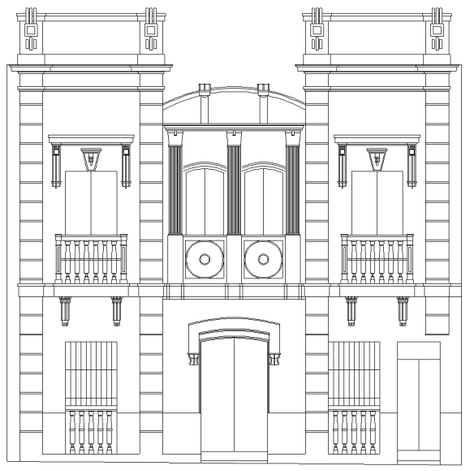

ALZADO

Identificación: Cárdenas. Consejería de Medio Ambiente. nº 11
Ref. catastral: 02/03133

Nivel II - 4

161

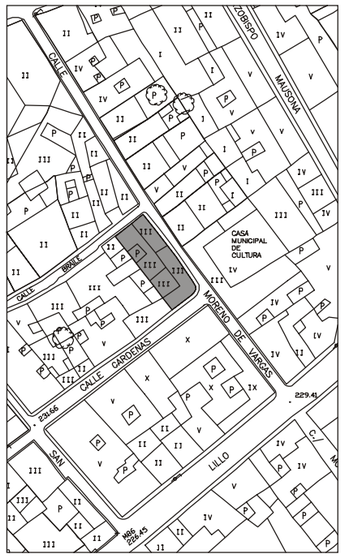

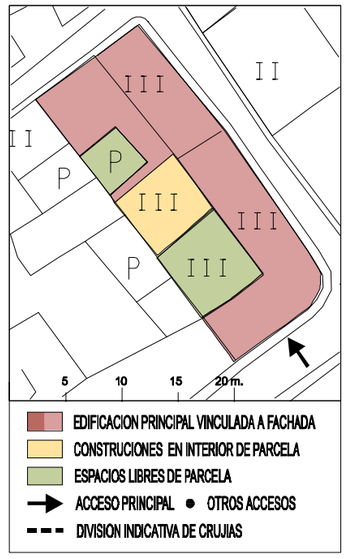

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Oficinas de la Consejería de Medio Ambiente.

Estado de conservación:
Bueno.

Patologías significativas:
Humedades en el encuentro de los muros con el lucernario.

Organización:
Edificio de dos plantas y doblado bajo cubierta. Una crujía paralela a fachada en torno a patio y construcciones anexas en interior de parcela. Parcela en esquina. Cubierta plana con antepecho a fachada.

Composición:
Modernista. Ejes verticales de huecos: puertas y ventanas en planta baja, balcones en planta primera y ventanas pequeñas bajo cubierta. Mirador en esquina. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Molduración singular "art deco" en dinteles de huecos, imposta y pretil.

Características constructivas:
Forjados planos de madera y metálicos en zonas reformadas, sobre muros de tapial.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color siena con molduras en igual color y dintel en almagra.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar dinteles de huecos y composición del chaflán con mirador y remate de pretil.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachadas con molduración y rejerías. Organización tipológica y estructural: zaguán, vestíbulo con escalera, patios y crujía de fachada. Elementos decorativos originales en el interior.

Obras recomendadas:
Se recomiendan obras de conservación en lucernario.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las Normas Urbanísticas en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Administrativo público o dotacional.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+2

Afecciones singulares:

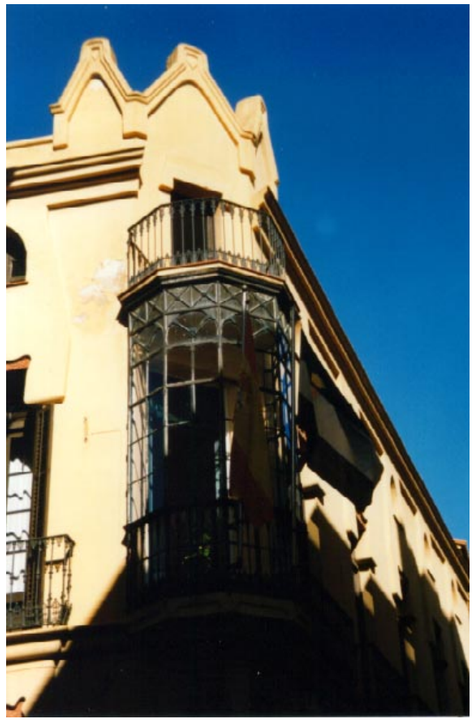

PLANTA ALTA

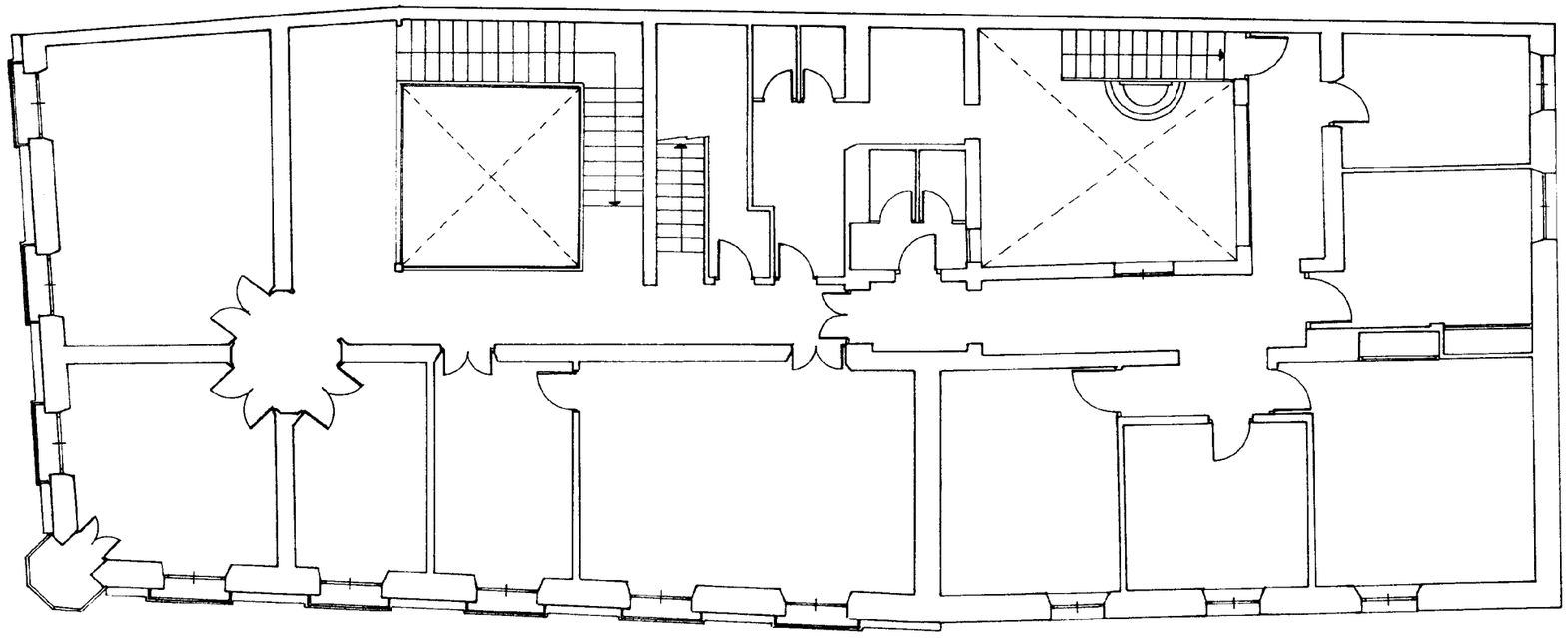

PLANTA BAJA

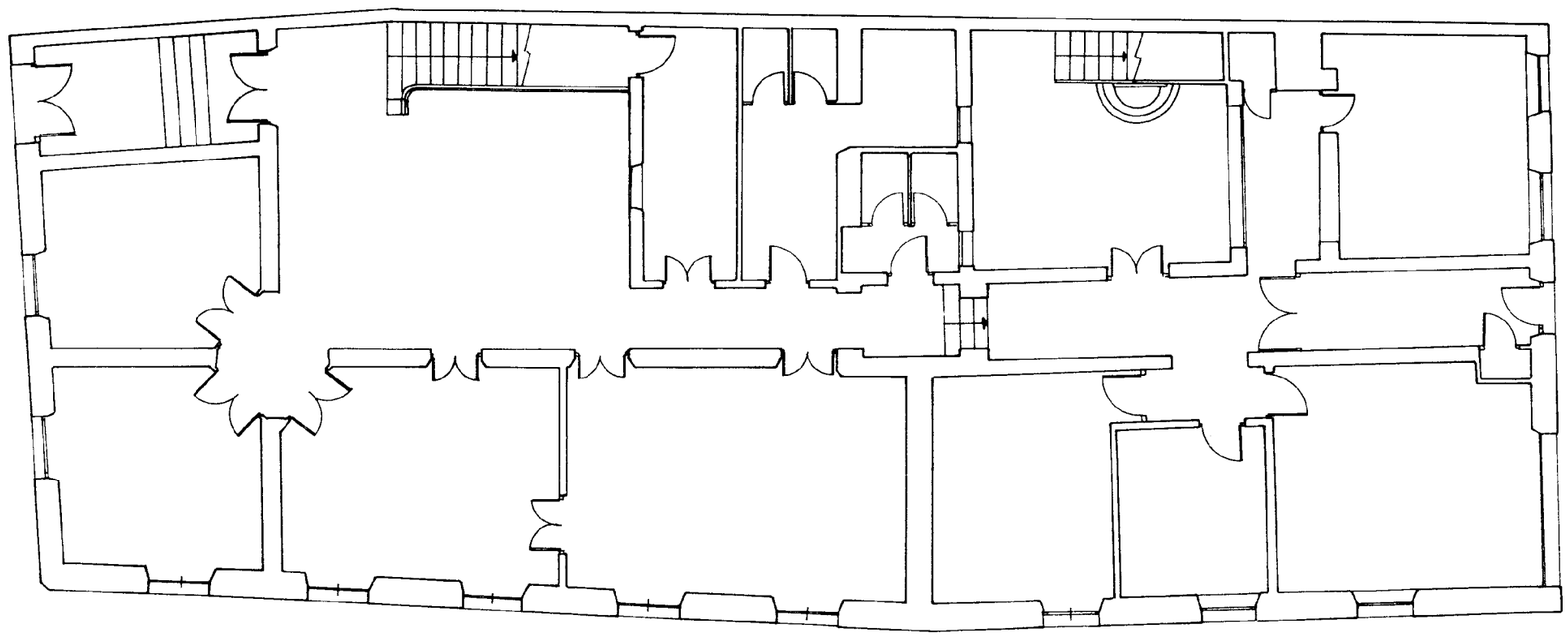

0 1 2 3 4 5

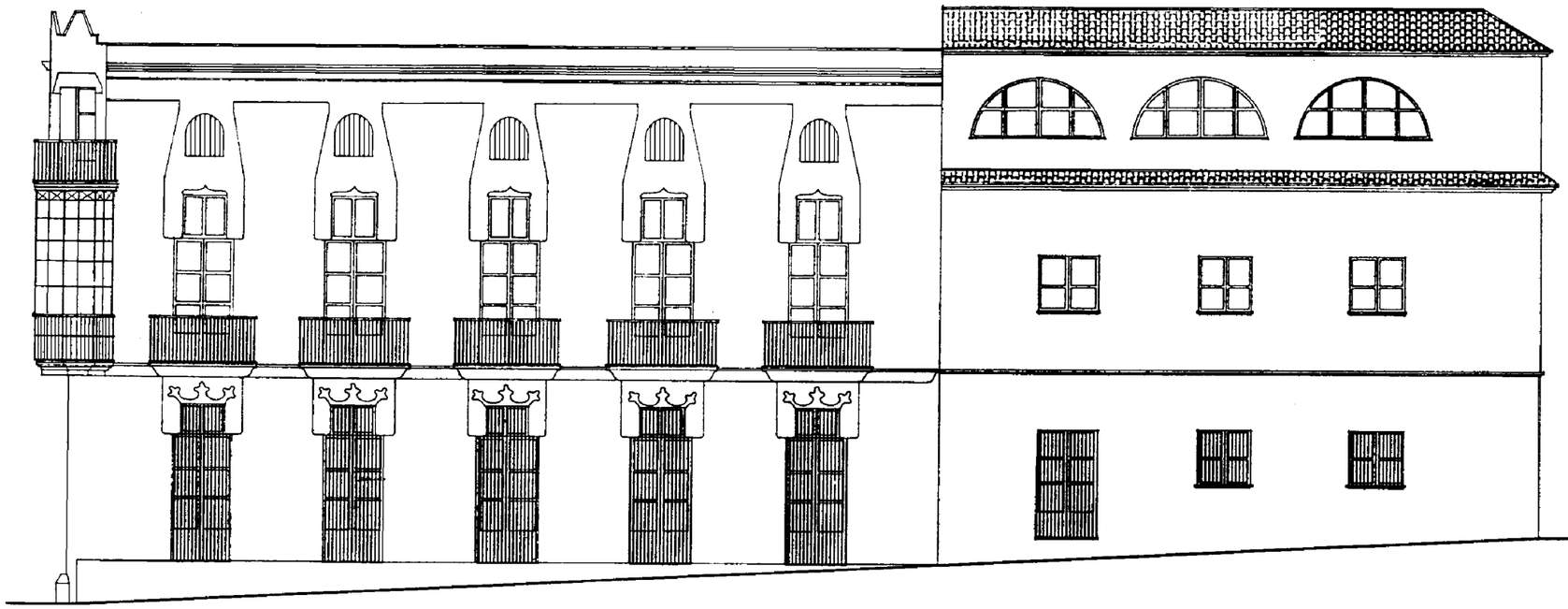

ALZADO C/ MORENO DE VARGAS

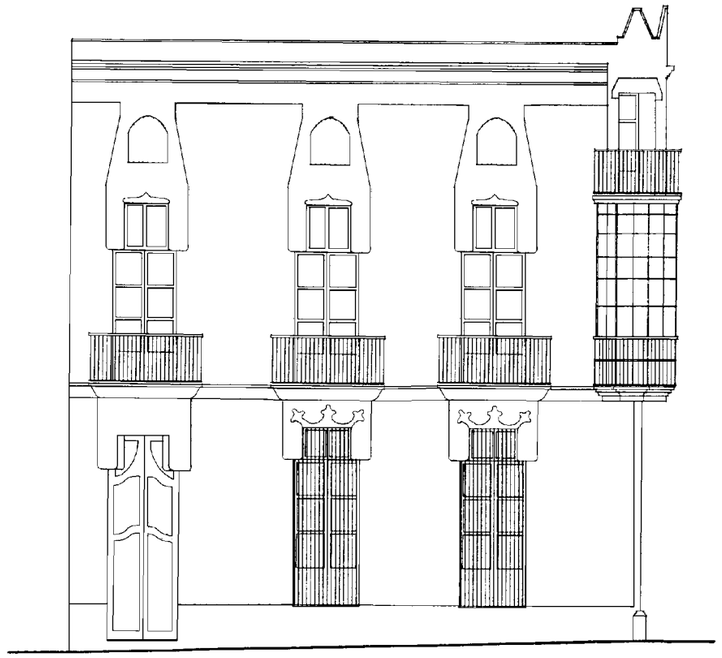

ALZADO C/ CARDENAS

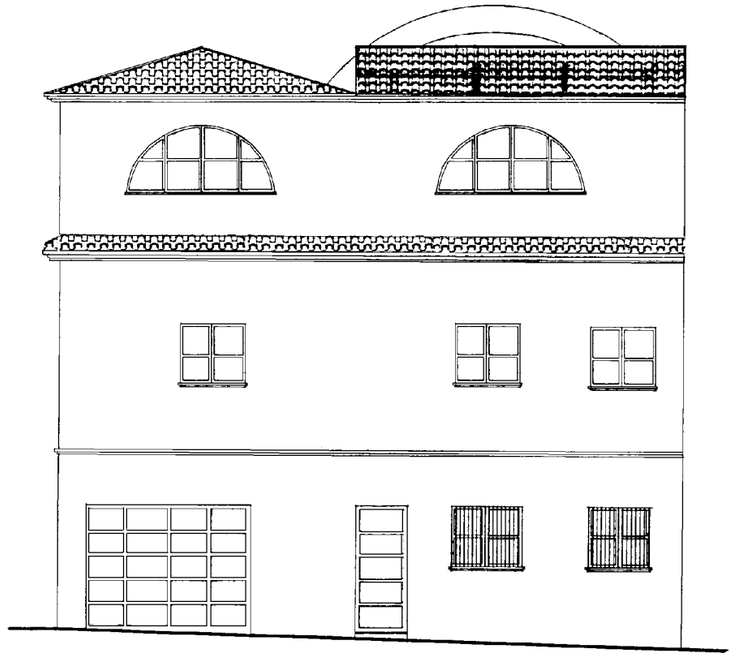

ALZADO C/ LUIS BRAILLE

0 1 2 3 4 5

Identificación: Cervantes nº 09
Ref. catastral: 04/04133

Nivel II - 5

170

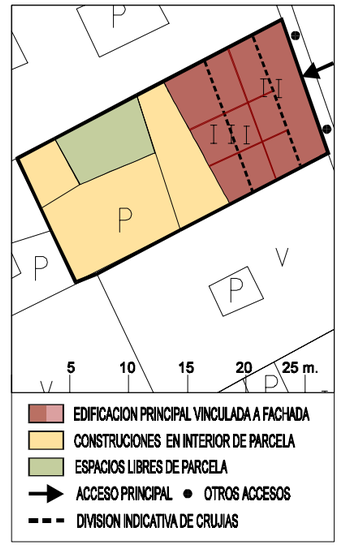

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial unifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Aspecto exterior deteriorado.

Organización:
Edificio de dos plantas. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista. Tres ejes de huecos: puerta central en planta baja transformada y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo y pretil. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja. Antepecho calado en balcón y pretil. Canes en balcones.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Estucado imitando despiece de sillares.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración. A destacar antepechos calados en balcones y pretil.

Elementos discordantes:
Huecos, rótulos y tratamiento de locales en planta baja. Medianeras de edificios colindantes (V y V plantas).

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada y elementos decorativos. Organización tipológica o estructural: será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:
Preceptiva la integración formal del local comercial en PB para recuperar la composición oroginal de la fachada. Adaptarse a las normas de publicidad exterior del Plan. Se recomienda la integración del pretil actual en la nueva composición del remonte.

Intervenciones permitidas:
Se admite el remonte coplanario de dos plantas. Cuando existan crujías con bóvedas, posibilidad de vaciado o de calado de alguna bóveda interior para iluminación y ventilación.

Usos recomendados:
Vivienda y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona b).		B+3

Afecciones singulares:

Cerol
JOYERIA
RELOJERIA

Cerol
JOYERIA

ALZADO
0
1
2
3

Identificación: Cervantes nº 16-18
Ref. catastral: 33;32/05140

Nivel II - 6

171

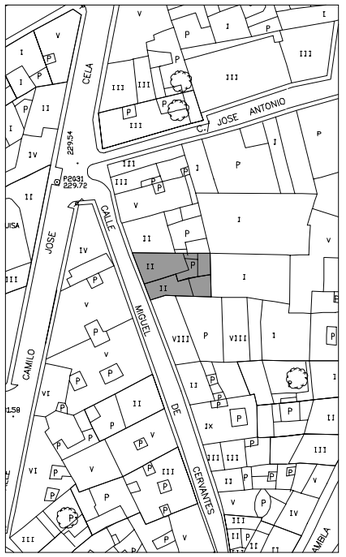

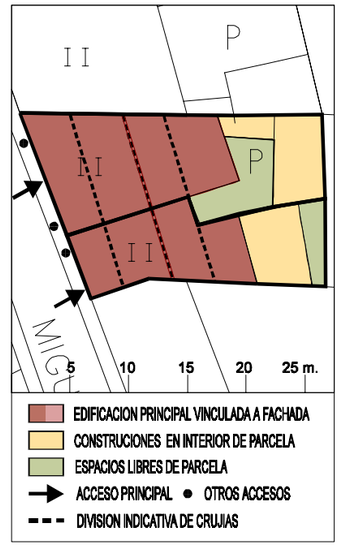

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Comercial en planta baja. Pensión en planta alta.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
Aspecto exterior aceptable.

Organización:
Edificio de dos plantas. Cuatro crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja y planas, con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista. Seis ejes de huecos: puerta central en planta baja transformada y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, cornisa y pretil. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja. Antepecho calado en balcones y pretil quebrado y decorado. Temas clasicistas y renacentistas.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Estucado imitando despiece de sillares.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y antepechos calados. A destacar frisos decorativos y remates de acróteras en pretil.

Elementos discordantes:
Huecos, rótulos y tratamiento de locales en planta baja. Medianera de edificio colindante (VIII plantas).

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachadas y elementos decorativos. Organización tipológica o estructural: será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:
Preceptiva la supresión formal del local comercial en p. baja para recuperar la composición original de la fachada. Adaptarse a las normas de publicidad exterior del Plan. Se recomienda la integración del pretil actual en la nueva composición del remonte.

Intervenciones permitidas:
Se admite remonte coplanario de 1 planta.

Usos recomendados:
Vivienda y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:

ALZADO

0 1 2 3

Identificación: del Puente nº 10
Ref. catastral: 05/01100

Nivel II - 7

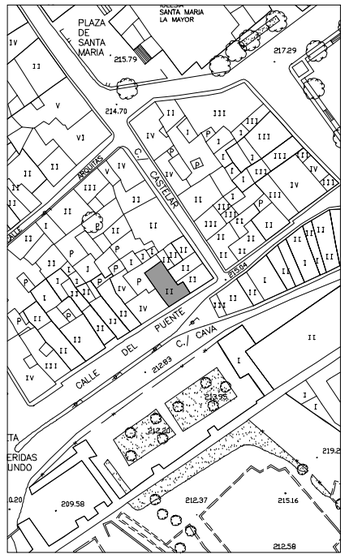

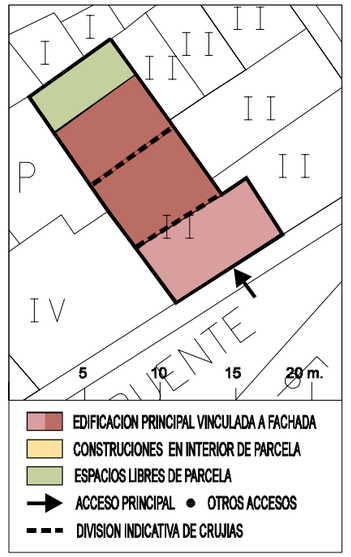

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial unifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Aspecto exterior aceptable.

Organización:
Edificio de tres plantas. Tres crujías paralelas a fachada y espacio libre en interior de parcela. Cubierta plana con antepecho a fachada y cubiertas de teja.

Composición:
Ecléctica historicista. Composición singular. División en dos cuerpos, coincidiendo con las plantas, y cuerpo de remate que se compone con los inferiores a modo de torreón mirador. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta y cornisas. Orden vertical marcado por pilastras. Repertorio de elementos clasicistas y "art deco". Enmarcado singular de huecos. Barandillas caladas en balcón y pretil, y logia sobre carátides en mirador.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Enlucidos, elementos decorativos aplacados en piedra y frisos y cenefas de azulejería.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar decoración de balcones y logia del mirador.

Elementos discordantes:
Hueco, tratamiento y rótulo publicitario del local comercial. Barandilla en azotea. Medianera de edificio colindante (IV plantas): vista escala vertical del mirador.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada y elementos decorativos. Organización tipológica o estructural: Será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:
Preceptiva la integración formal del local comercial en p.baja y la adecuación a las normas de publicidad exterior del Plan. El remonte deberá mantener la significación del mirador actual por lo que se sugiere un cierto retranqueo del mismo.

Intervenciones permitidas:
Se admite remonte coplanario de 1 planta.

Usos recomendados:
Vivienda y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de la Alcazaba.

ALZADO
0
1
2
3

Identificación: Félix Valverde Lillo nº 11-13
Ref. catastral: 03/03127

Nivel II - 8

060

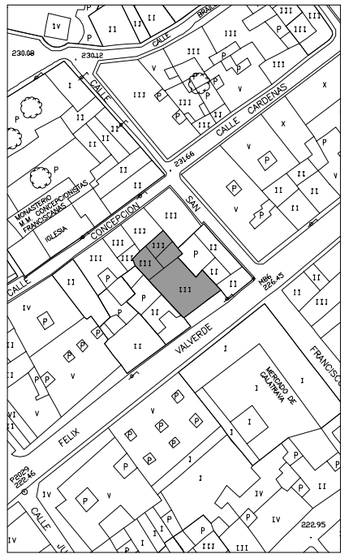

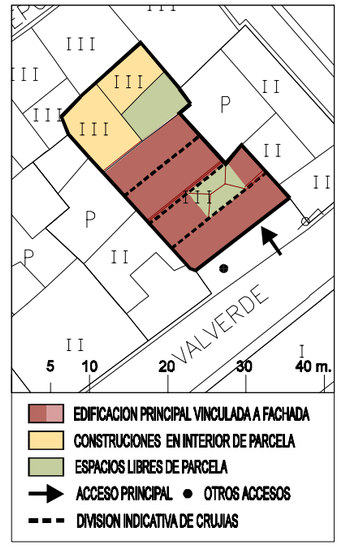

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial plurifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
Manchas de humedades en el interior y desconchados. Desprendimientos en frontones y cornisas de la fachada. Mal estado de la cubierta y el remonte.

Organización:
Edificio de tres plantas. Crujías en torno a patio central cubierto con montera. Construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista con elementos decorativos clasicistas. Tres ejes de huecos: puertas en planta baja y balcones en planta superiores. Orden horizontal marcado por impostas, cornisa volada y pretil abalaustrado. Enmarcado singular de huecos con frontones y jambas de cantería.

Características constructivas:
Forjados metálicos y muros de carga. Remonte con cerchas metálicas y revestimiento de uralita.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en piedra.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y elementos decorativos.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y elementos decorativos.Disposición de los muros estructurales, acceso principal y escalera.Organización tipológica o estructural: será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:
Las permitidas para el nivel 2 en las Normas Urbanísticas en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Intervenciones permitidas:
Se admite remonte retraqueado de una planta (existente).

Usos recomendados:
Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona b).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2+Ático

Afecciones singulares:

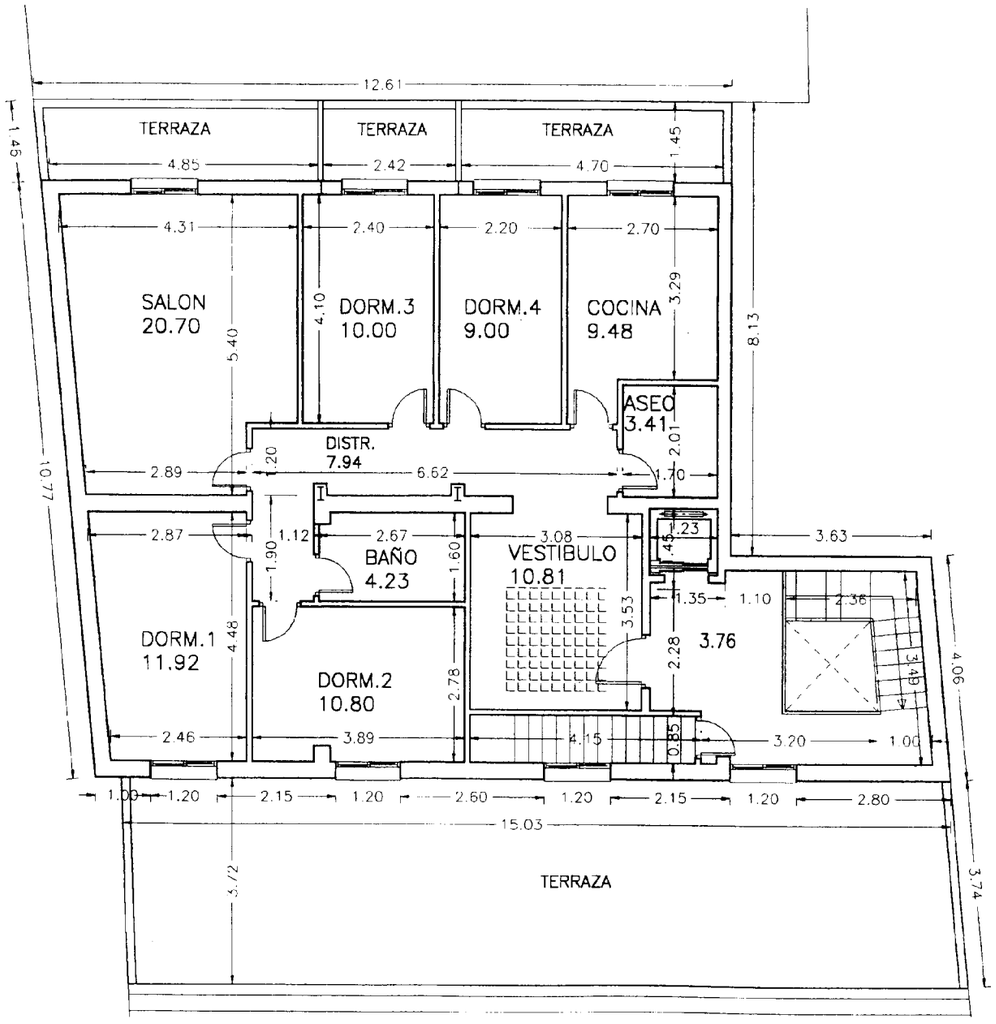

PLANTA

0 1 2 3 4 5

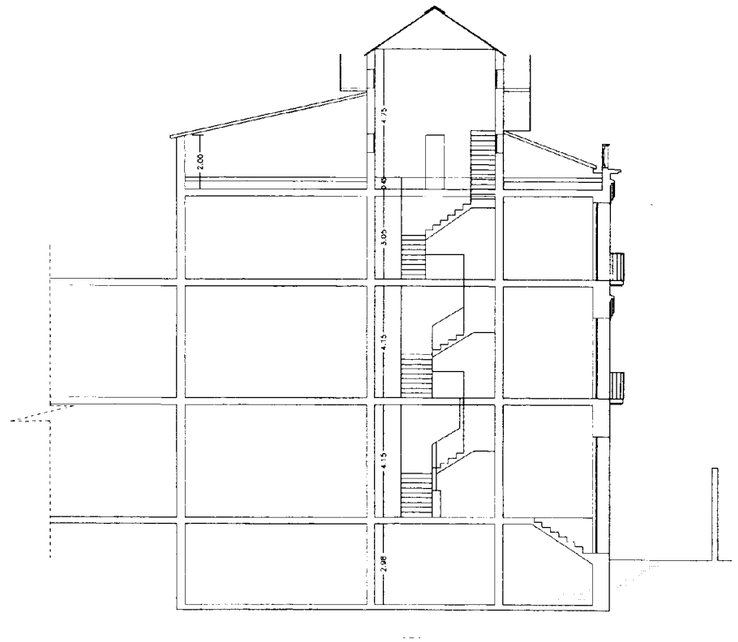

SECCIÓN

ALZADO

0 1 2 3 4 5

Identificación: Plaza de España nº 02
Ref. catastral: 10/02113

Nivel II - 9

079

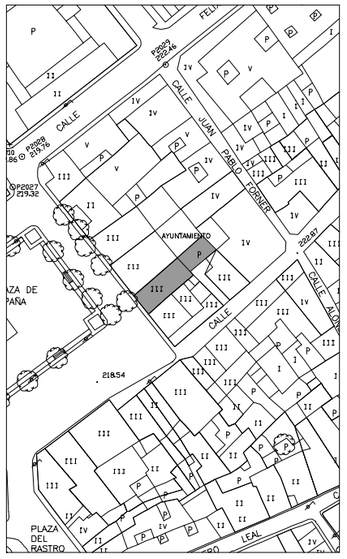

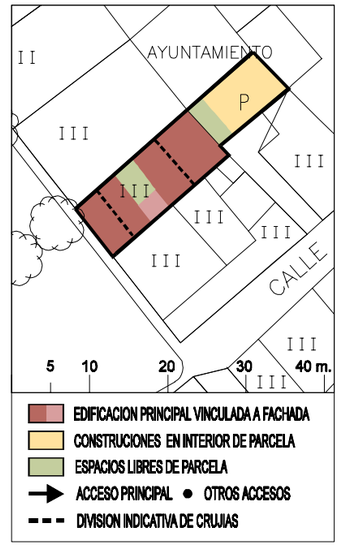

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Caja Rural.

Estado de conservación:
Bueno.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de tres plantas, con soportal en planta baja. Cinco crujías paralelas a fachada con lucernario en la crujía central. Construcciones anexas y patio. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista con elementos clasicistas. Tres ejes de huecos: soportal en planta baja, balcones en planta primera y ventanas en planta segunda. Orden horizontal marcado por imposta y cornisa. Sin enmarcado de huecos. Los balcones se enfatizan recogidos bajo frontones enmarcados.

Características constructivas:
Muros de carga y estructura metálica. Cubiertas inclinadas de teja.

Acabados exteriores:
Granito y aplacado con despiece regular.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Cantería orginal de dinteles, zapatas y columnas en soportal y molduración de frontones.

Elementos discordantes:
Solución de cornisa y alero y rótulo comercial.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada y primera crujía, con soportal y bóvedas.

Obras recomendadas:
Adaptación a normas de publicidad exterior del Plan.

Intervenciones permitidas:
Conservando la primera crujía, se admite la reforma general en el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales, administrativo público o dotacional.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de la Plaza de España.

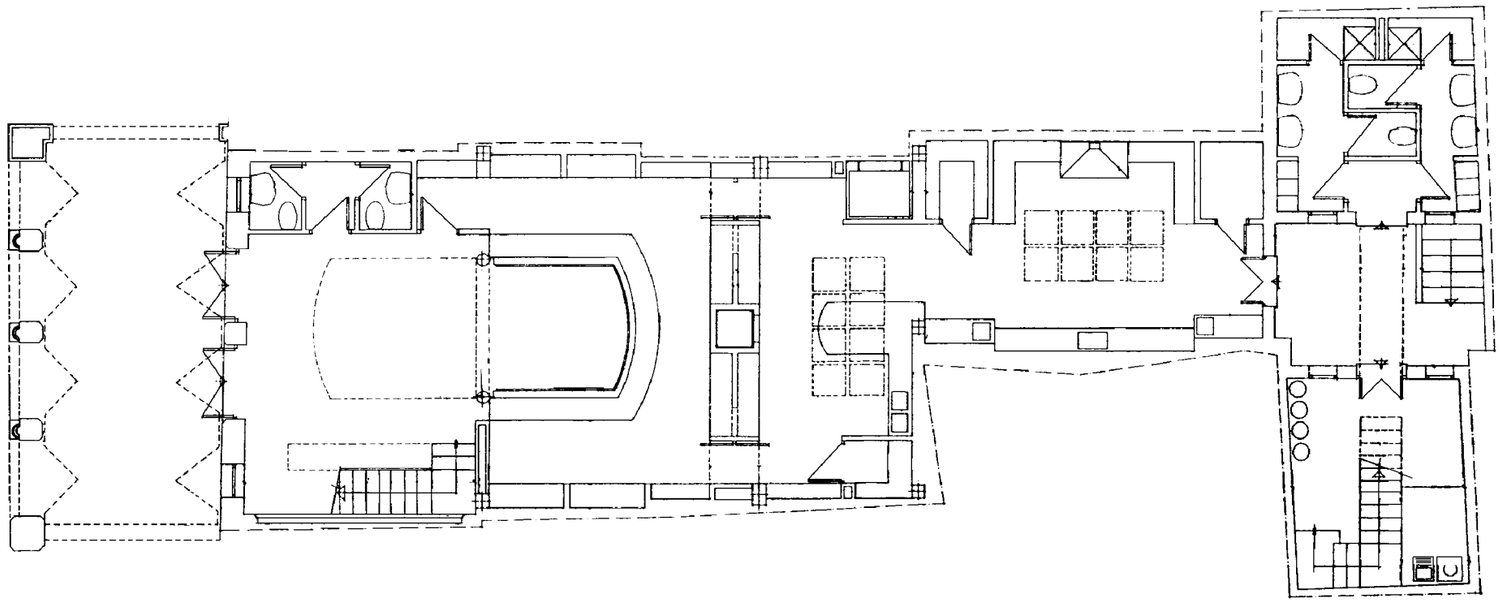

PLANTA BAJA

ALZADO

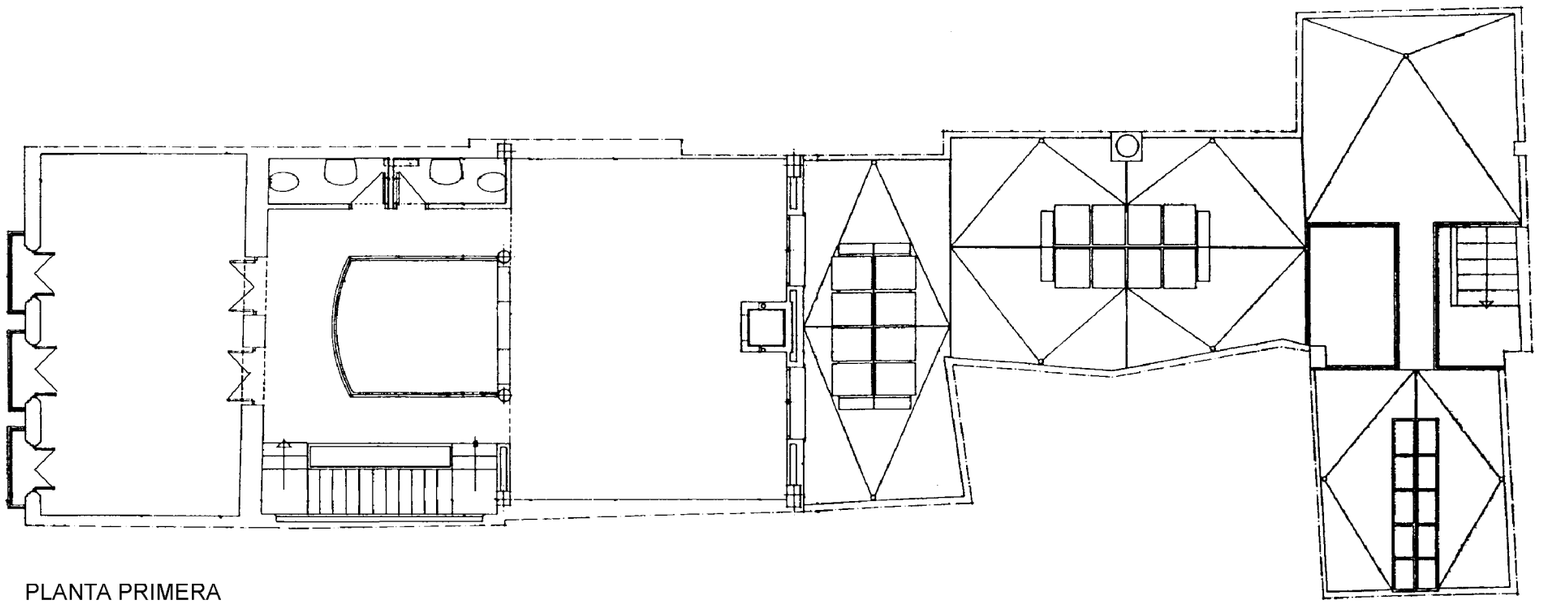

PLANTA PRIMERA

0 1 2 3 4 5

Identificación: Plaza de España nº 05
Ref. catastral: 20/03108

Nivel II - 10

077

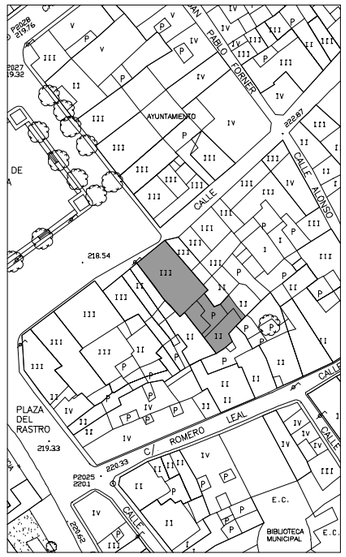

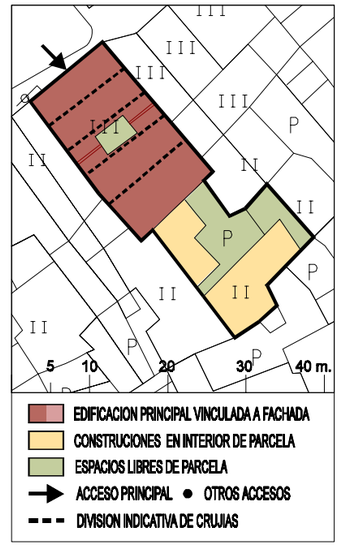

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Bankinter.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de tres plantas, con soportal en planta baja. Cinco crujías paralelas a fachada con lucernario en la crujía central, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista. Cinco ejes de huecos: soportal en planta baja y balcones en plantas superiores. Orden vertical marcado por pilastras y remates de pretil en frontón. Se destaca el cuerpo central de tres vanos, con mirador en plata primera. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en ambas plantas.

Características constructivas:
Muros de carga. Crujías paralelas a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar la decoración de cornisa y pretil con remates de frontones y acróteras.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Organización tipológica: zaguán y patio central.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las Normas Urbanísticas en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de la Plaza de España.

PLAZA
ESPAÑA

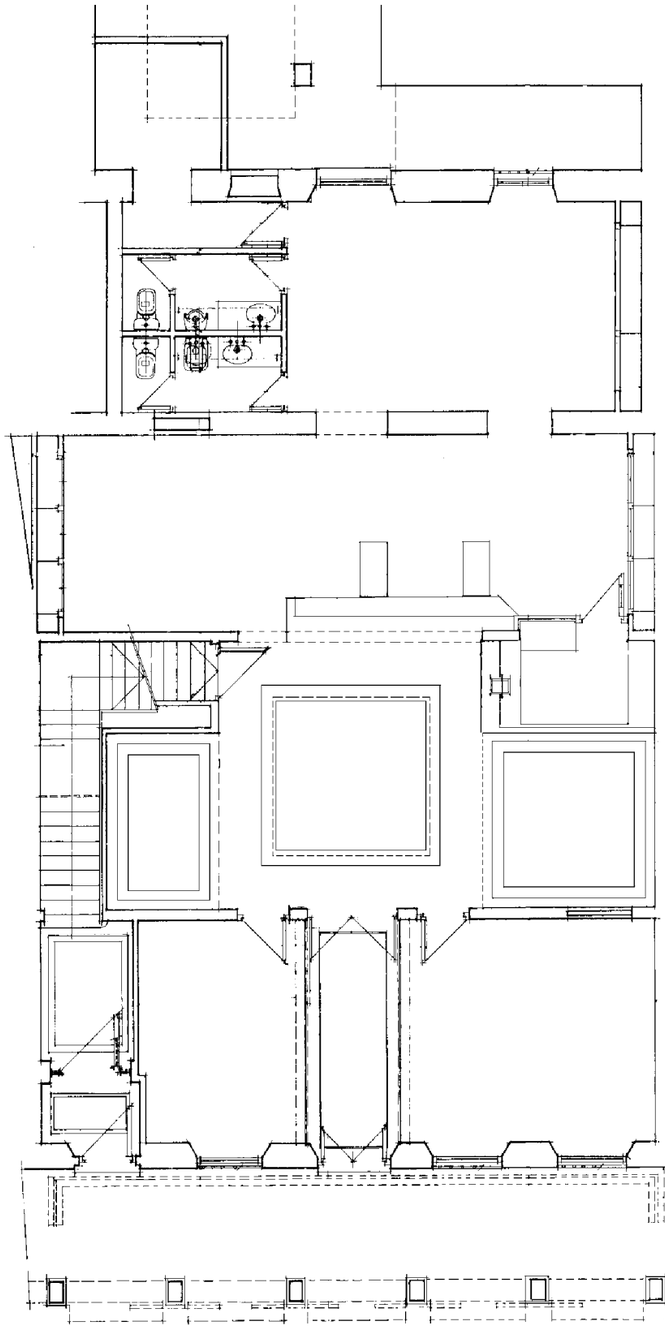

PLANTA BAJA

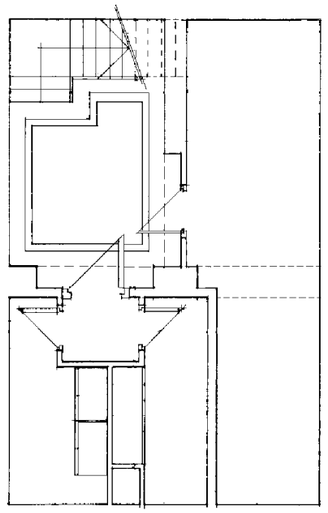

PLANTA SOTANO

0 1 2 3 4 5

ALZADO

Identificación: Plaza de España nº 08
Ref. catastral: 16/03108

Nivel II - 11

074

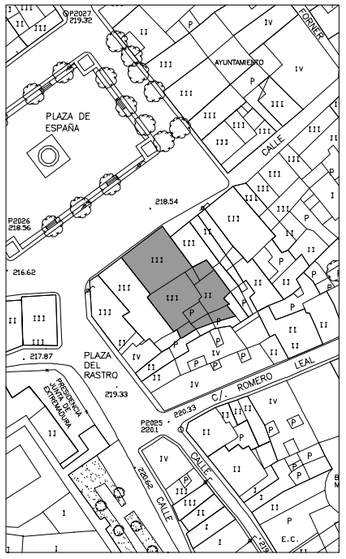

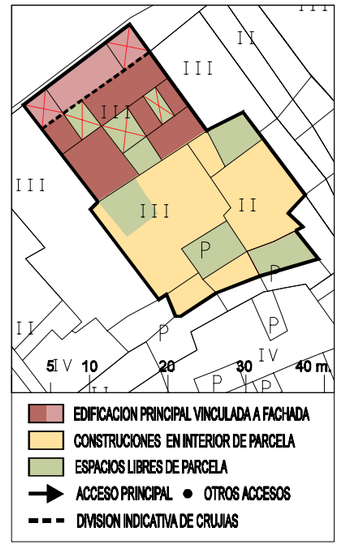

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial plurifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
Fisuras y grietas en forjado del soportal y pilares de ladrillo. Fisuras y manchas de humedad en zona no rehabilitada.

Organización:
Edificio de tres plantas, con soportal en planta baja. Crujías paralelas a fachada intercalando patios con lucernarios en cuerpo principal. Colmatación con edificaciones y patios sin organización en resto de parcela. Solución singular de cubiertas inclinadas de teja.

Composición:
Ecléctica regionalista. Composición singular con orden vertical marcado por pilastras acentuado por dos cuerpos-torreón que flanquean la fachada. Orden horizontal introducido por balcones corridos y elementos decorativos. Referencias decorativas del regionalismo andaluz.

Características constructivas:
Forjados de madera y metálicas en zonas rehabilitadas. Muros de carga de tapial y pilares de hormigón en zonas rehabilitadas. Cubierta inclinada de teja.

Acabados exteriores:
Ladrillo visto, azulejería, remates cerámicos y enlucidos.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración, rejerías y elementos decorativos.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
La fachada con sus elementos decorativos. El soportal y la primera crujía.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Excepto en la primera crujía donde se aplicarán las Normas Urbanísticas del nivel 2 en el resto del edificio se admite cualquier tipo de intervención.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de la Plaza de España.

PALACIO

LA CHINA

TEJIDOS

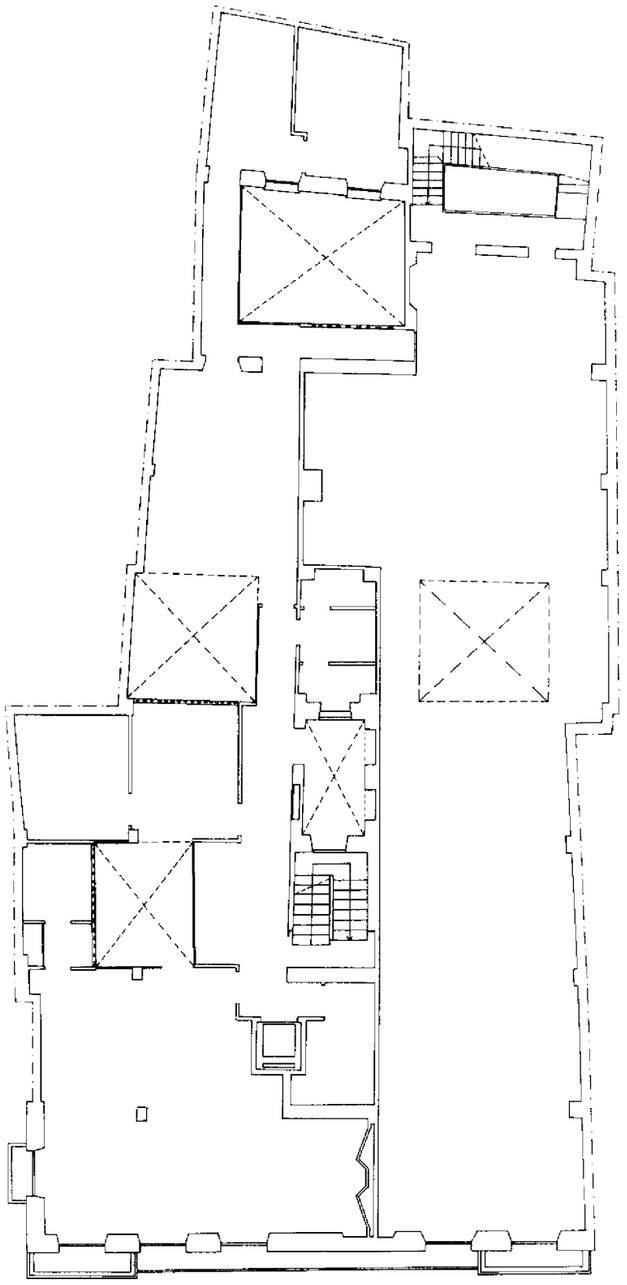

PLANTA

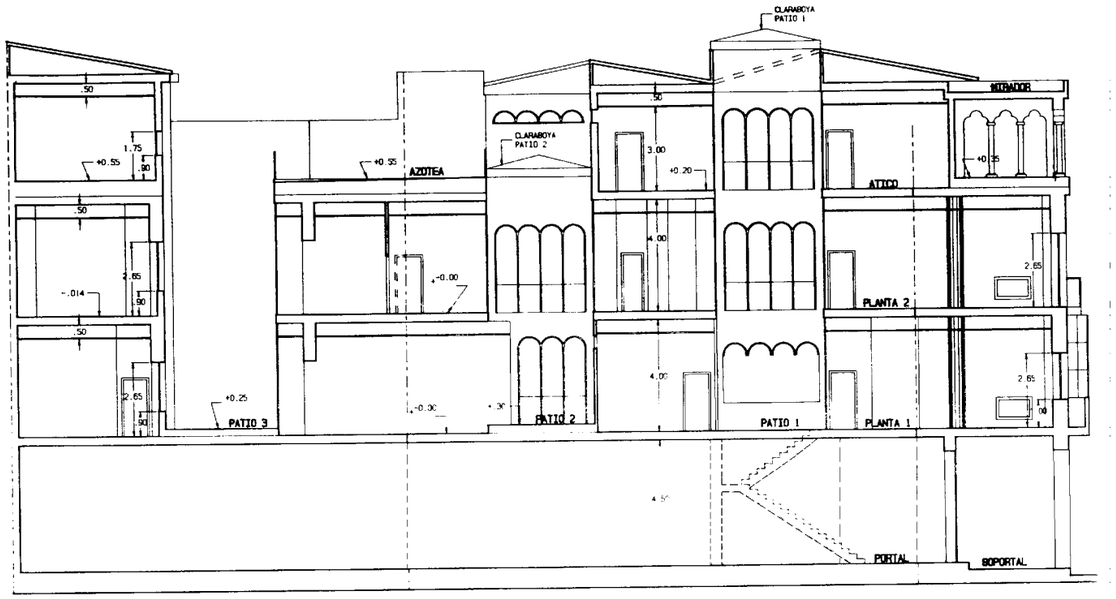

SECCIÓN A-A'

0 2 4 6 8 10

0 2 4 6 8 10

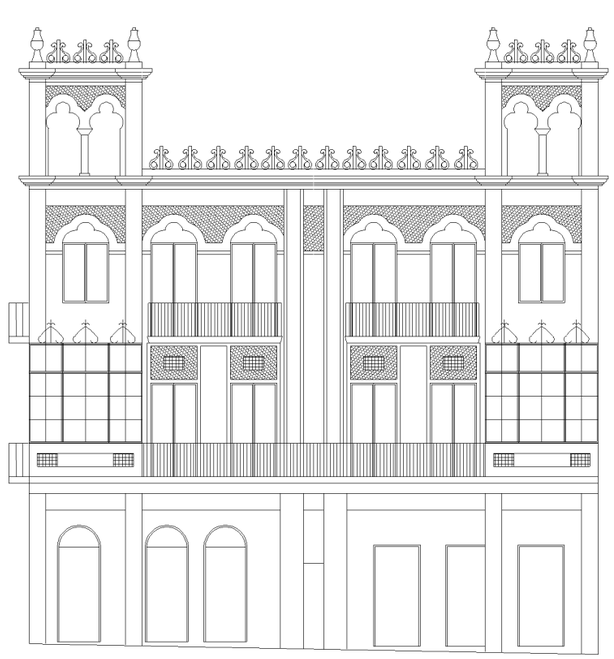

ALZADO

Identificación: Plaza de España nº 13
Ref. catastral: 05/01102

Nivel II - 12

069

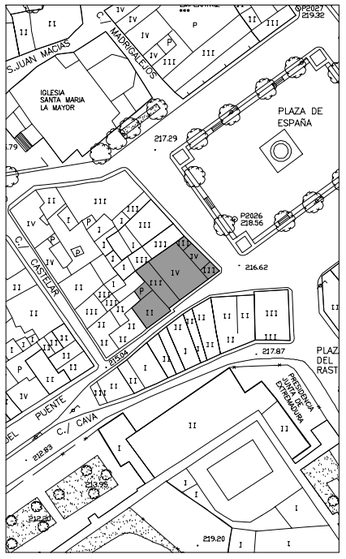

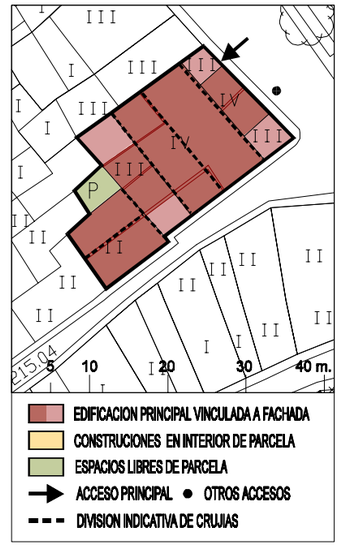

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Oficina y comercial.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Manchas y desconchamientos debidos a la humedad.

Organización:
Edificio de cuatro plantas, con soportal en planta baja. Cuatro crujías paralelas a fachada, dos a fachada lateral y patio trasero. Solución singular de cubiertas inclinadas de teja.

Composición:
Ecléctica historicista con elementos decorativos clasicistas. Cinco ejes de huecos: soportal en planta baja, balcón corrido y balcones en planta primera, balcones en plantas superiores. Orden horizontal marcado por plantas según su diferente tratamiento. Balaustradas en balcones y azotea y enmarcado singular de huecos con molduras clásicas.

Características constructivas:
Forjados planos de viguería de madera y muros de carga de tapial paralelos a la fachada.Bóvedas de crucería de adobe en soportal de p.baja, sobre pilares rectangulares de granito.Cubierta inclinada reformada con viguetas de hormigón, revestida de teja.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en blanco. Balaustrada en color cemento.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración, balaustradas y elementos decorativos.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada. Organización tipológica y elementos estructurales: crujías y patio central. Bóvedas en soportal.

Obras recomendadas:
Se recomienda la adecuación del elemento de cubrición del espacio central y de la escalera.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las Normas Urbanísticas en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de Plaza de España.

TELEPIZZA

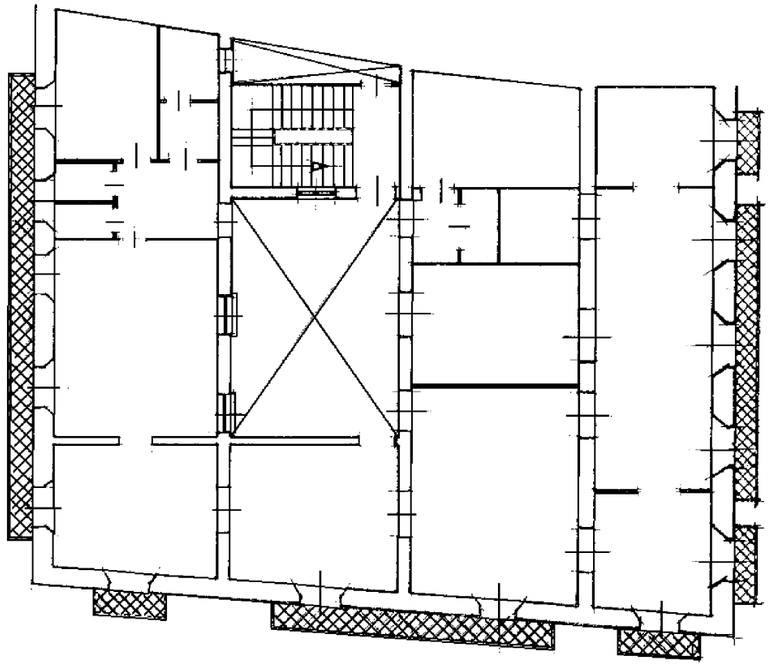

PLANTA PRIMERA

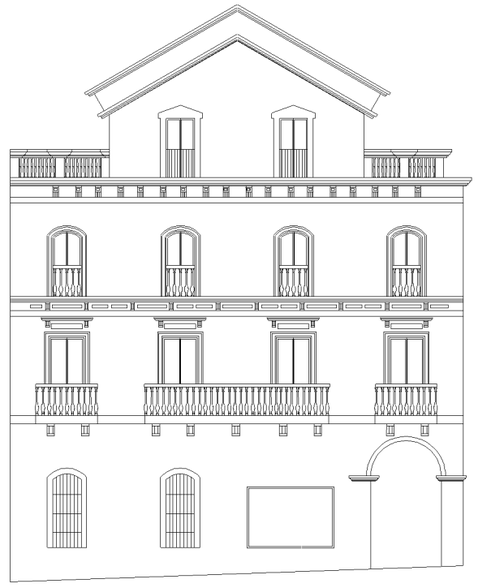

C/del Puente

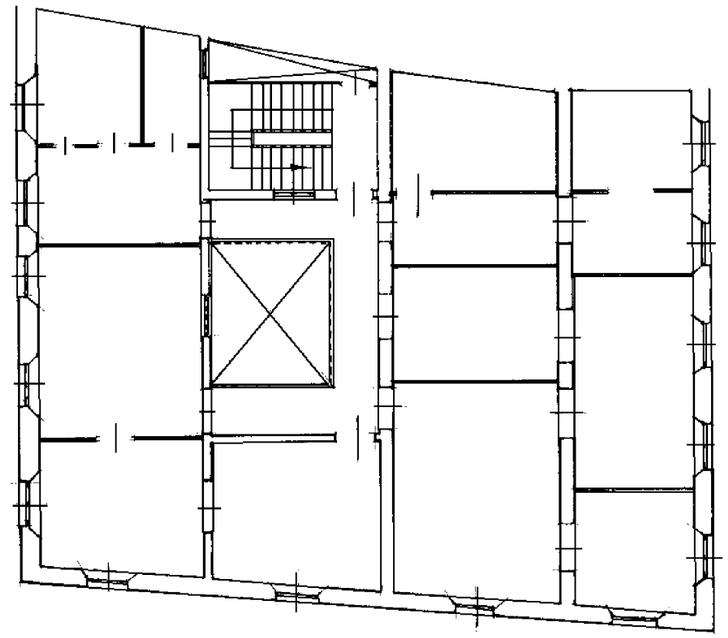

PLANTA SEGUNDA

Plz / España

0 1 2 3 4 5

0 1 2 3 4 5

Identificación: Plaza de España nº 22
Ref. catastral: 11/02113

Nivel II - 13

081

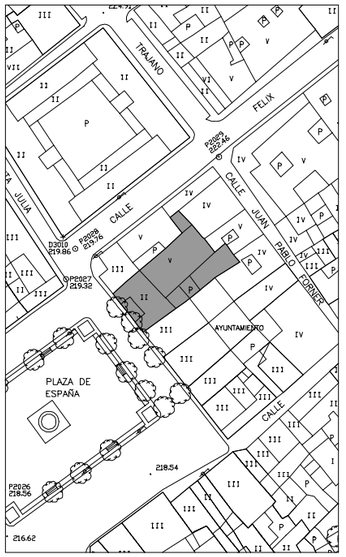

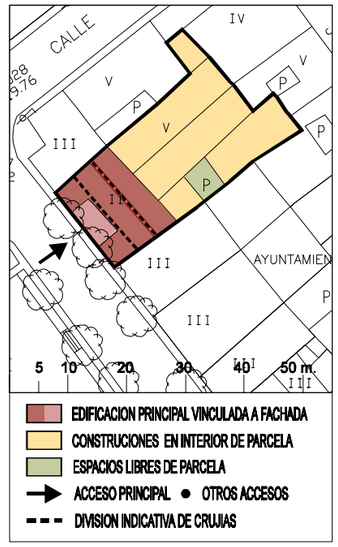

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Círculo Emeritense.

Estado de conservación:
Bueno.

Patologías significativas:
Grietas en molduraciones y cornisa de la fachada. Suciedad en el aplacado de granito exterior.

Organización:
Edificio de dos plantas, con soportal en planta baja. Tres crujías paralelas a fachada en edificación principal y ocupación del resto de parcela con crujías transversales. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista. Composición singular acentuando volúmenes laterales con retranqueo del cuerpo central. Orden horizontal marcado por barandilla de planta primera y pretil. Repertorio de elementos decorativos clasicistas: frontones y enmarcado de balcones, friso y molduración de cornisa y remates escultóricos de pretil.

Características constructivas:
Forjados planos de viguetas metálicas apoyados en muros de carga de tapial. Cubierta inclinada metálica revestida de teja. Construcciones posteriores de hormigón y metálicas.

Acabados exteriores:
Enlucido y aplacado de granito en elementos decorativos.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Elementos decorativos y rejerías. Remates de acróteras en pretil. Placa de identificación y datación.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con elementos decorativos y rejerías. Organización tipológica: las tres primeras crujías originales del edificio. Bóvedas en soportal. Artesonados en algunas salas.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Excepto en las tres primeras crujías donde se aplicarán las Normas Urbanisticas nivel 2, en el resto del edificio se admite cualquier tipo de intervención.

Usos recomendados:
Los actuales o dotacional.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1+Ático

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de la Plaza de España.

CIRCULO
EMERITENSE
1897

CIRCULO
EMERITENSE
1897

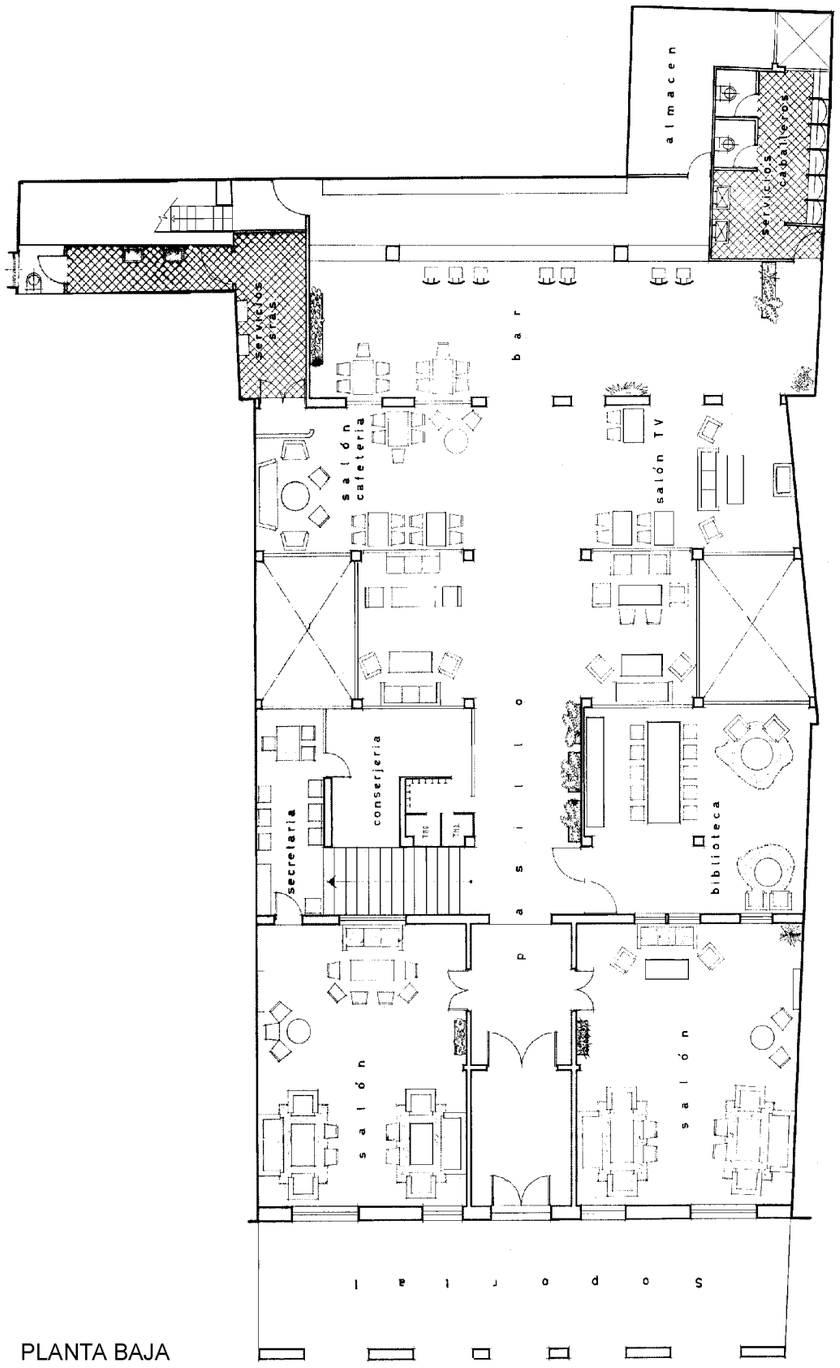

PLANTA BAJA

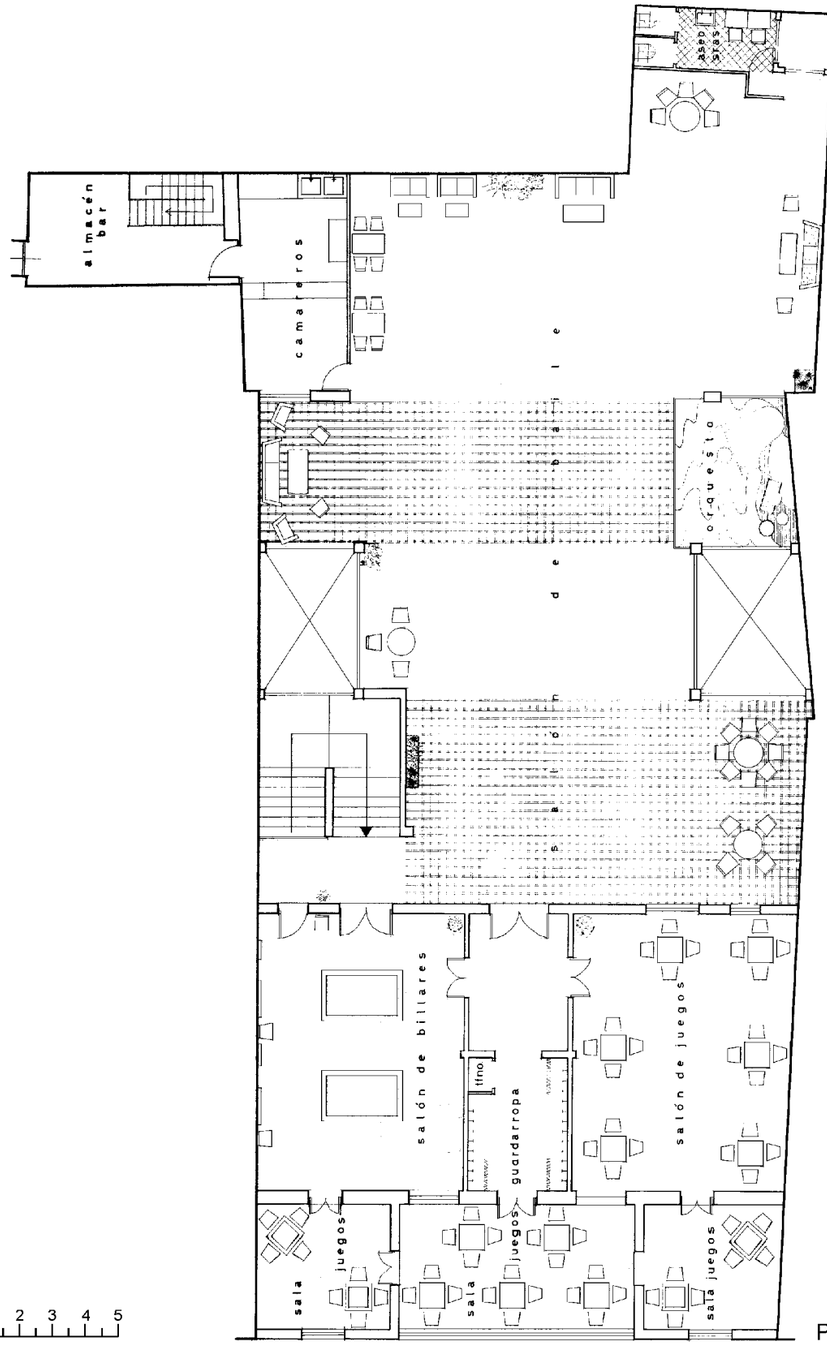

PLANTA PRIMERA

0 1 2 3 4 5

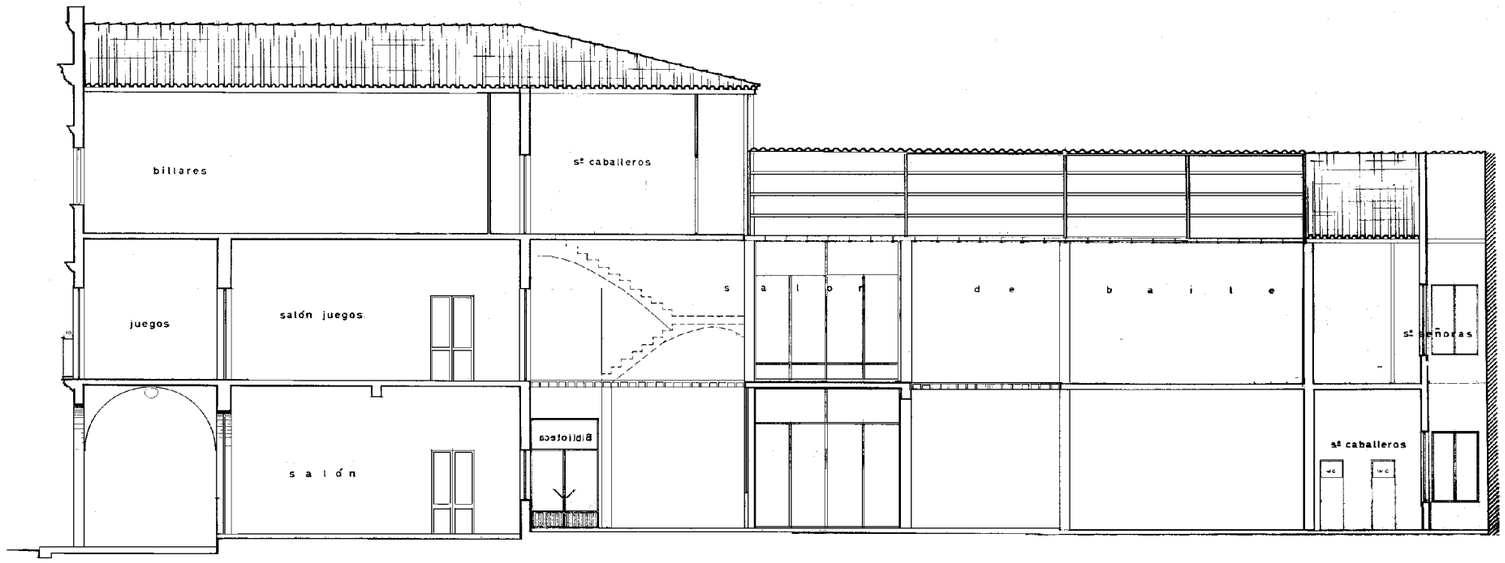

SECCIÓN

ALZADO

0 2 4 6 8 10

Identificación: Plaza de España. Ayuntamiento. nº 01
Ref. catastral: 04;05/02113

Nivel II - 14

080

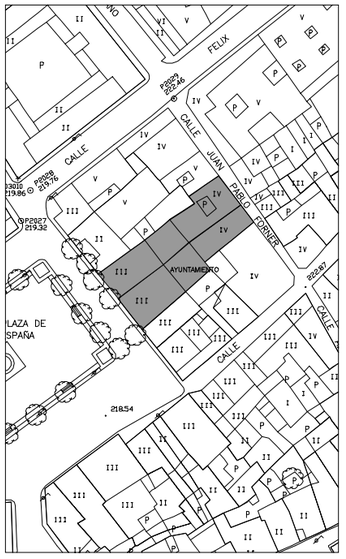

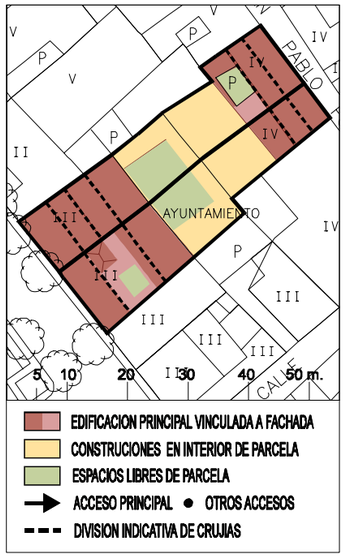

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Año 1.863. (Reloj de 1883).

Usos actuales:
Ayuntamiento.

Estado de conservación:
Bueno.

Patologías significativas:
Humedades por condensación en el patio central debidas a la falta de ventilación del lucernario.

Organización:
Edificio de tres plantas, con soportal en planta baja. Cuatro crujías paralelas a fachda en edificación principal. Zona intermedia remodelada en torno a un gran patio. Tres crujías paralelas a fachada trasera de calle Juan Pablo Forner. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista. Composición singular. Orden vertical marcado por pilastras, con tres ejes de huecos. Orden horizontal marcado por balcón corrido que enfatiza la planta principal y ventanas en planta segunda. Remate de pretil monumental.

Características constructivas:
Estructura de muros de carga en las crujías originales hacia Plaza de España. Estructura covencional de hormigón en las zonas remodeladas.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración, reloj y datación.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada a Plaza de España, soportal con bóvedas y crujías originales asociadas a la misma. Escalera lateral de granito y espacio con iluminación cenital.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Excepto en el edificio principal a la Plaza de España, donde se aplicarán las Normas Urbanisticas de nivel 2, el resto del edificio se admite cualquier tipo de intervención.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de la Plaza de España.

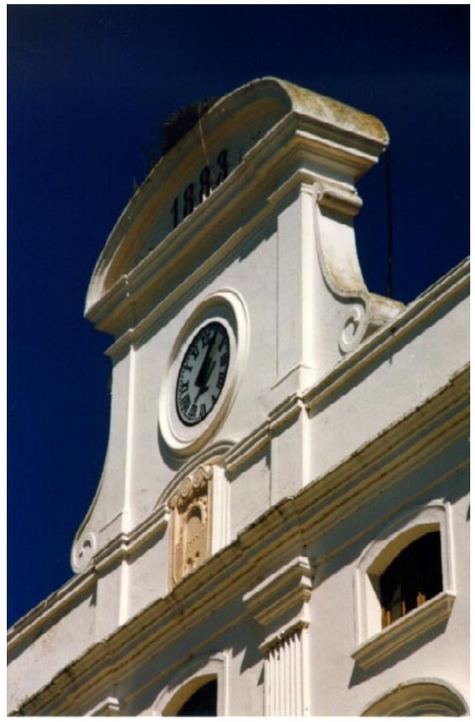
1893

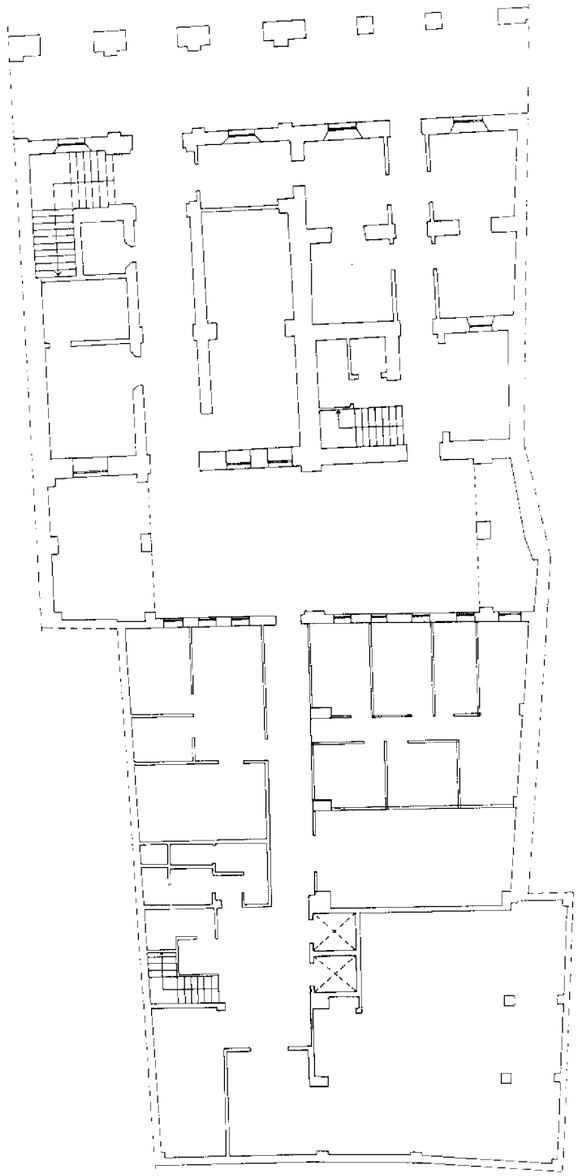

PLANTA BAJA

0 2 4 6 8 10

ALZADO

0 1 2 3 4

Identificación: Plaza de España. Banco de Extremadura. nº 11
Ref. catastral: 01/02107

Nivel II - 15

071

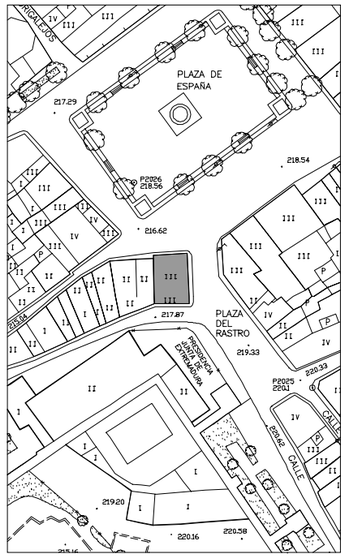

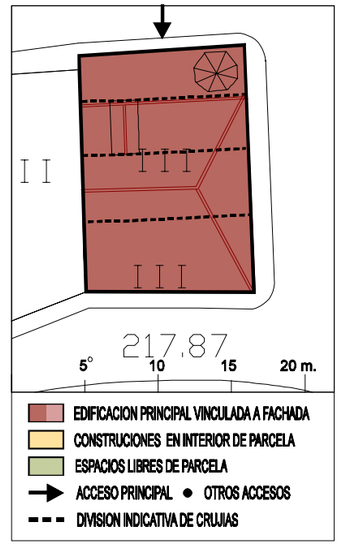

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Oficinas.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
Humedades y fisuras bajo cubierta.

Organización:
Edificio de tres plantas, con soportal en planta baja. Cuatro crujías paralelas a fachada principal en parcela de tres frentes exteriores. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica. Ejes compositivos verticales marcados por pilastras y solución de torreón. Soportal en planta baja y balaustrada en azotea. Referencias regionalistas andaluzas en ventanales-logias. Repertorio de elementos decorativos clasicistas.

Características constructivas:
Estructura de forjados y pilares de hormigón.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en ocre.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración, balaustradas y elementos decorativos.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con elementos decorativos y rejerías. Soportal y primera crujía paralela a fachada principal.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las Normas Urbanísticas en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+2

Afecciones singulares:
Inclinada en el entorno de Plaza de España.

BANCO DE EXTREMADURA

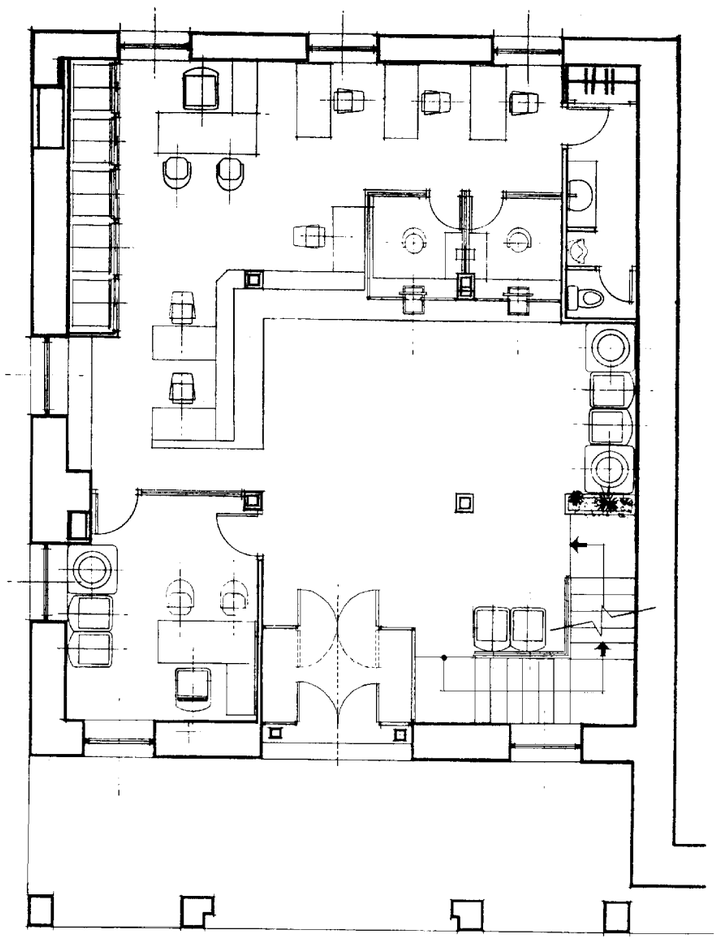

PLANTA BAJA

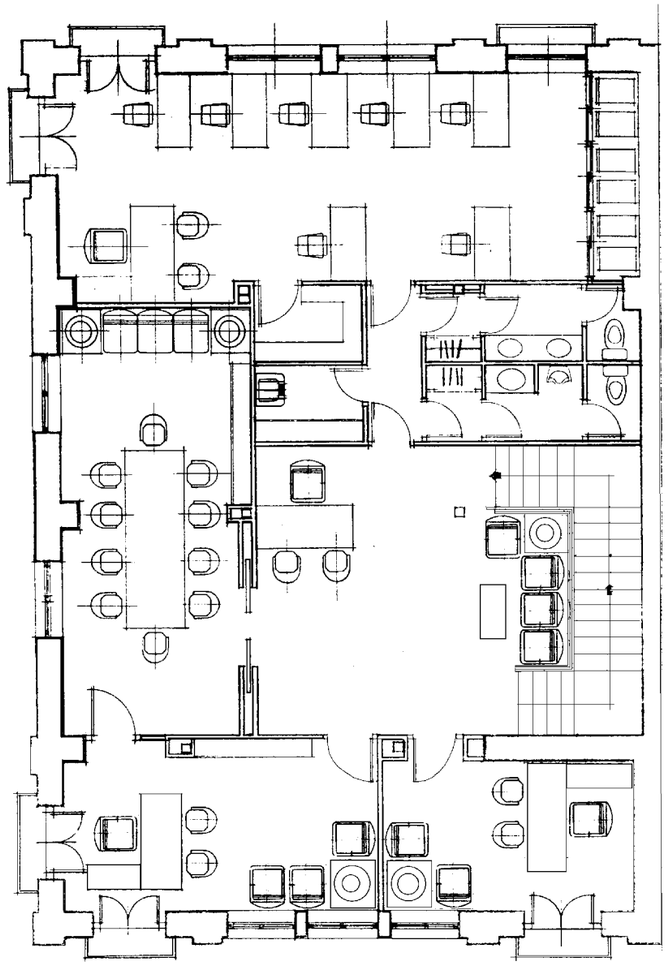

PLANTA PRIMERA

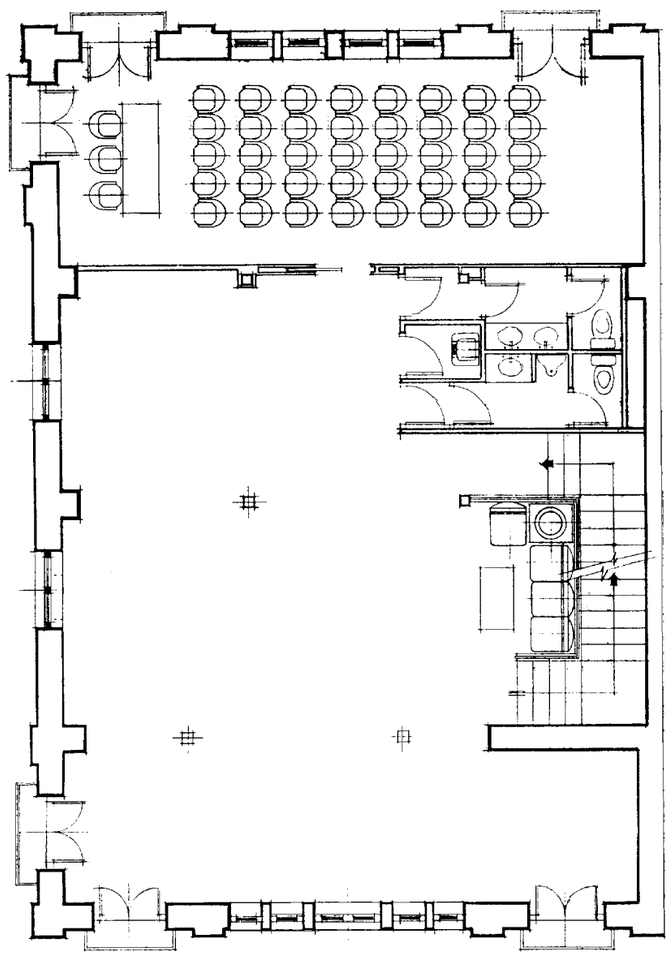

PLANTA SEGUNDA

0 1 2 3 4 5

ALZADO PRINCIPAL

ALZADO LATERAL

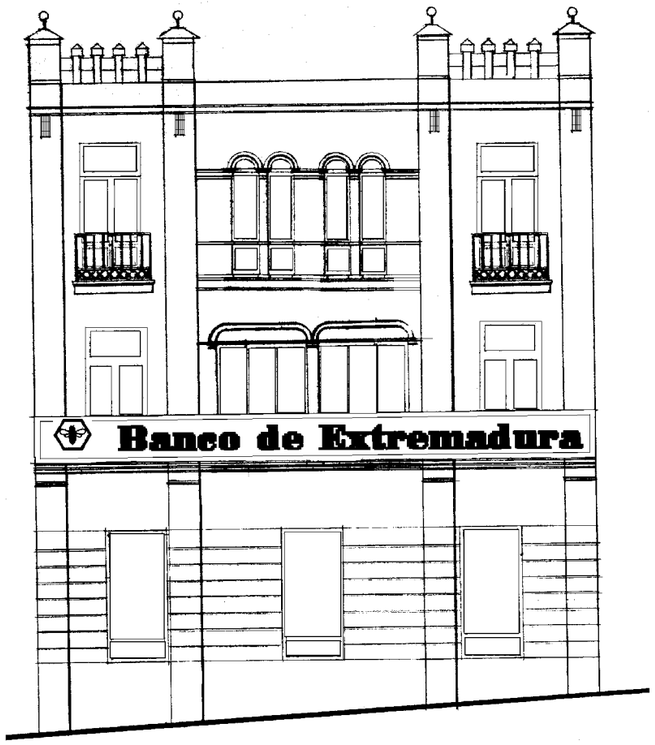

ALZADO POSTERIOR

0 2 4 6 8 10

Identificación: Plaza de la Constitución nº 04
Ref. catastral: 14/03138

Nivel II - 16

002

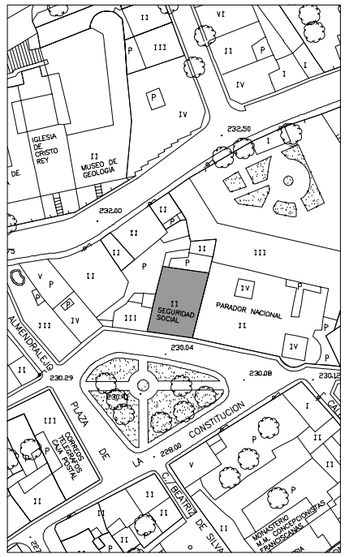

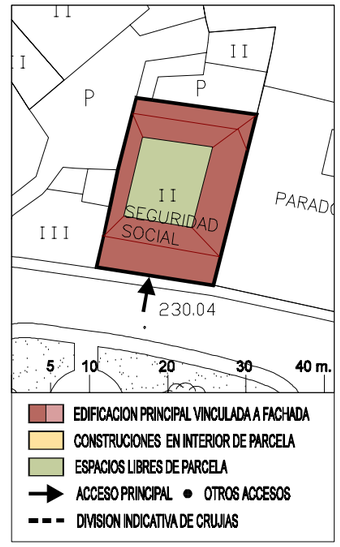

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Administrativo: oficinas Seguridad Social

Estado de conservación:
Bueno.

Patologías significativas:
No se detectan.

Organización:
Edificio de dos plantas. Crujías en torno a patio central cubierto con montera de vidrio. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista con elementos decorativos clasicistas. Cinco ejes de huecos: puerta central y balcones enrasados en planta baja. Balcón corrido central y balcones en planta alta. Orden vertical marcado por pilastras y orden horizontal marcado por zócalo, balcón corrido y banda de casetones en planta alta; cornisa y pretil. Enmarcado singular de huecos con molduras y yeserías de caras y motivos vegetales. Se destaca el eje central con frontón curvo y balaustrada en pretil.

Características constructivas:
El espacio interior se ha renovado recientemente aunque mantiene la estructura organizativa original.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en gris.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar yeserías y remates de pretil.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Organización tipológica: zaguán y situación del patio central.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Se permite cualquier tipo de intervención siempre que se mantenga la situación del espacio de acceso y del patio.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+1

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno propuesto del Parador.

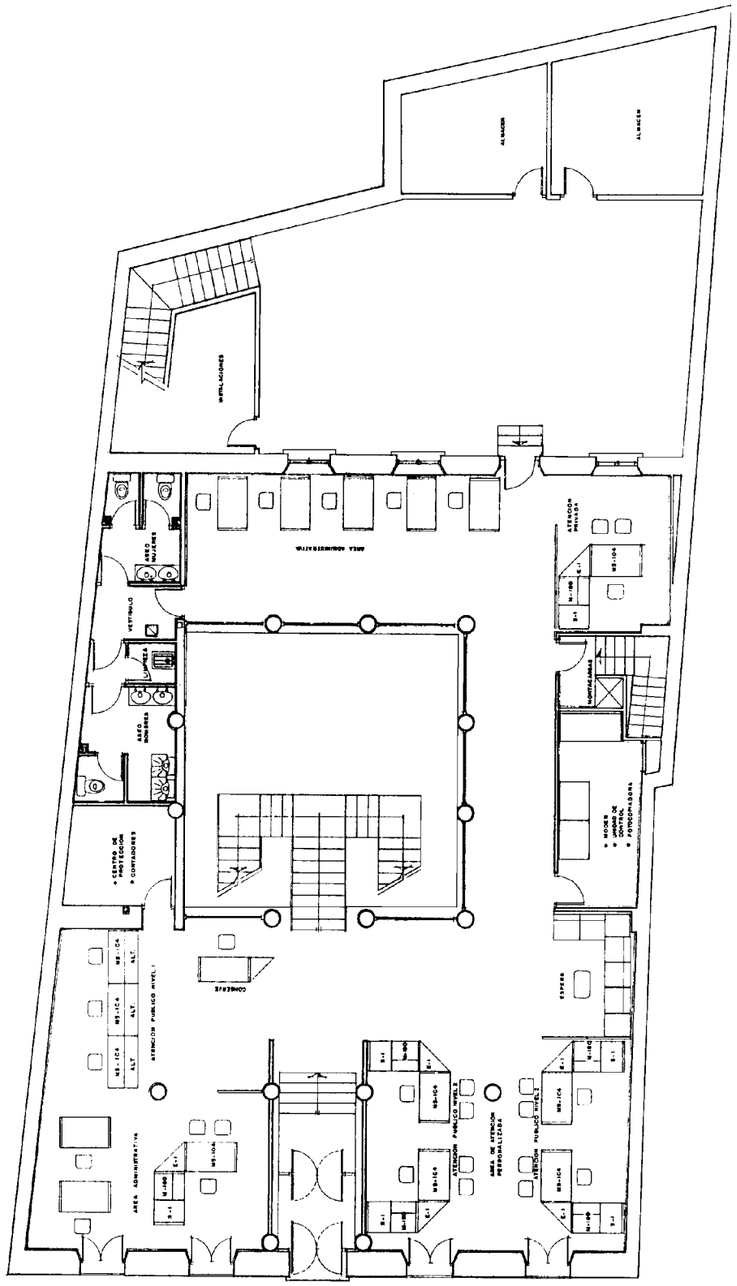

PLANTA BAJA

0 1 2 3 4 5

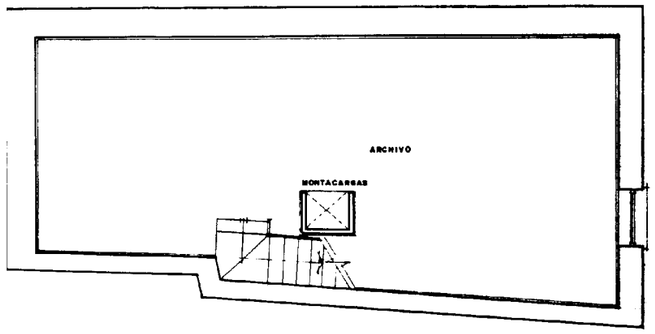

PLANTA SOTANO

0 1 2 3

ALZADO

0 1 2 3

Identificación: Plaza de Santa María nº 06
Ref. catastral: 05/01108

Nivel II - 17

026

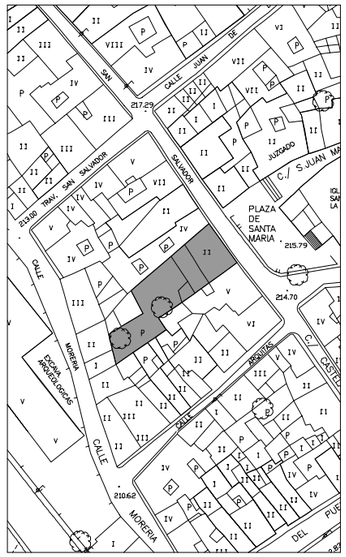

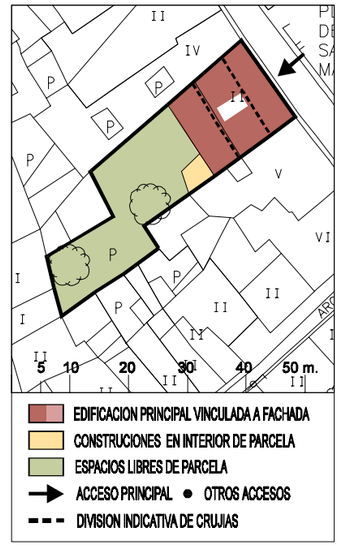

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de dos plantas. Crujías en torno a patio central cubierto con montera. Espacio libre interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista. Con elementos decorativos clasicistas. Tres ejes de huecos: balcones pareados enrasados y puerta central en planta baja y balcones en planta alta. Orden vertical marcado por pilastras. Se destaca el cuerpo central con remate calado de pretil. Enmarcado singular de huecos con molduras que reproducen un entablamento clásico.

Características constructivas:
Forjados planos de viguería metálica apoyados en muros de carga de tapial. Cubierta inclinada de estructura metálica revestida de teja con pretil a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar canes en balcones y remates de acróteras.

Elementos discordantes:
Medianera de edificio colindante (V y IV plantas).

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías y primera crujía paralela a fachada. Jardín posterior arco de granito en medianera.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Se permite el remonte retranqueado de 1 planta y cualquier tipo de intervención siempre que se mantengan los elementos indicados.

Usos recomendados:
Residencial exclusivo.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+1+Ático

Afecciones singulares:

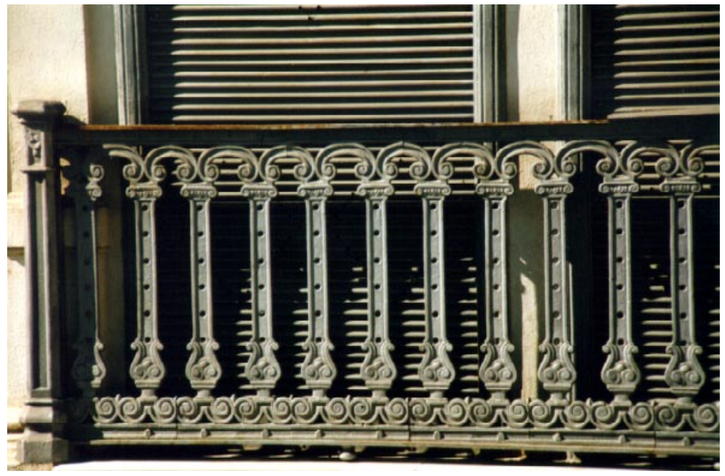

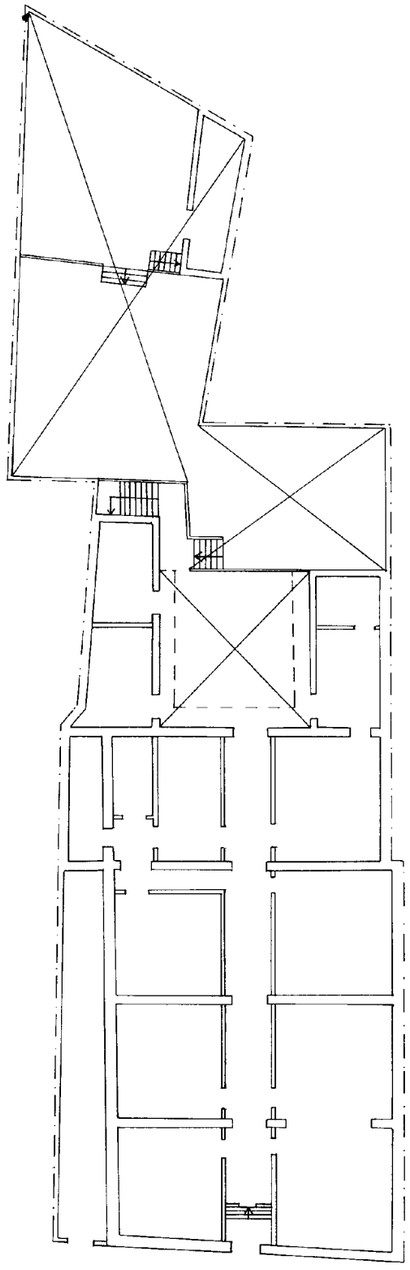

PLANTA BAJA

0 2 4 6 8 10

ALZADO

0 1 2 3 4 5

Identificación: Rambla de Santa Eulalia nº 21
Ref. catastral: 20/05140

Nivel II - 18

377

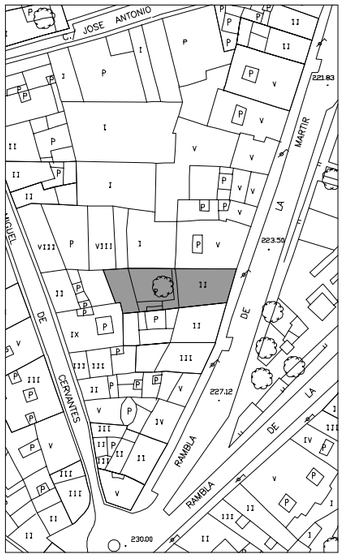

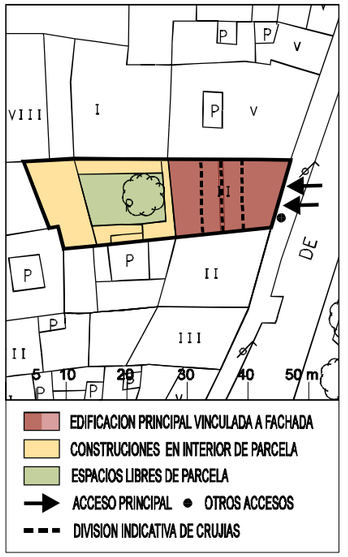

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial bifamiliar y comercial en planta baja. Oficina.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Cuerpos interiores en patio de parcela con humedades, desconchamientos del revestimiento de los muros y oxidación de la viguería metálica.

Organización:
Edificio de dos plantas. Cuatro crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista. Diseño unitario de vivienda plurifamiliar. Cuatro ejes de huecos: Tres puertas agrupadas centrales y ventanas en planta baja (transformada). Balcón corrido central y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, balcón, cornisa y pretil. Enmarcado singular de huecos con molduras labradas. Pilastras decorativas. Protagonismo del pretil decorado con roleos con frontón central y remates.

Características constructivas:
Pisos de estructura metálica sobre muros de carga de tapial. Cubierta inclinada de madera revestida de teja con pretil a fachada. Galería a patio sobre finos pilares de hierro. (PB techos un poco redondeados).

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en el mismo color.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar elemento decorativos, pretil y remates.

Elementos discordantes:
Huecos de local comercial en planta baja. Medianera de edificio colindante (V plantas).

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías y primera crujía paralela a la misma.

Obras recomendadas:
Será preceptiva la recomposición de huecos del local comercial. La solución del remonte deberá integrar compositivamente el remonte del pretil actual.

Intervenciones permitidas:
Se permite el remonte coplanario de 1 p. y 1 p. ático retranqueada.

Usos recomendados:
Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona b).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2+Ático

Afecciones singulares:

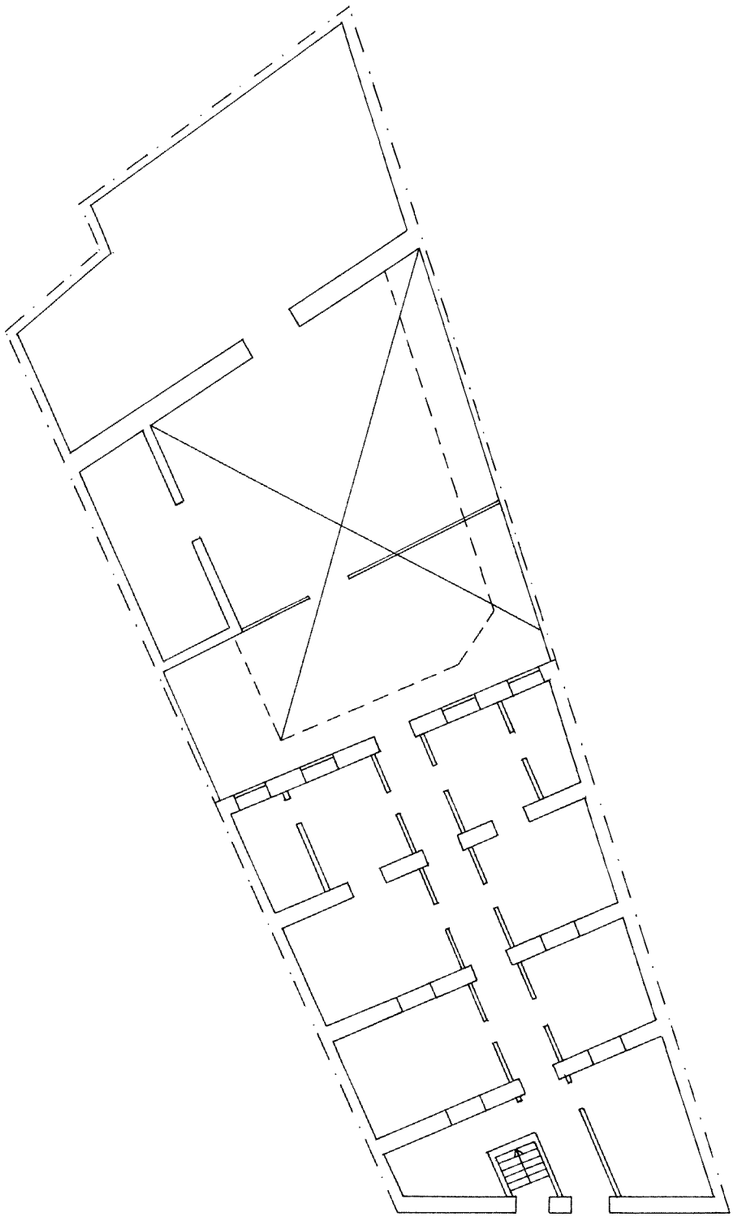

PLANTA BAJA

0 2 4 6 8 10

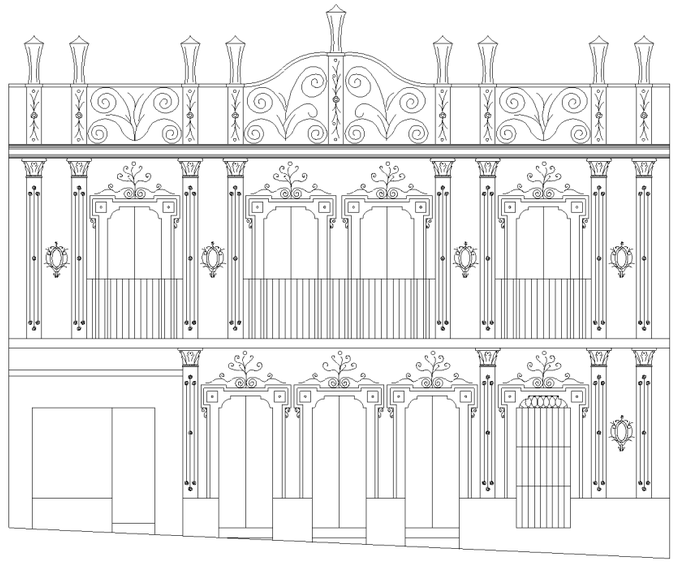

ALZADO

0 1 2 3 4 5

Identificación: Rambla de Santa Eulalia nº 42
Ref. catastral: 20/06155

Nivel II - 19

386

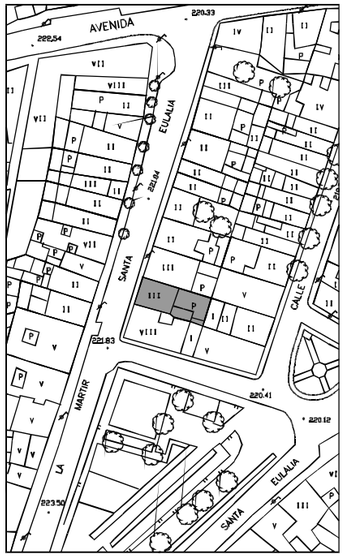

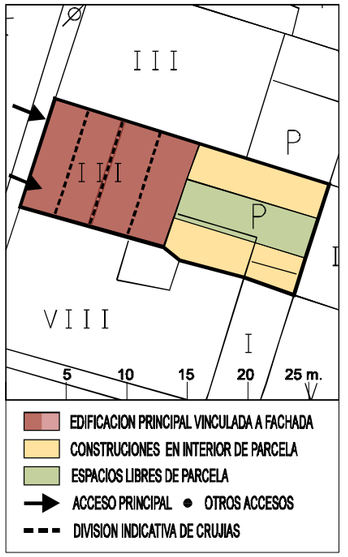

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Fachada deteriorada.

Organización:
Edificio de dos plantas y doblado bajo cubierta. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista. Cuatro ejes de huecos: puerta y ventanas en planta baja y balcones en planta alta. Oculos en planta bajo cubierta, destacándose los ejes laterales con remates en frontón. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta y cornisa. Enmarcado singular de huecos con molduras clasicistas, realzando la clave del dintel de hueco. Pretil rematado con crestería.

Características constructivas:
Sistema constructivo de muros de carga de tapial.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en verde claro.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar recercados de huecos y cuerpo bajo cubierta.

Elementos discordantes:
Medianera de edificio colindante (VIII plantas).

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada, con molduración y rejerías y primera crujía de fachada. Organización tipológica o estructural: será precetivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:
La solución del remonte deberá integrar compositivamente la fachada del ático existente.

Intervenciones permitidas:
Se permite el remonte de dos plantas. Cuando existan crujías con bóvedas, posibilidad de vaciado o de calado de alguna bóveda interior para iluminación y ventilación.

Usos recomendados:
Residencial exclusivo. Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Ensanche.	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+3

Afecciones singulares:

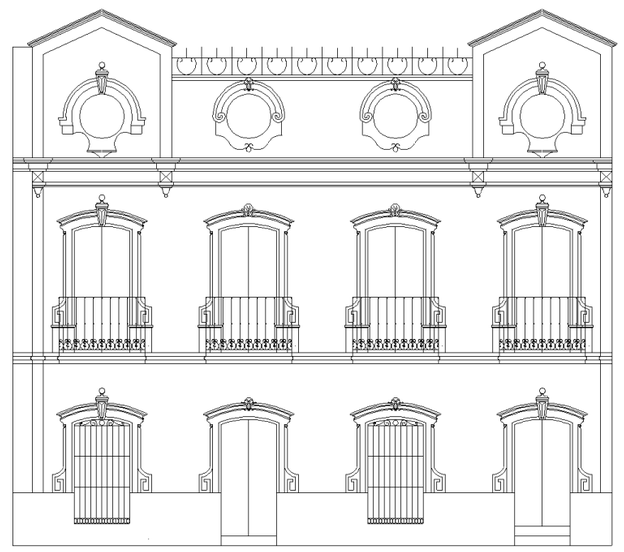

ALZADO

0 1 2 3

Identificación: Rambla de Santa Eulalia nº 51
Ref. catastral: 06/05140

Nivel II - 20

384

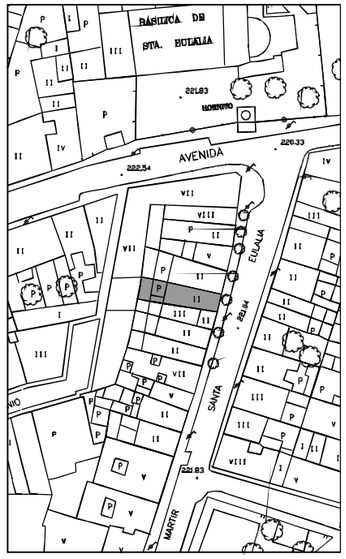

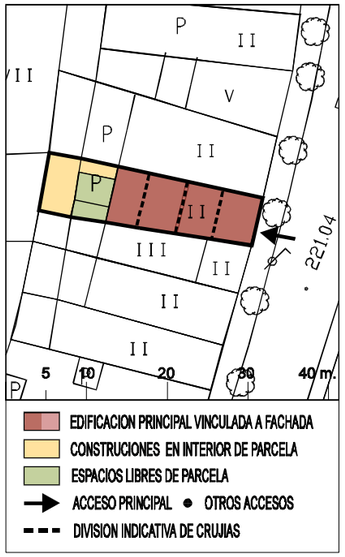

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de dos plantas. Cuatro crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista. Tres ejes de huecos: puerta central y ventanas en planta baja. Balcón volado y enrasados en planta alta. Se refuerza el eje central con ruptura de cornisa y frontón curvo en pretil. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado singular de huecos con molduras labradas con motivos florales. Balcón con antepecho calado y pretil decorado.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Estucado con despiece de cantería, en color pétreo.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar canes y antepecho de balcón, dinteles y pretil.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada, con molduración y rejerías y primera crujía de fachada. Organización tipológica o estructural: será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:
La solución del remonte deberá integrar compositivamente la fachada del ático existente.

Intervenciones permitidas:
Se permite el remonte coplanario de dos plantas. Cuando existan crujías con bóvedas, posibilidad de vaciado o de calado de alguna bóveda interior para iluminación y ventilación.

Usos recomendados:
Residencial exclusivo. Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona b).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+3

Afecciones singulares:

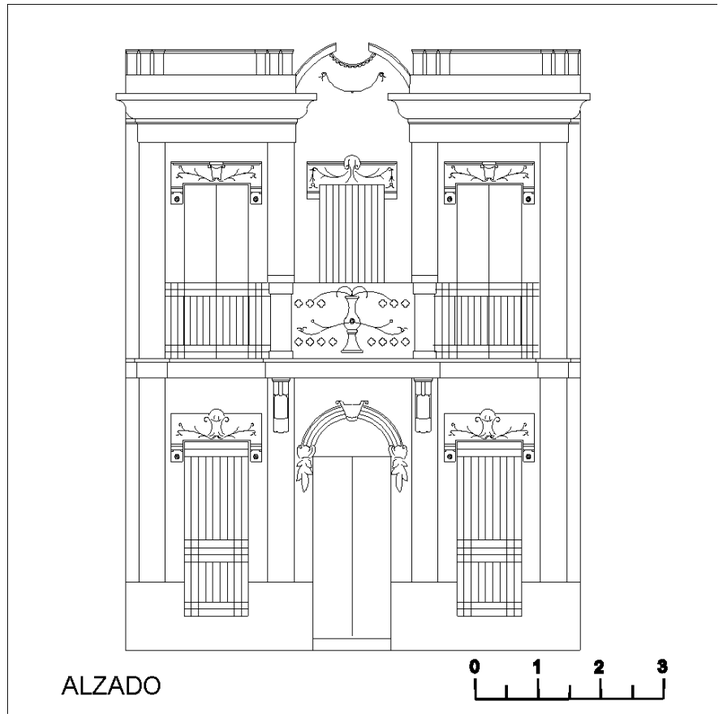
ALZADO
0
1
2
3

Identificación: Rambla de Santa Eulalia nº 54
Ref. catastral: 26/06155

Nivel II - 21

389

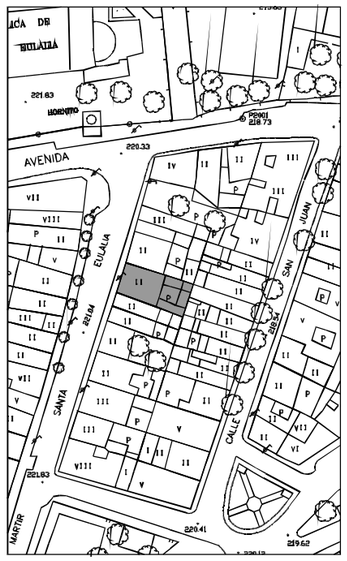

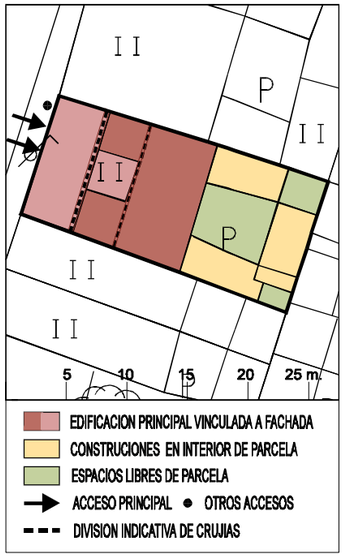

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar en cada parcela.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de dos plantas. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubierta plana con antepecho a fachada y cubiertas inclinadas de teja.

Composición:
Ecléctica historicista. Diseño original de vivienda bifamiliar. Cuatro ejes de huecos: puertas pareadas centrales y balcones enrasados en planta baja. Balcón corrido y logia central y balcones en planta alta, en la que se marca con pilastras el orden vertical. Orden horizontal marcado por zócalo, cornisa y pretil. Enmarcado singular de huecos con molduras clasicistas.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar enmarcado de puertas y logia; cornisa con friso decorado en el tramo central.

Elementos discordantes:
Hueco de garaje.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías, y primera crujía. Organización tipológica y estructural: será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:
La solución del remonte deberá integrar compositivamente la fachada del ático existente.

Intervenciones permitidas:
Se permite el remonte coplanario de dos plantas. Cuando exstan crujías con bóvedas, posibilidad de vaciado o de calado de alguna bóveda interior para iluminación y ventilación.

Usos recomendados:
Residencial exclusivo. Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Ensanche.	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+3

Afecciones singulares:

ALZADO

Identificación: Romero Leal nº 02
Ref. catastral: 14;13/03105

Nivel II - 22

096

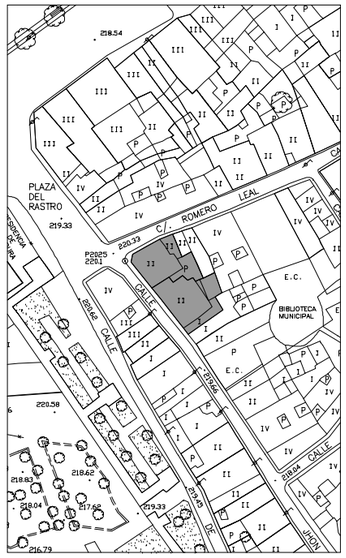

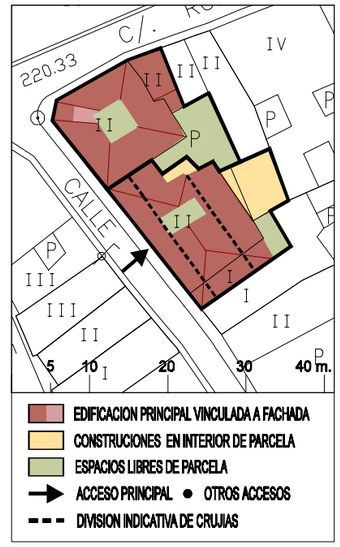

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
No se aprecian en la parcela B. En la parcela A, desconchamientos de revestimientos en techos y paredes, pérdida de material de los muros en algunas zonas.

Organización:
Edificio de 2 p. y doblado bajo cubierta. Crujías en torno a patio central en la esquina y crujías paralelas a fachada de c/ John Lenon. Construcciones anexas y espacios libres en interior de parcela. Parcela en esquina. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada. Pretil en chaflán de esquina.

Composición:
Academicista con elementos decorativos modernistas. Edificio en esquina. Ejes verticales de huecos: ventanas en planta baja, balcones y mirador en chaflán en planta primera. Ventanas pequeñas en bajo cubierta. Orden horizontal marcado por zócalo, impostas y pretil abalaustrado en esquina. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja.

Características constructivas:
Forjados planos de estructura metálica sobre muros de carga de tapial. Cubierta inclinada de teja con alero a fachada. En sótano, arcos de ladrillo.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color siena con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar yeserías en huecos, canes en cornisa y mirador.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Organización tipológica: en parcela B estructura de muros de tres crujías, zaguán y espacio de la escalera. En parcela A: zaguán y patio central. Estructura de muros de crujías y escaleras.

Obras recomendadas:
Cualquier actuación sobre las fachadas tendrá un tratamiento unitario para ambas parcelas.

Intervenciones permitidas:
Para ambas parcelas,las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Parcela A los actuales, parcela B residencial exclusivo o administravito exclusivo.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+1

Afecciones singulares:

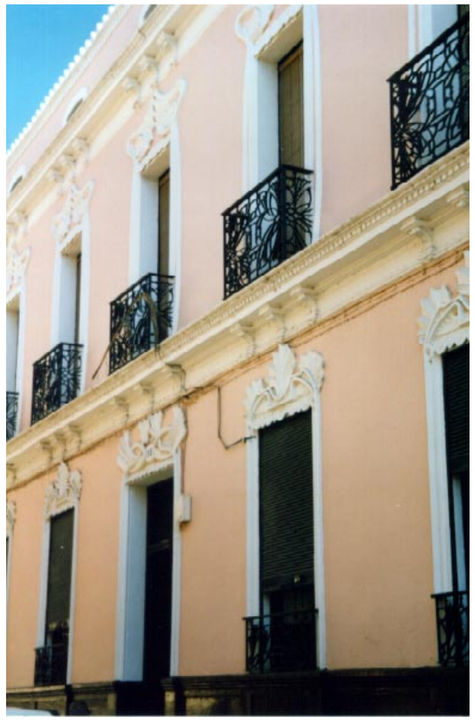

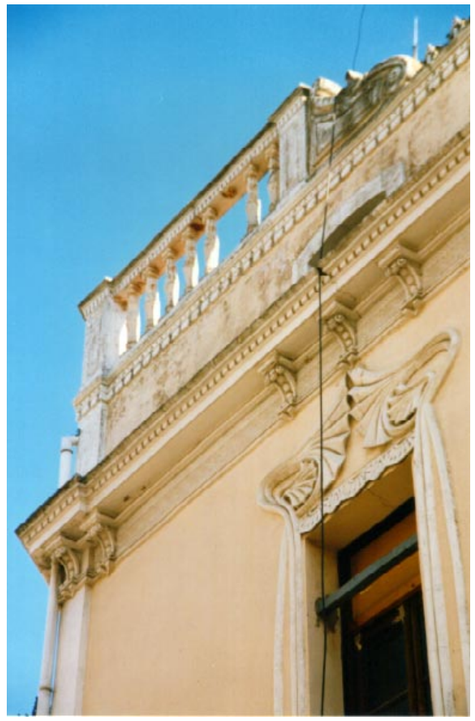

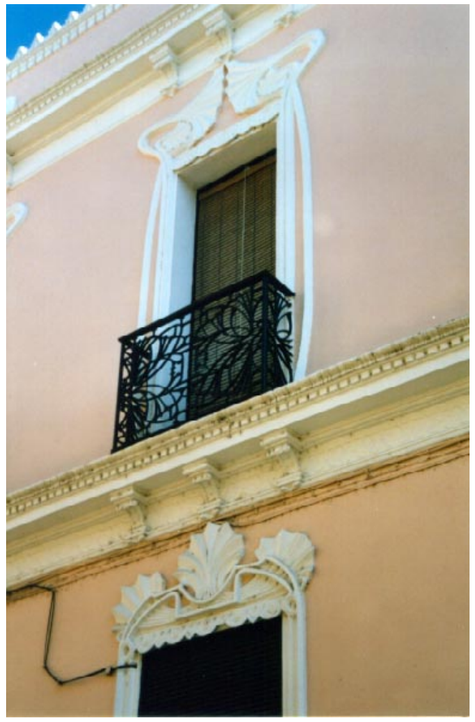

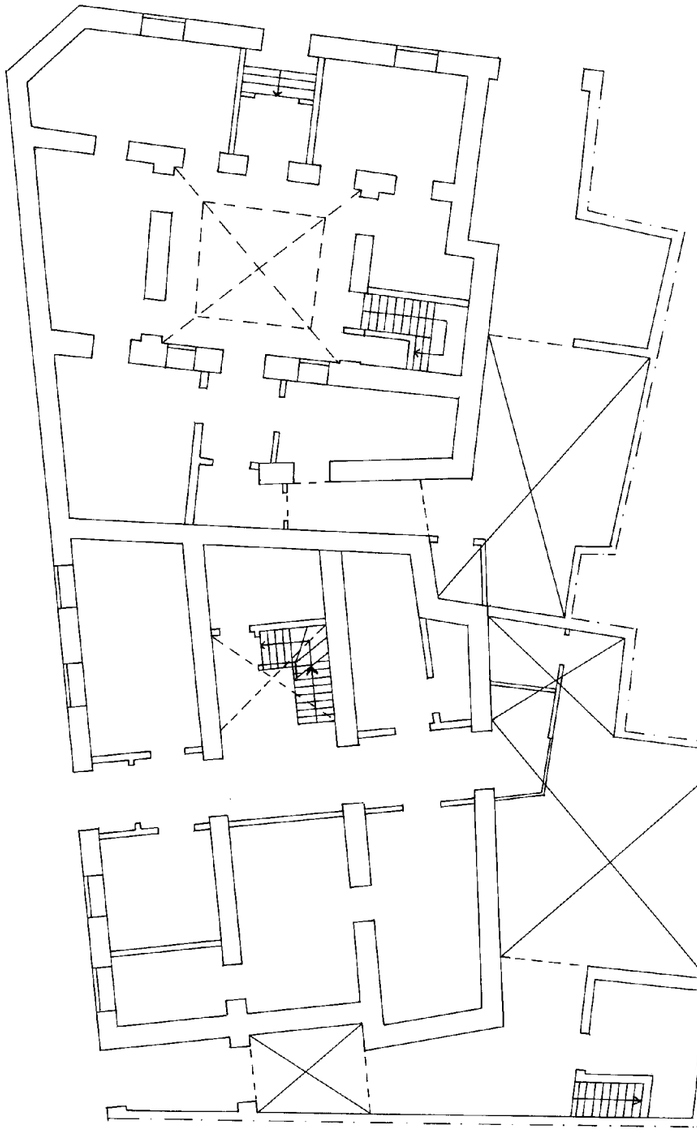

PLANTA

0 1 2 3 4 5

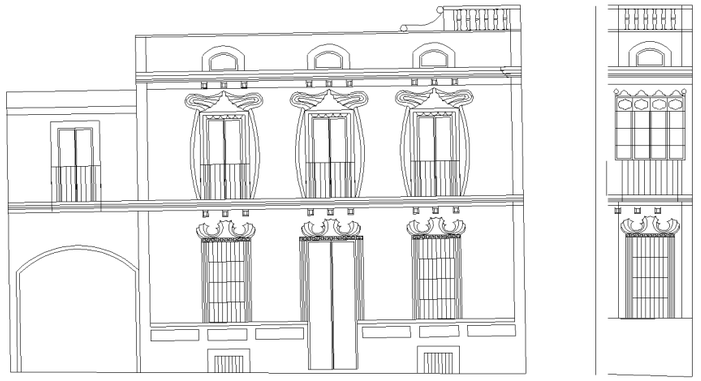

C/Romero Leal

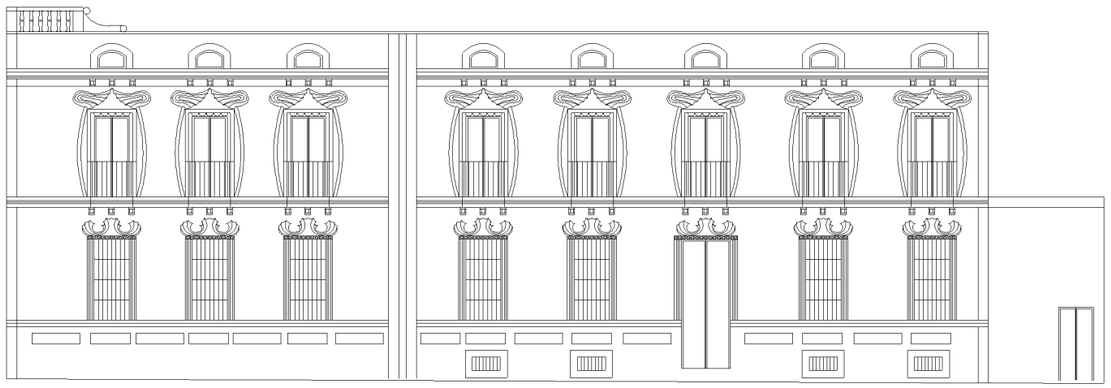

C/John Lennon

ALZADOS

Identificación: Sagasta nº 14
Ref. catastral: 19/05113

Nivel II - 23

137

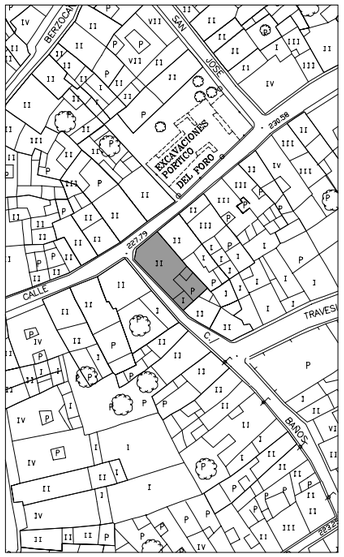

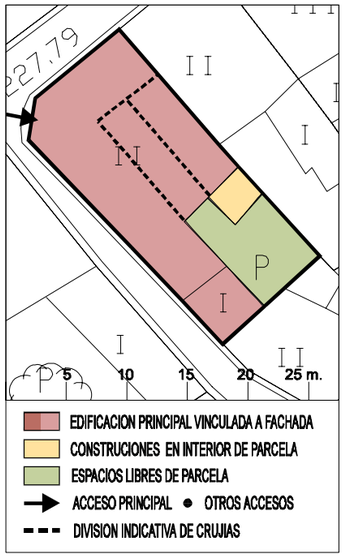

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Banco Crédito Local.

Estado de conservación:
Bueno.

Patologías significativas:
Humedades en algunos muros del interior.

Organización:
Edificio de dos plantas. Ttes crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubierta plana con antepecho a fachada.

Composición:
Ecléctica, con elementos decorativos geométricos. Edificio en esquina enfatizando chaflándonde se sitúa puerta, mirador y remate singular de pretil. Orden vertical marcado por falsos encadenados en el chaflán y el enmarcado que aúna huecos de planta baja y alta: ventanas y balcones enrasados. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta, cornisa y pretil.

Características constructivas:
Forjados planos de estructura metálica sobre muros de carga de ladrillos. Cubierta plana transitable con antepecho a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en marrón.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y elementos decorativos. A destacar composición de la esquina.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Se permite cualquier tipo de intervención, incluso el vaciado del edificio siempre conservando la fachada.

Usos recomendados:
Residencial exclusivo.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno del Pórtico de los Foros.

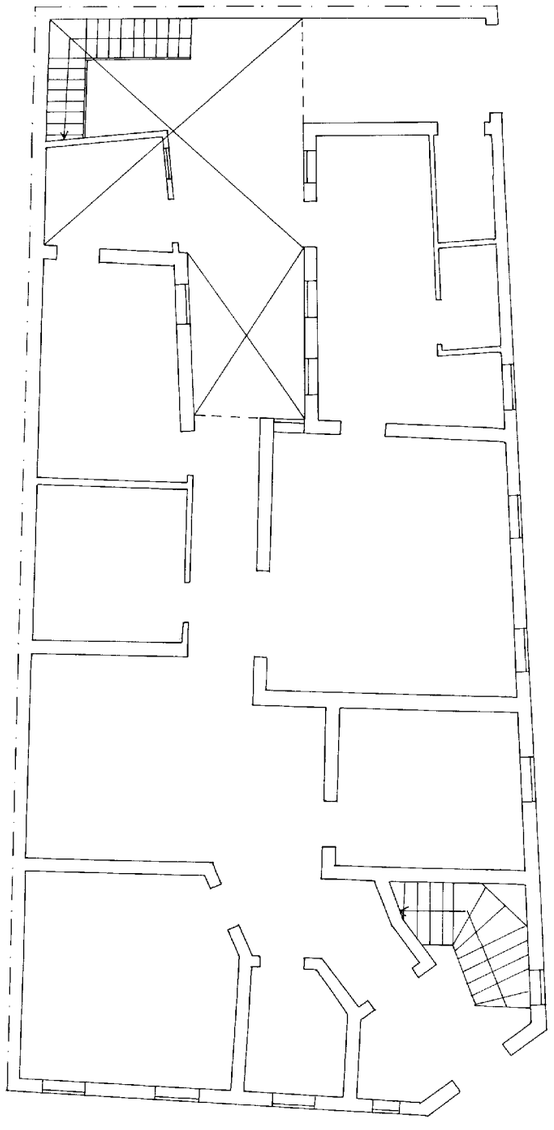

PLANTA BAJA

C/Sagasta

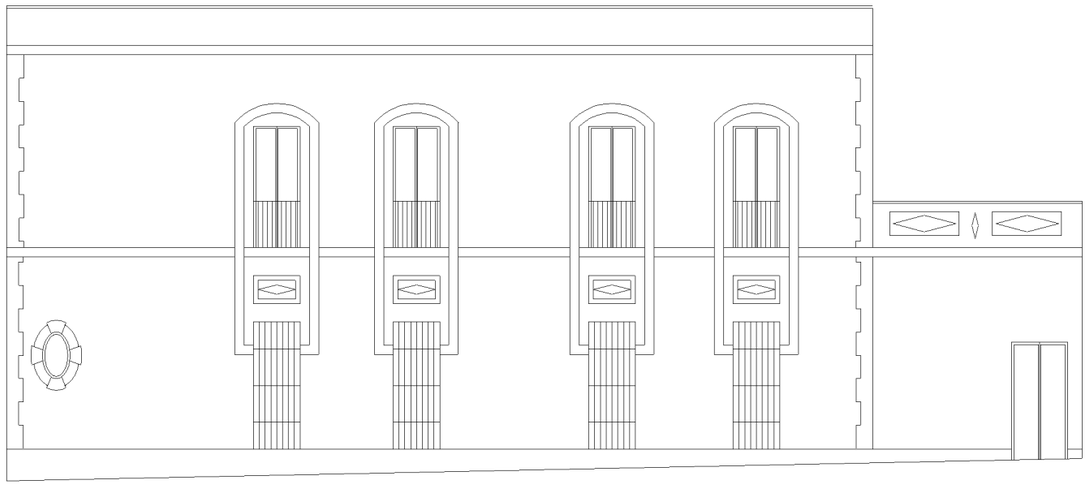

C/Ba¤os

0 1 2 3 4 5

ALZADOS

Identificación: Santa Eulalia nº 11
Ref. catastral: 09/03125

Nivel II - 24

104

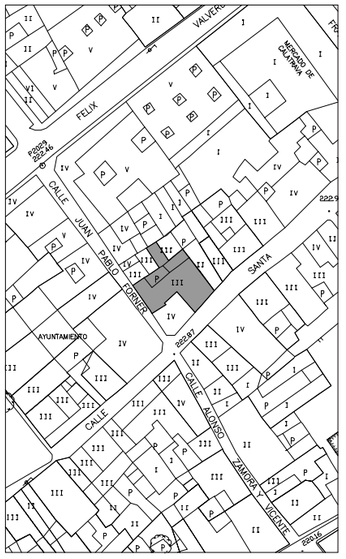

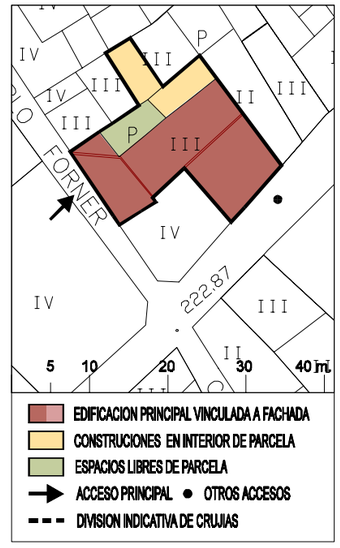

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial unifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:

Organización:
Edificio de tres plantas. Dos crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica. Tres ejes de huecos: planta baja huecos de local comercial. Balcones en planta primera y ventans en planta segunda. Orden horizontal marcado por repisa de balcón corrida, imposta y pretil. Enmarcado singular de huecos con molduras planas.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Ladrillo visto y molduración enlucida y pintada en verde. Planta baja y repisa de balcón en cantería vista.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Medianera de edificio colindante (IV plantas). Toldo y rótulo comercial.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachadas, molduras y cornisas. Estructura de crujías principales.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+2

Afecciones singulares:

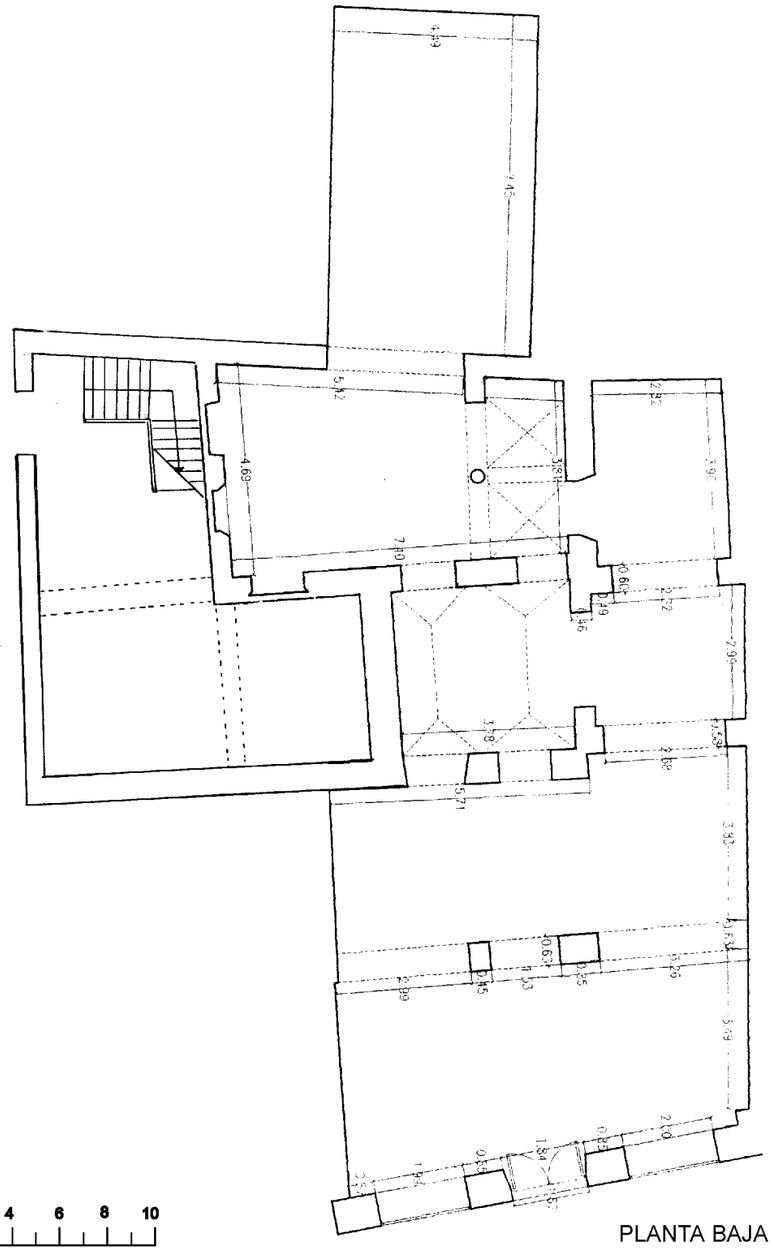

PLANTA BAJA

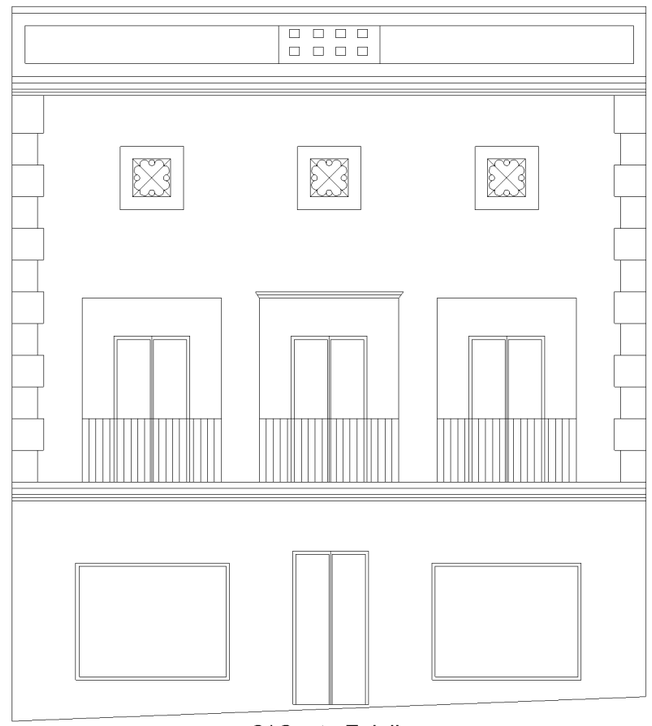

ALZADO

Identificación: Santa Eulalia nº 19
Ref. catastral: 06/03125

Nivel II - 25

107

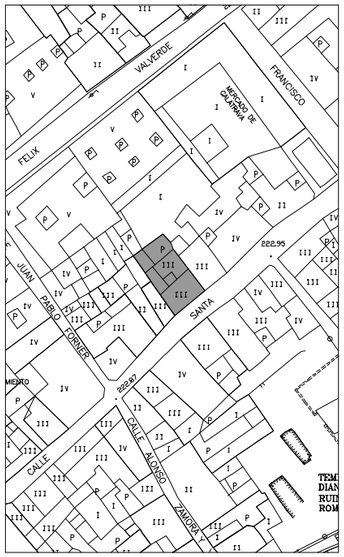

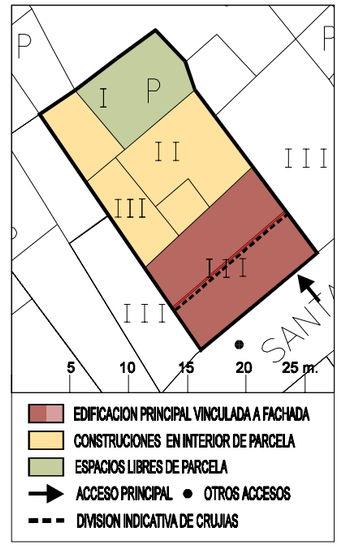

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial unifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
No se detectan.

Organización:
Edificio de tres plantas. Dos crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Ecléctica historicista, neomudéjar. Eje vertical marcado por la portada, ventanal en planta primera y balcón en planta segunda. Planta baja transformada. Destaca el volumen del mirador volado con solución de arquería. Enmarcado singular de huecos en ventanas.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Enlucido avitolado en color pétreo y enmarcado de granito de la portada.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y elementos decorativos. A destacar mirador volado, portada y logia enmarcada en planta primera.

Elementos discordantes:
Tratamiento de local comercial en planta baja.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Crujía de fachada.

Obras recomendadas:
Será preceptiva la remodelación del local comercial para integrarse en la fachada.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Vivienda y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:

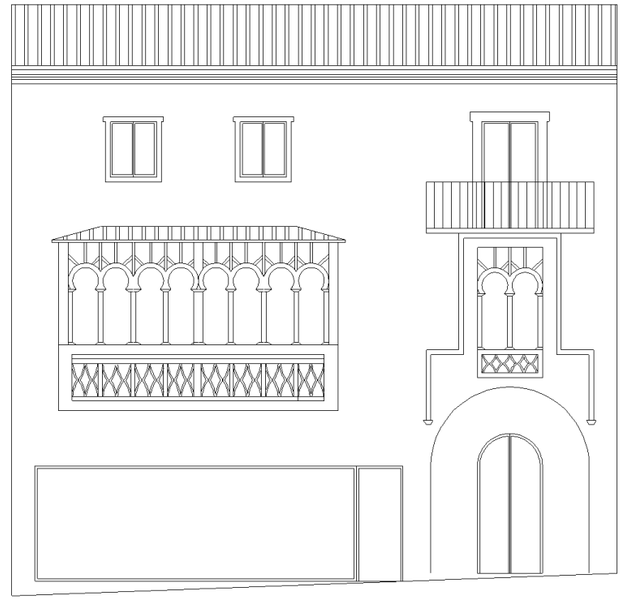

ALZADO

0 1 2 3

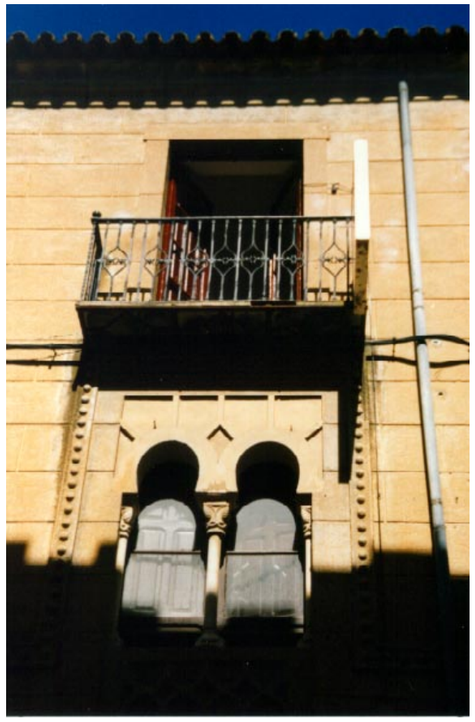

Identificación: Santa Eulalia, esq. Berzocana nº 66
Ref. catastral: 01/04124

Nivel II - 26

116

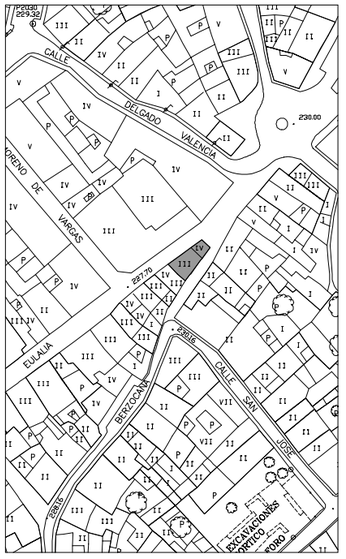

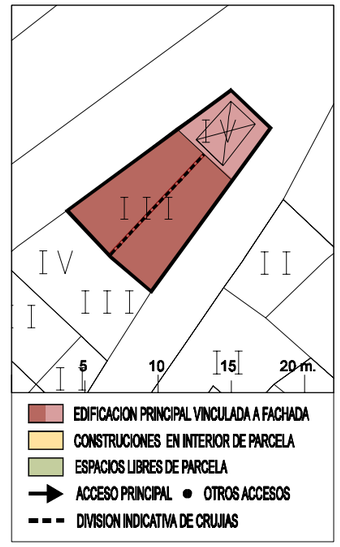

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa singular.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Comercial.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de tres plantas. Dos crujías paralelas a ambas fachadas y torreón en esquina. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Ecléctica. Composición singular con solución de torreón en esquina.

Características constructivas:
Forjados planos de viguería metálica apoyado en muros de carga. Cubierta inclinada revestida de teja con pretil a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con tratamiento de fachada con imitación de despiece de cantería.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Volumen del torreón con reloj y "chapitel" metálico de cubrición.

Elementos discordantes:
Rótulo publicitario.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachadas con molduración, tratamiento exterior y torreon con reloj. Organización interior en un único espacio.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las establecidas para el nivel 2 por las Normas Urbanisticas.

Usos recomendados:
Comercial o administrativo o dotacional público.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+2

Afecciones singulares:

AÑO DE 1863

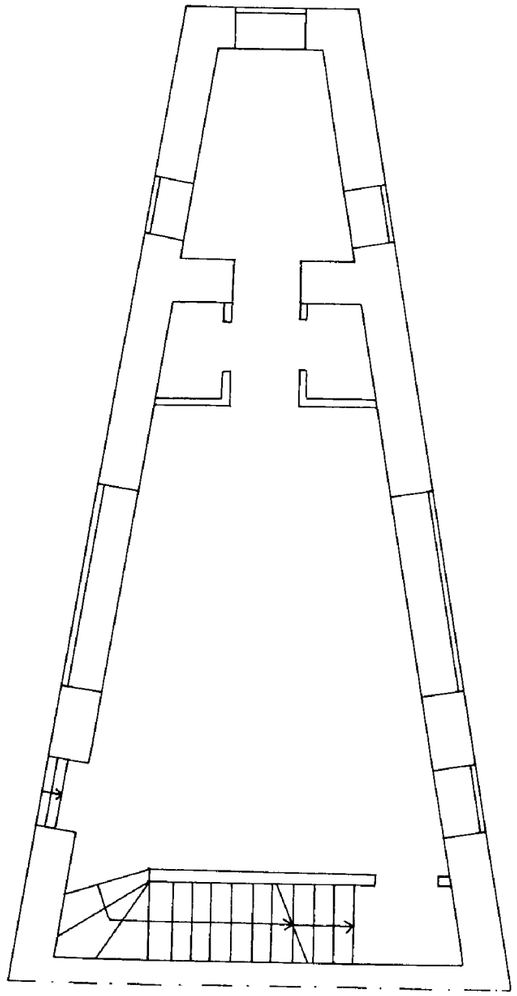

PLANTA BAJA

0 1 2 3 4 5

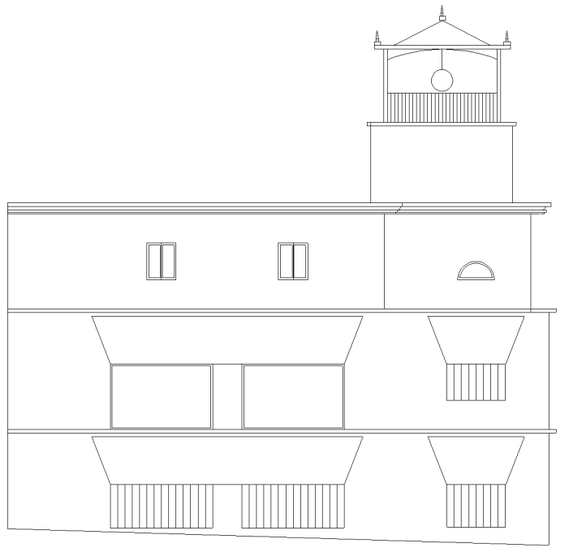

C/Berzocana

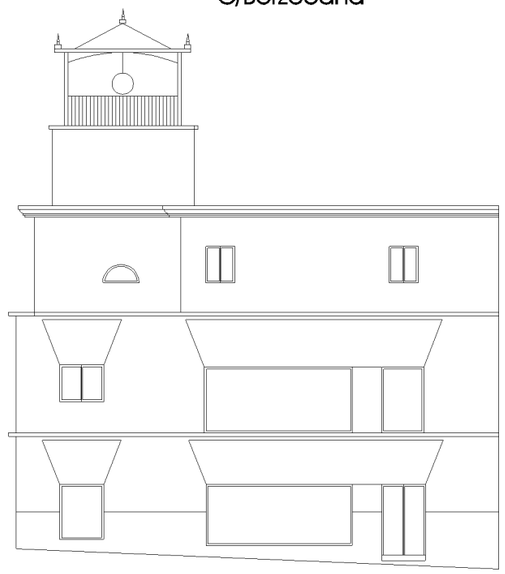

C/Sta. Eulalia

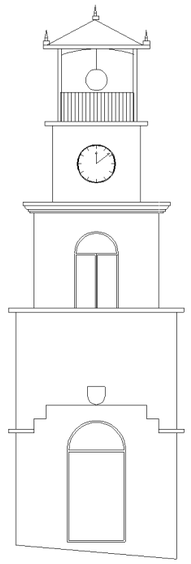

0 2 4 6

ALZADOS

Identificación: Almendralejo nº 60
Ref. catastral: 17/04138

Nivel II - 27

153

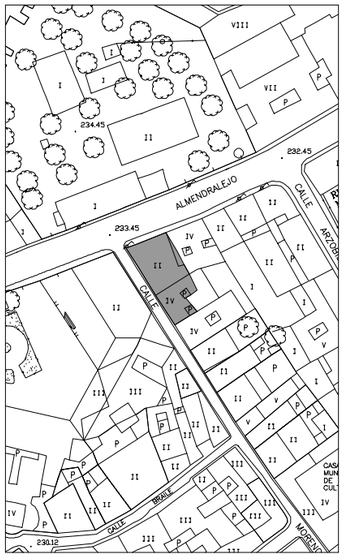

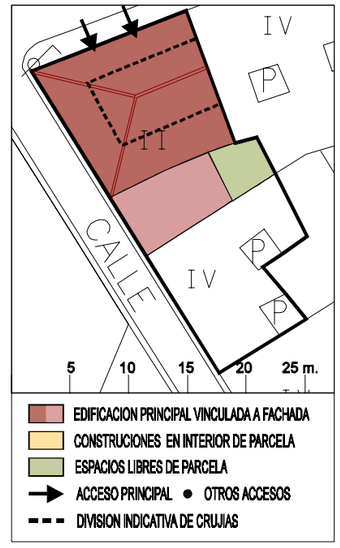

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda bifamiliar.

Estado de conservación:
Deteriorado, parte de la construcción.

Patologías significativas:
Fisuras y humedades por falta de mantenimiento.

Organización:
Edificio de dos plantas y doblado bajo cubierta. Tres crujías paralelas a fachada y espacio libre en interior de parcela. Parcela en esquina. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista con diseño original de vivienda bifamiliar. Cuatro ejes de huecos: puertas centrales y ventanas en planta baja. Balcones en planta alta y ventanas pequeñas en bajo cubierta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta y cornisa. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja.

Características constructivas:
Forjados planos de viguería metálica sobre muros de tapial y pilares. Cubierta de estructura metálica revestida de teja con pretil a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color gris claro con molduras en gris oscuro.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Ausencia de pretil o alero de teja. Medianeras de edificios colindantes (IV y IV plantas).

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada, con molduración y rejerías.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las establecidas para el nivel 2 por Normas Urbanisticas.

Usos recomendados:
Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:

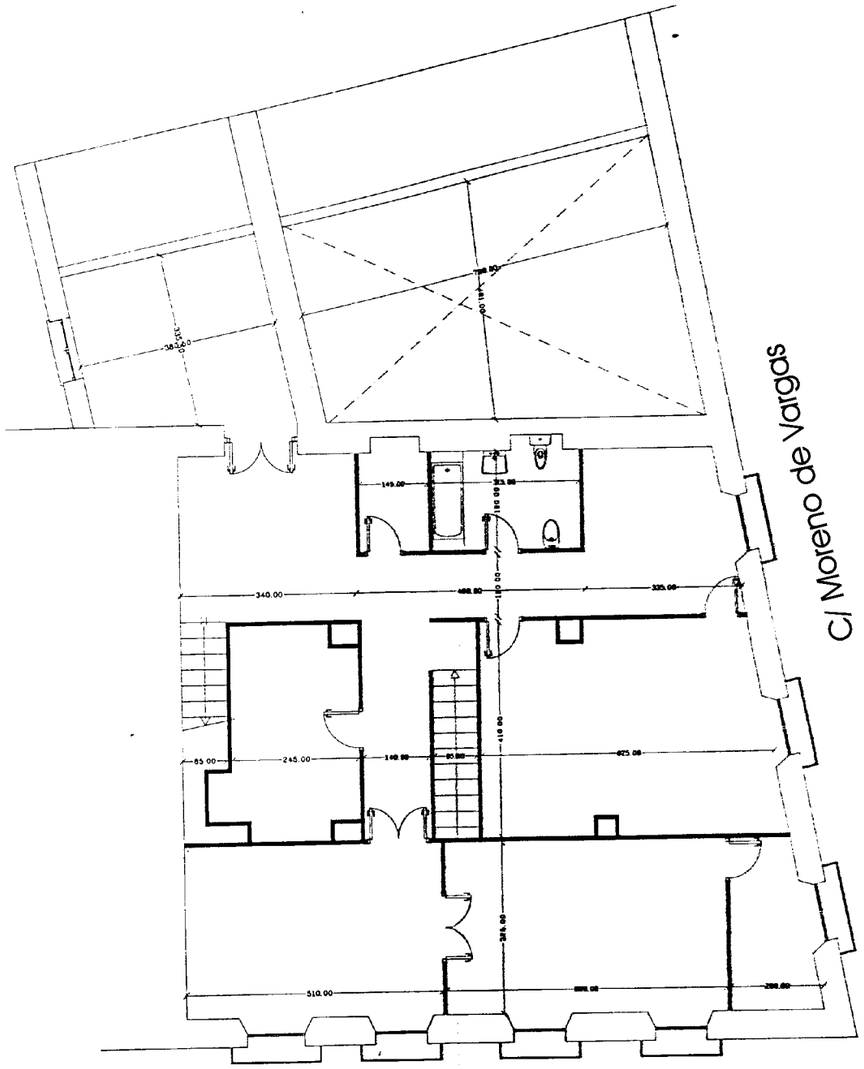

PLANTA BAJA

0 1 2 3 4 5

ALZADOS

Identificación: Alonso Zamora Vicente nº 04
Ref. catastral: 02/03108

Nivel II - 28

085

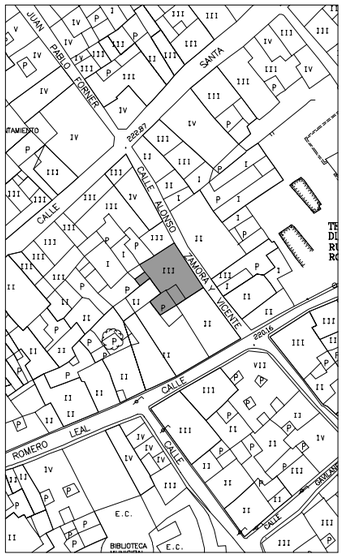

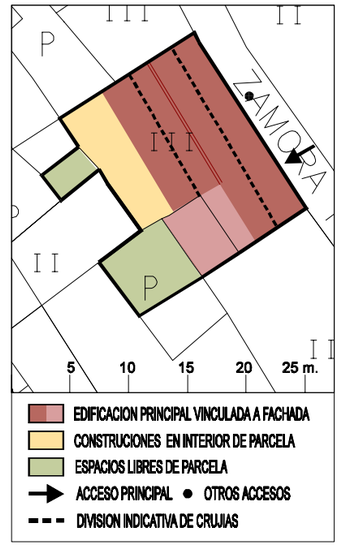

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Comercial en planta baja y oficinas en planta alta.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de tres plantas. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Cinco ejes de huecos: transformados en planta baja, balcones volados en planta primera y enrasados en planta segunda. Orden horizontal marcado por zócalo y cornisa. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja.

Características constructivas:
Forjados planos sobre muros de carga de tapial.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor ambiental: escala y orden de huecos.

Elementos de interés:
Rejerías.

Elementos discordantes:
Huecos y tratamiento de locales comerciales en planta baja y rótulos publicitarios. Falta de remate sobre cornisa.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada y rejería. Crujía de fachada.

Obras recomendadas:
Será preceptiva la recomposición de huecos del local comercial para integrarlos en la fachada original, y la adaptación a las normas de publicidad exterior.

Intervenciones permitidas:
Cualquier tipo de intervención a partir de la crujía de fachada. Las del nivel 2 en ésta.

Usos recomendados:
Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:

agencia efe
FOTO
VEGA
MODAS
Merceria

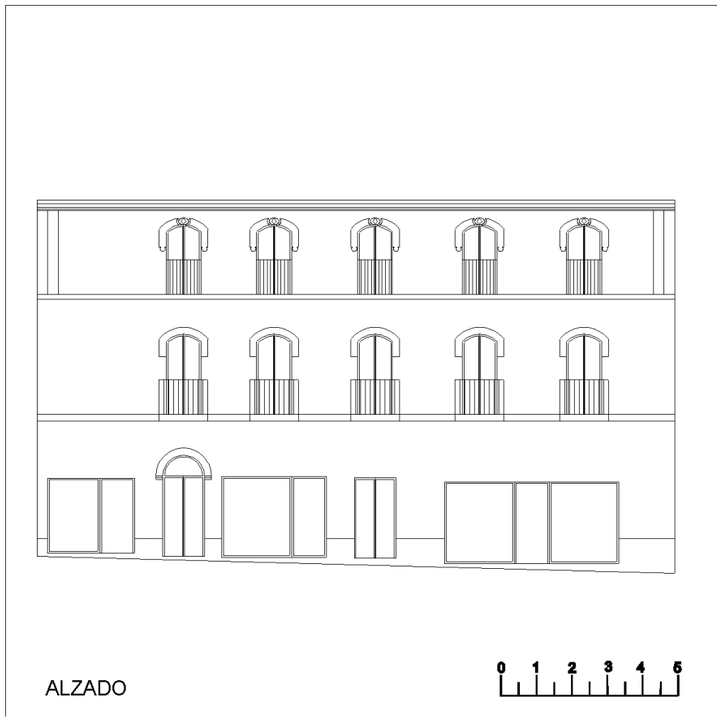
ALZADO
0 1 2 3 4 5

Identificación: Alonso Zamora Vicente nº 07
Ref. catastral: 06;07/03114

Nivel II - 29

087

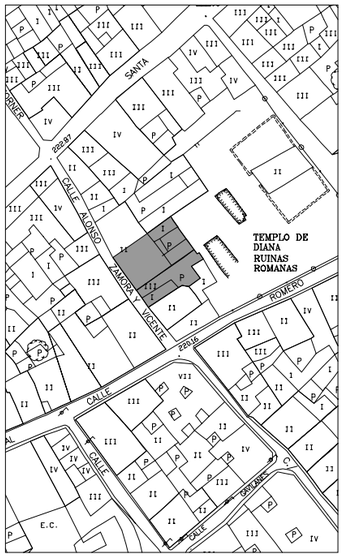

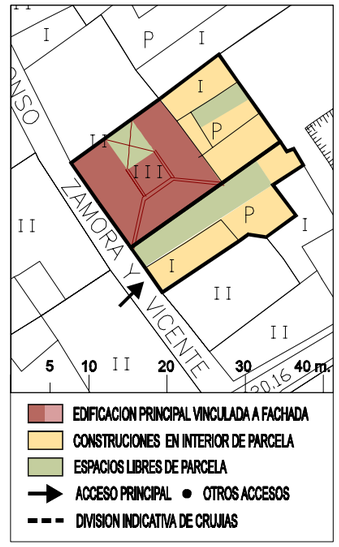

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
Se aprecia deterioro exterior.

Organización:
Edificio de tres plantas. Crujías en torno a patio, con montera, adosado a medianera. Construcciones anexas y patios en resto de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Tres ejes de huecos: puerta y ventanas en planta baja, balcones volados y mirador en planta primera y balcones enrasados en planta segunda. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración, rejerías y escudo.

Elementos discordantes:
Hueco de garaje en planta baja.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Organización tipológica o estructural: será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en espacios y elem. a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio. Cuando existan crujías con bóv.,posibilidad de vaciado o calado de bóveda interior para iluminación y ventilación.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:

ALZADO

Identificación: Avalos nº 08
Ref. catastral: 04/04100

Nivel II - 30

258

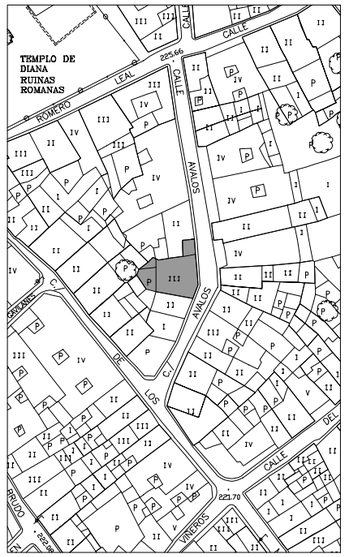

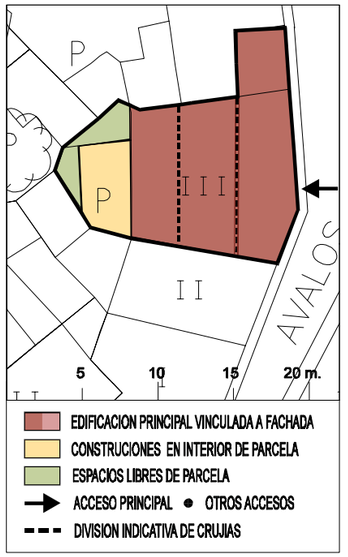

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Aspecto exterior deteriorado.

Organización:
Edificio de tres plantas. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Tradicional. Cinco ejes de huecos: puerta y ventanas en planta baja. Balcones en planta primera y segunda. Orden horizontal marcado por zócalo, impostas marcaplantas y cornisa. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías.Organización tipológica o estructural: será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en espacios y elem. a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.Cuando existan crujías con bóv.,posibilidad de vaciado o calado de bóveda interior para iluminación y ventilación.

Usos recomendados:
Residencial exclusivo o Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:

ALZADO

Identificación: Berzocana nº 01
Ref. catastral: 05/04118

Nivel II - 31

126

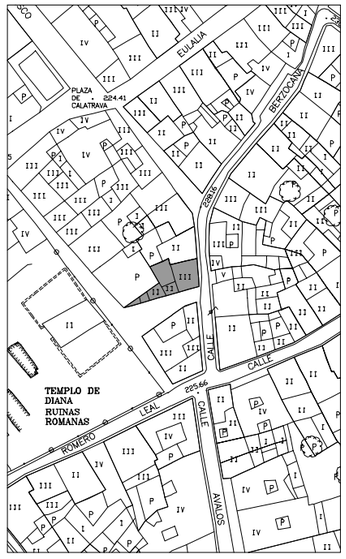

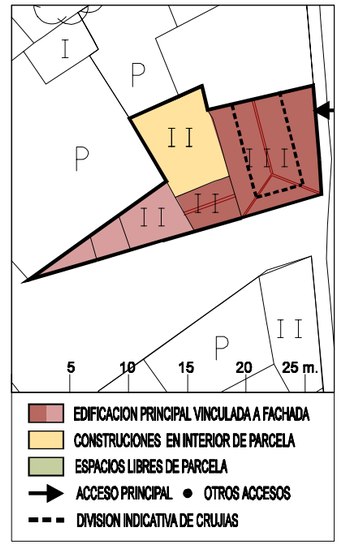

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Siglo XIX

Usos actuales:
Residencial unifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
Humedades interiores en muros de medianería.

Organización:
Edificio de tres plantas. Tres crujías paralelas a fachda y construcciones anexas en resto de parcela. Parcela en esquina. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Tradicional. Tres ejes de huecos: puerta central en planta baja transformada. Balcones volados en planta primera y enrasados en planta segunda. Orden horizontal marcado por zócalo, impostas marcaplantas y cornisa. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Bóvedas de adobe,de crucería,en PB apoyadas en muros de carga de tapial. Forjados planos de madera y cubierta inclinada de rollizos de madera y tablazón revestida de teja con alero a fachada.Zona int. con azotea y cubrición de uralita sobre estr.metálica.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar cornisa.

Elementos discordantes:
Huecos, rótulos y tratamiento de locales en planta baja.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada de calle Berzocana, con molduración y rejerías. Organización tipológica o estructural: crujías con bóvedas.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 de las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Vivienda y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida parcialmente en U.E. Templo de Diana. Incluida en el entorno del Templo de Diana.

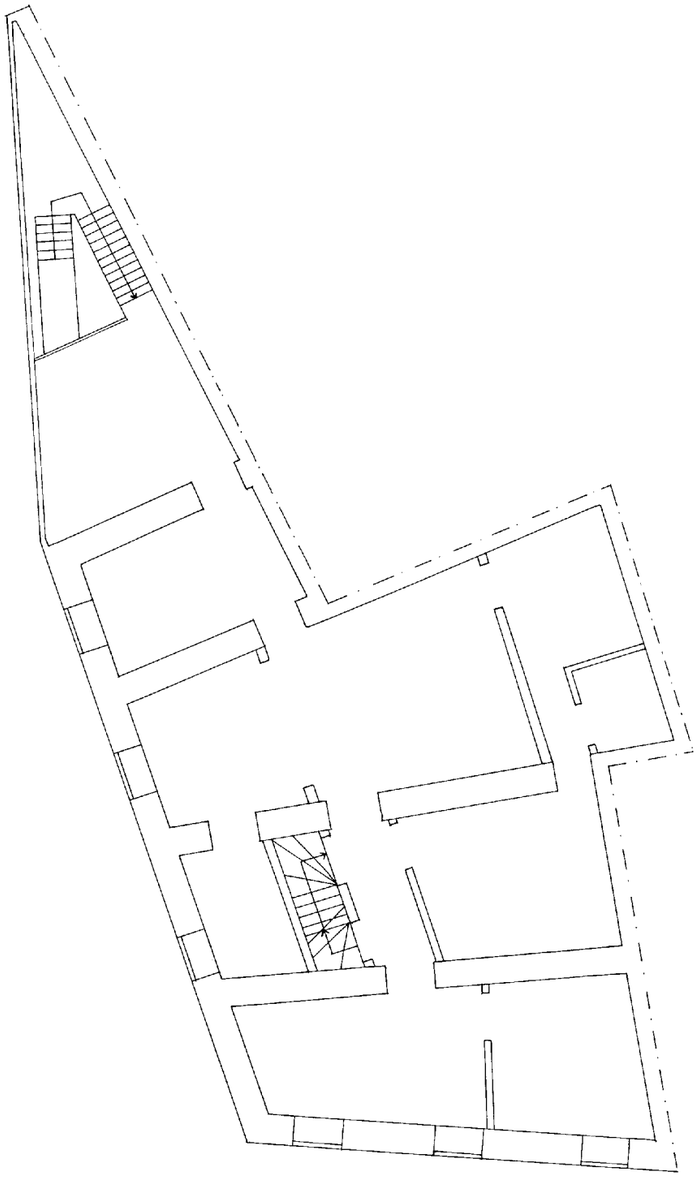

PLANTA PRIMERA

0 1 2 3 4 5

C/ Berzocana

ALZADO

Identificación: Berzocana nº 02-04
Ref. catastral: 12-13/04113

Nivel II - 32

127

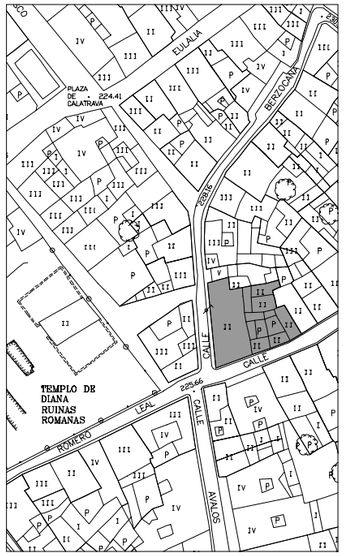

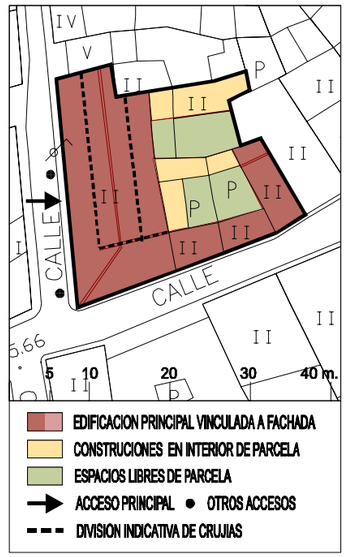

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial plurifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
No se aprecian en parcela A y humedades por capilaridad con desconchados en parcela B.

Organización:
Edificio de dos plantas. Tres crujías paralelas a fachada de calle Berzocana y una crujía paralela a Sagasta. Construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Academicista. Siete ejes de huecos: Planta baja transformada y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta y cornisa. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Bóvedas de adobe en planta baja enfoscadas, apoyadas en muros de carga de tapial. Cubierta de madera revestida de teja con alero a fachada y una zona revestida de uralita.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Huecos y tratamiento de locales comerciales en planta baja.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachadas, con molduración y rejerías. Las tres primeras crujías con bóvedas. En la parcela A, además, el patio con las columnas de granito y bóvedas, y zaguán y escalera principal.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en espacios y elem. a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.Cuando existan crujías con bóv.,posibilidad de vaciado o calado de bóveda interior para iluminación y ventilación.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno del Templo.

FARMACIA

FARMACIA

BONA-
CURE

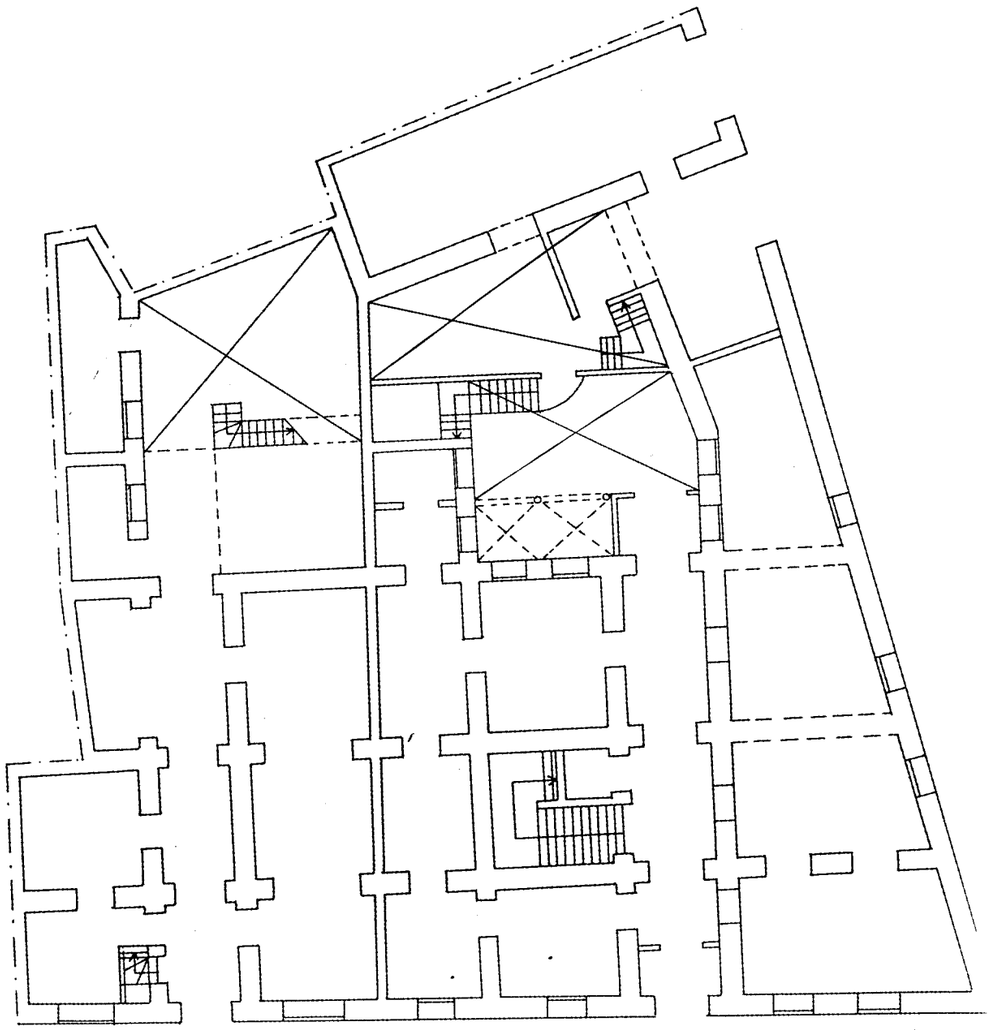

PLANTA BAJA

C/ Sagasta

C/ Berzocana

0 1 2 3 4 5

ALZADOS

Identificación: Berzocana nº 03
Ref. catastral: 04/04118

Nivel II - 33

125

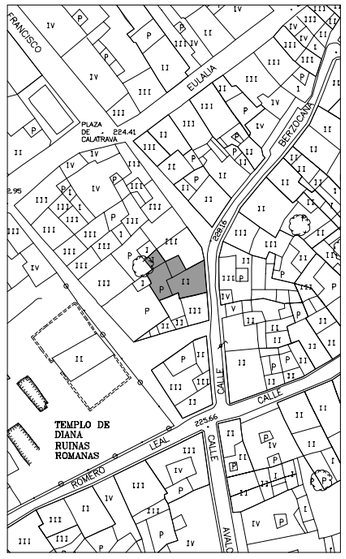

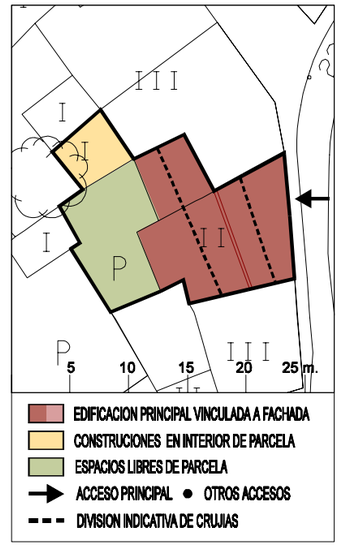

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Siglo XIX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar. Sin uso actual.

Estado de conservación:
Malo.

Patologías significativas:
Cubierta y forjados de pisos rotos. Problemas derivados de la humedad y el abancono: fisuras, desconchamiento de revestimientos, vegetación en muros y suelos, etc.

Organización:
Edificio de dos plantas y doblado bajo cubierta. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Tradicional. Tres ejes de huecos: puerta central y cierros en planta baja. Cierros y balcón volados en planta alta. Ovalos en bajo cubierta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta y cornisa. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Forjados planos con viguería de madera,tablas y cañizo sobre muros de tapial.2 salas interiores abovedadas.Cubierta de rollizos de madera y tablazón revestida de teja con alero a fachada.Bóvedas y arcos en puertas de adobe. Existen jambas de granito.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Hueco en planta baja y ausencia de remate de cubierta.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada, con molduración y rejerías. Crujías con bóvedas.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 de las NU en los espac. y elem. a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio. Cuando existan crujías con bóvedas,posibilidad de vaciado o calado de bóvedas interiores para iluminación y ventilación

Usos recomendados:
Residencial exclusivo.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:
Incluido en el entorno propuesto del Parador.

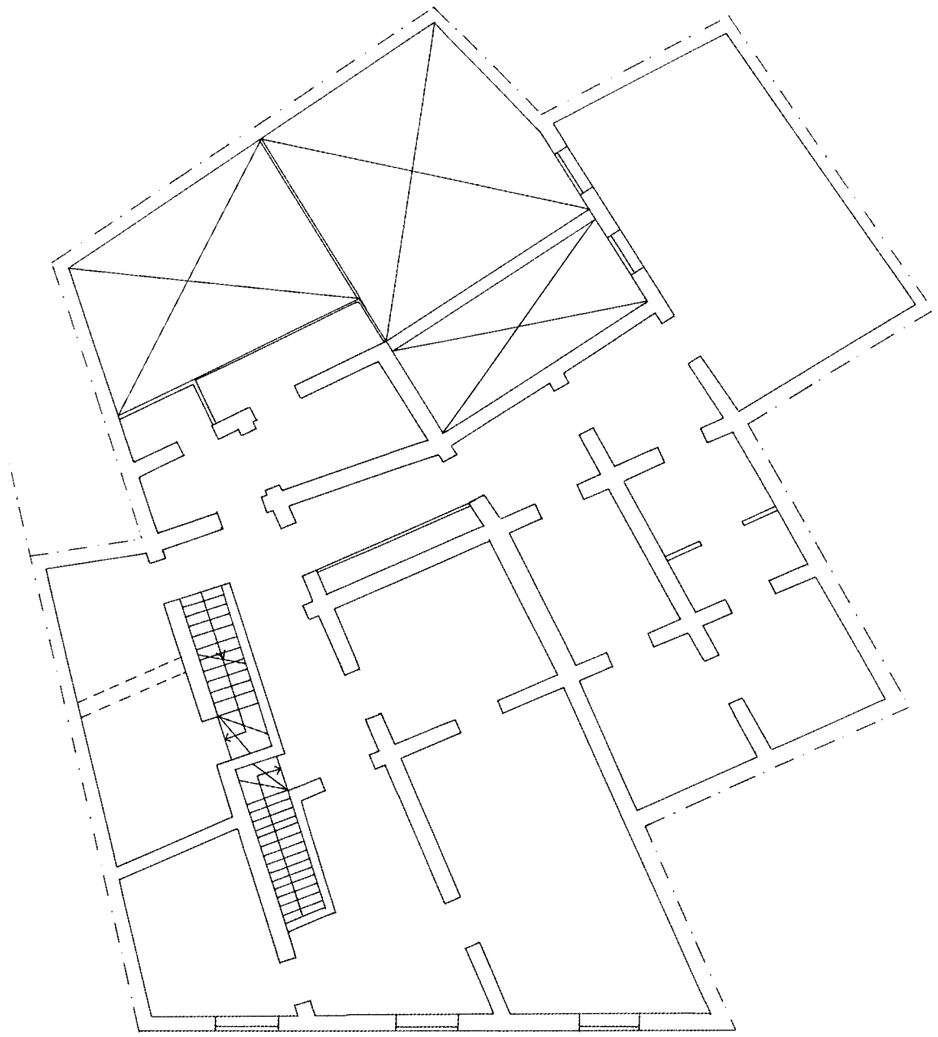

PLANTA PRIMERA

0 1 2 3 4 5

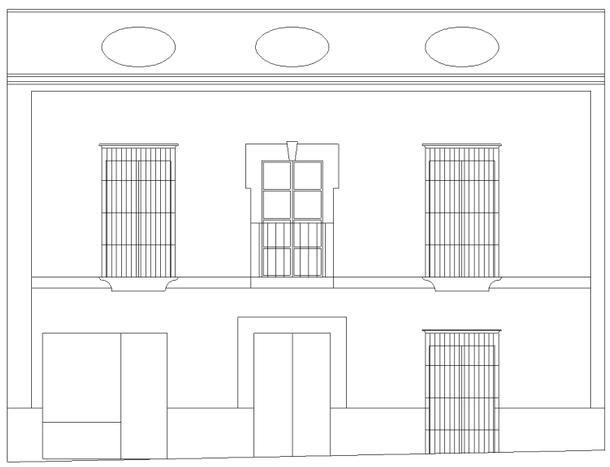

C/ Berzocana

ALZADO

Identificación: Braille nº 09
Ref. catastral: 10/03138

Nivel II - 34

152

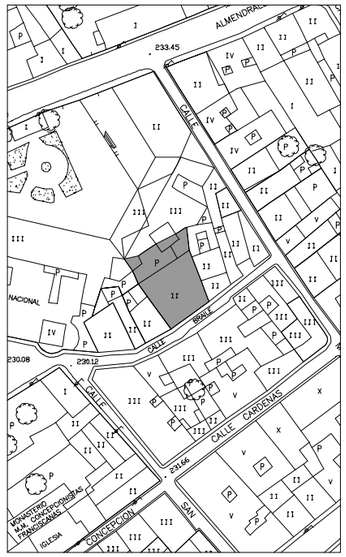

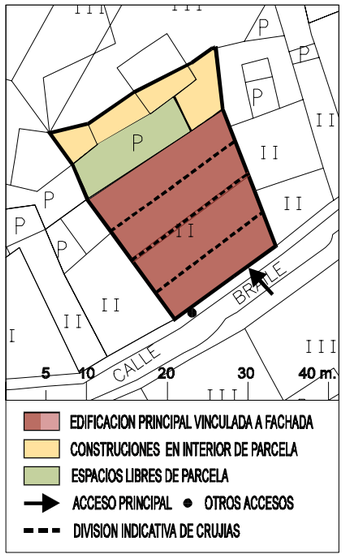

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda bifamiliar. Academia.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
No se detectan.

Organización:
Edificio de dos plantas. Cuatro crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Cinco ejes de huecos: puertas y ventanas en planta baja y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja. Pilastras estriadas y decoración de pretil. Antepecho calado en balcones.

Características constructivas:
Muros de carga de tapial. Bóvedas en planta baja. Cubierta inclinada de teja con pretil a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en blanco y gris.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar antepecho de balcones y elementos decorativos en dinteles, pilastras y pretil.

Elementos discordantes:
Recrecido de antepecho de balcón.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y tres primeras crujías con bóvedas. Pasillo lateral con bóvedas.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 de las NU en los espac. y elem. a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio. Cuando existan crujías con bóvedas,posibilidad de vaciado o calado de bóvedas interiores para iluminación y ventilación

Usos recomendados:
Residencial exclusivo.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1

Afecciones singulares:
Incluido en el entorno propuesto del Parador.

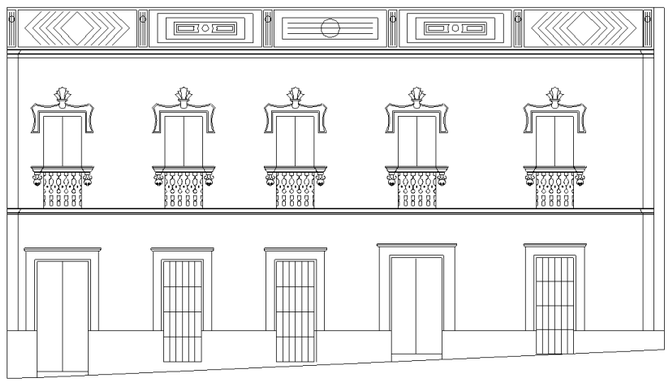

ALZADO

0 1 2 3 4 5

Identificación: Castelar. esq- C/ del Puente nº 01
Ref. catastral: 04/01100

Nivel II - 35

209

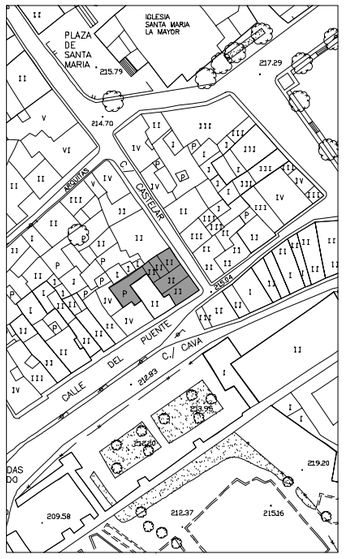

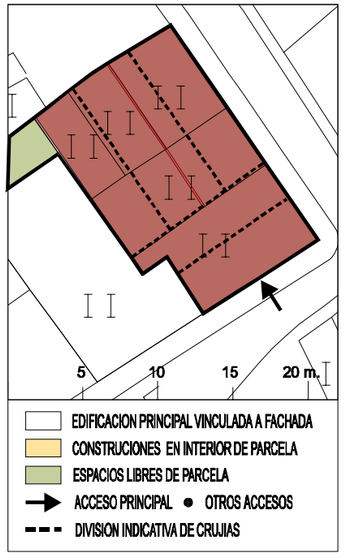

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial unifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Rotura de cubierta. Humedades y desconchamientos de los revestimientos de muros. Vegetación en muros y cubierta.

Organización:
Edificio de dos plantas. Tres crujías paralelas a calle Castelar y dos crujías a calle del Puente. Colmatación de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Tradicional. Ejes verticales de huecos, ventanas en planta baja y balcones en planta alta. Composición singular con enmarcado de portada y ventana de planta alta. Mirador singular en fachada de calle Puente. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Bóvedas de arista de adobe en planta baja sobre muros de carga de tapial. Cubierta de rollizos de madera y tablazón revestida de teja con alero a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en ocre claro.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor ambiental: escala y orden de huecos.

Elementos de interés:
Enmarcado de portada y mirador.

Elementos discordantes:
Hueco de ventana junto portada y hueco de ventana en planta alta.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada: orden de huecos, enmarcado de portada y mirador. Organización tipológica: crujías con bóvedas.

Obras recomendadas:
Será preceptiva la recomposición de huecos inadecuados en coherencia con el orden de fachada original.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 de las NU en los espac. y elem. a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio. Cuando existan crujías con bóvedas,posibilidad de vaciado o calado de bóvedas interiores para iluminación y ventilación

Usos recomendados:
Residencial exclusivo o Vivienda y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de la Alcazaba.

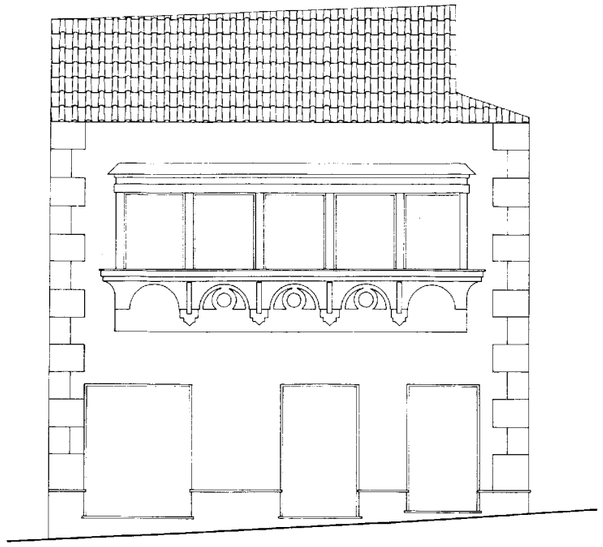

ALZADO LATERAL

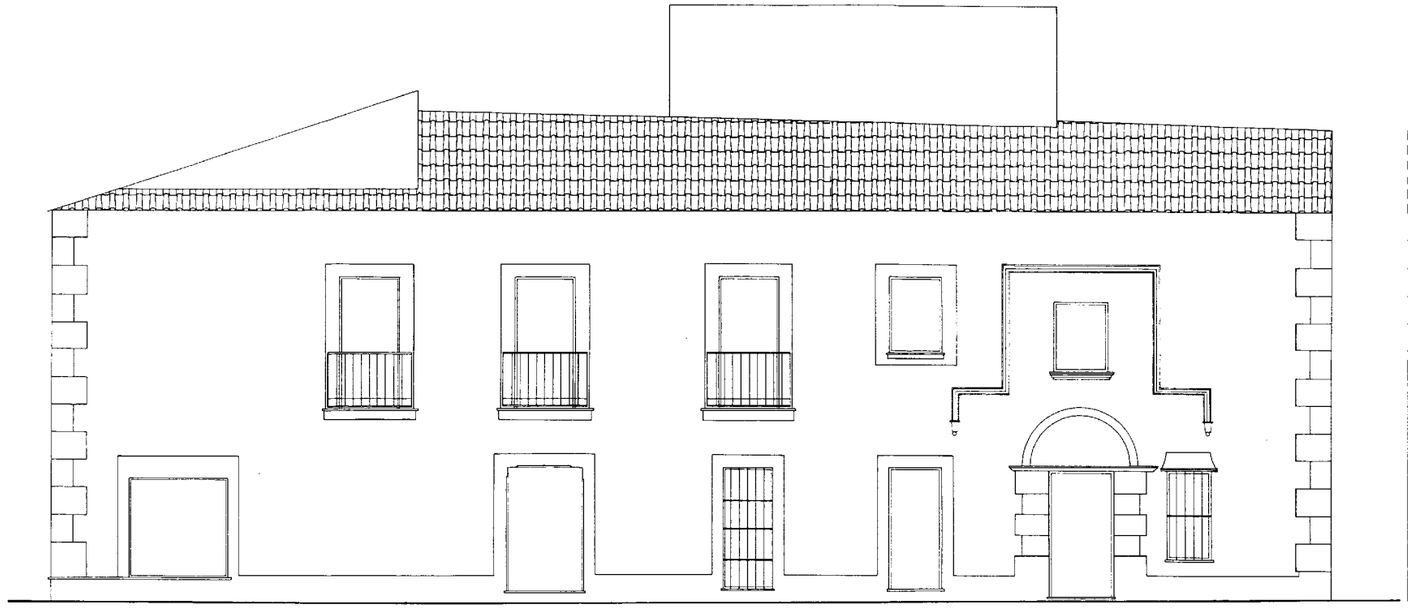

ALZADO PRINCIPAL

0 1 2 3 4 5

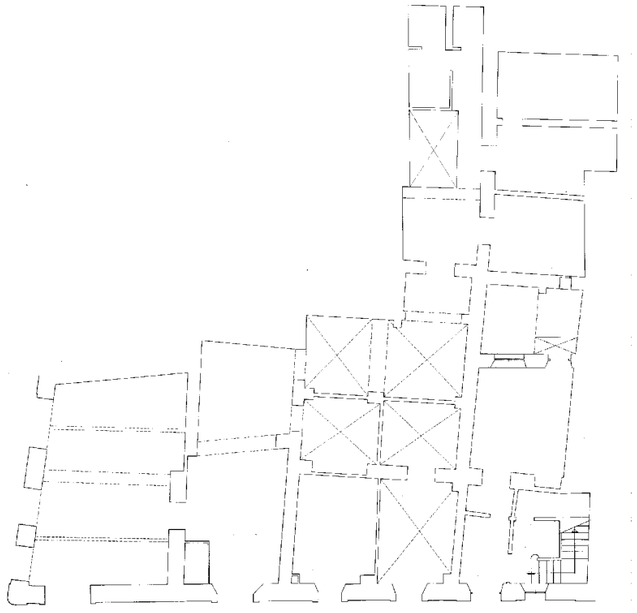

PLANTA BAJA

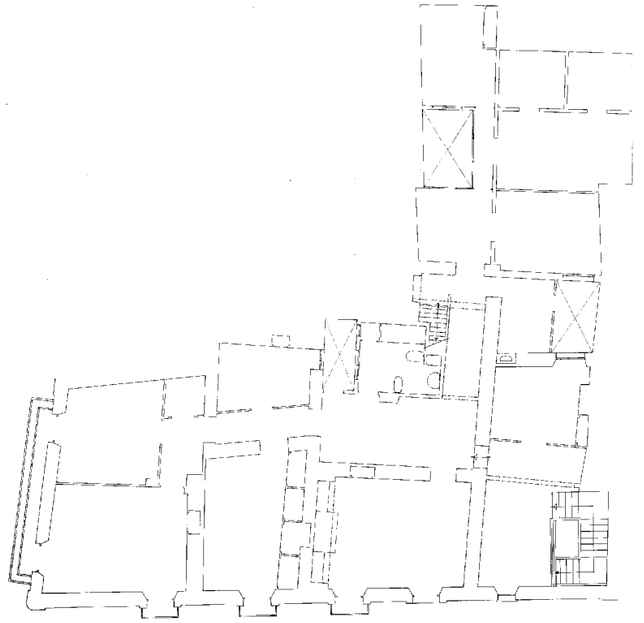

PLANTA PRIMERA

0 2 4 6 8 10

Identificación: Cervantes nº 20
Ref. catastral: 34/05140

Nivel II - 36

172

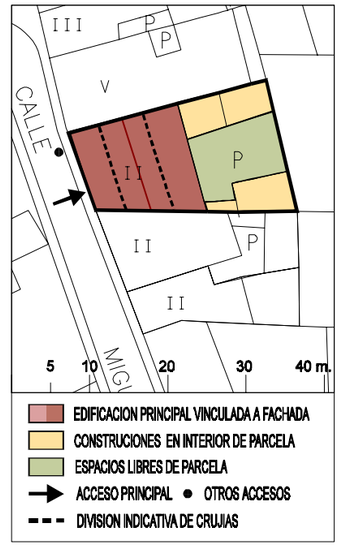

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Comercial en planta baja. Sin uso en planta alta.

Estado de conservación:
Ruina.

Patologías significativas:

Organización:
Edificio de dos plantas. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Tres ejes de huecos: planta baja transformada y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja.

Características constructivas:
Bóvedas de arista de adobe en planta baja sobre muros de carga de tapial. Cubierta inclinada de madera revestida de teja con pretil a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Huecos, rótulos y tratamiento de locales en planta baja. Medianera de edificio colindante (V plantas).

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Organización estructural: tres crujías con bóvedas, paralelas a fachada.

Obras recomendadas:
Será preceptiva la recomposición de huecos de planta baja para integrar los locales comerciales en el orden de fachada, y la adaptación a la normativa de publicidad exterior del Plan.

Intervenciones permitidas:
Se permite el remonte coplanario de una planta. Cuando existan crujías con bóvedas, posibilidad de vaciado o de calado de alguna bóveda interior para iluminación y ventilación.

Usos recomendados:
Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:

Mérida
musical

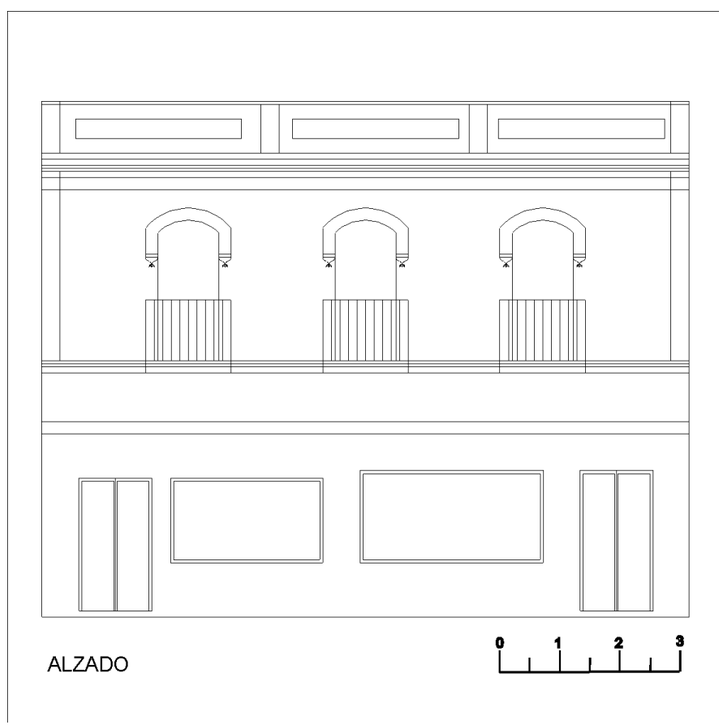
ALZADO
0
1
2
3

Identificación: De los Maestros nº 01
Ref. catastral: 12/04100

Nivel II - 37

097

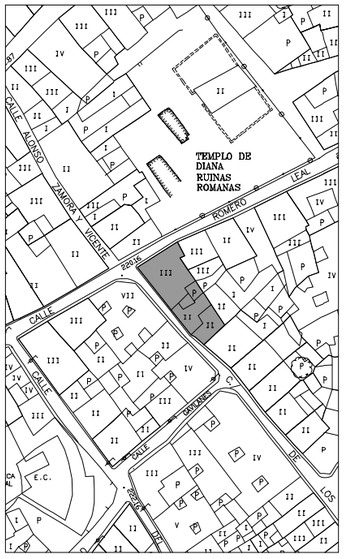

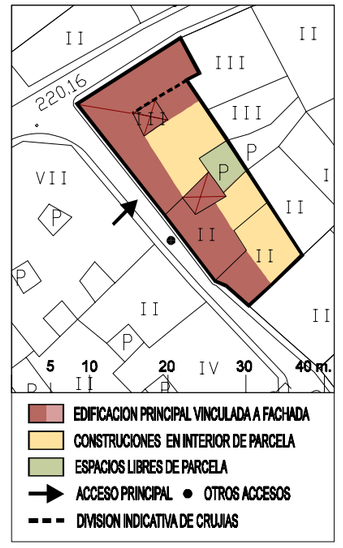

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: plurifamiliar.

Estado de conservación:
Bueno.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de tres plantas. Una crujía paralela a fachada, construcciones anexas y patio en interior de parcela. Parcela en esquina. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Academicista. Cuatro ejes de huecos: puerta lateral y ventanas en planta baja y balcones en plantas superiores. Orden horizontal marcado por zócalo, impostas marcaplantas y cornisa. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Pórticos de hormigón armado y cubierta inclinada de teja con alero a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en ocre.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Proximidad de edificio de VII plantas.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Cualquier tipo de intervención siempre que se conserve la fachada.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:
Centro Tradicional Subzona a).

Ocupación permitida:
Se establece en las NNUU según tipo de obras.

Altura máxima:
B+2 a la c/de los Maestros y B+1 a c/Romero Leal

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno del Templo de Diana.

ALZADO

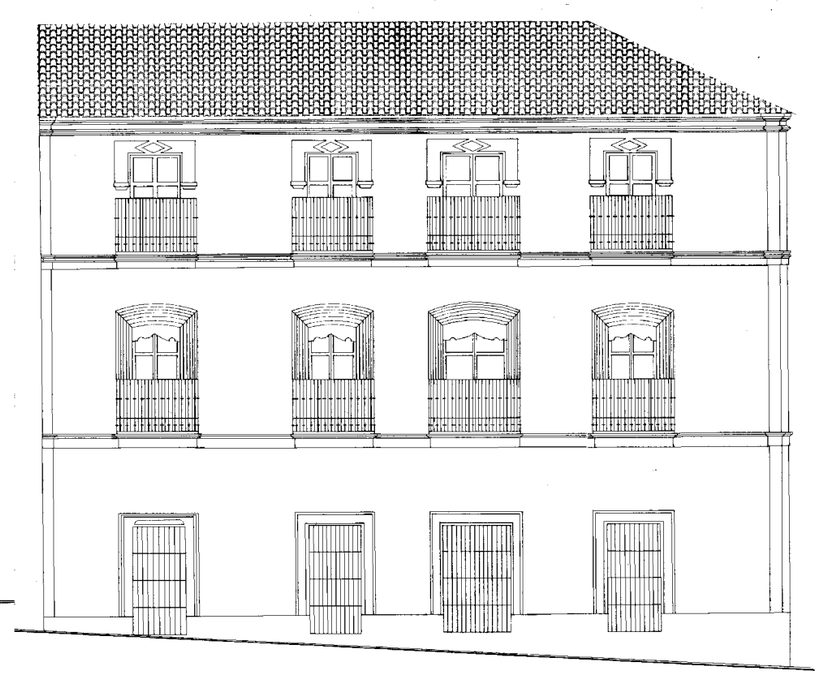

ALZADO

0 2 4 6 8 10

Identificación: De los Maestros nº 03
Ref. catastral: 11/04100

Nivel II - 38

098

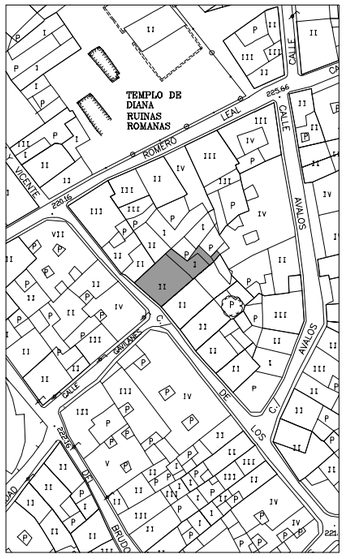

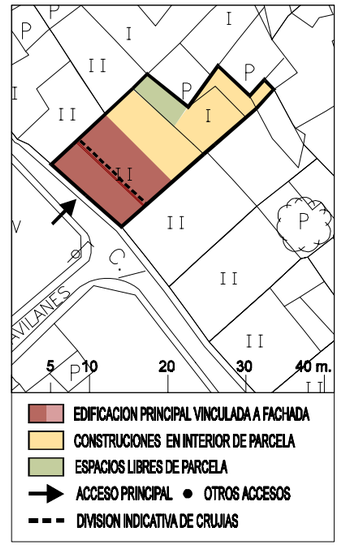

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de dos plantas. Dos crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Seis ejes de huecos: puerta central y ventanas en planta baja y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en gris claro.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Acabado del zócalo.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Organización tipológica o estructural: será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:
Preceptivo la sustitución de los acabados del zócalo.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 de las NU en los espac. y elem. a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio. Cuando existan crujías con bóvedas,posibilidad de vaciado o calado de bóvedas interiores para iluminación y ventilación

Usos recomendados:
Residencial exclusivo.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1

Afecciones singulares:

ALZADO

0 1 2 3

Identificación: Holguín nº 09
Ref. catastral: 23/01136

Nivel II - 39

044

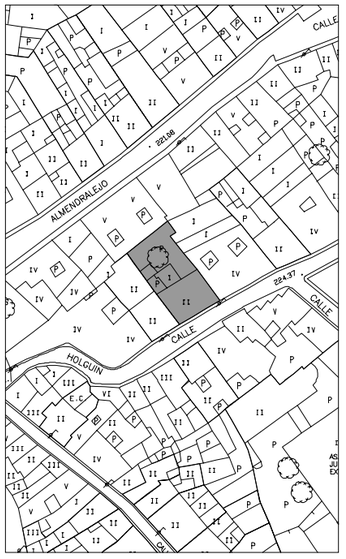

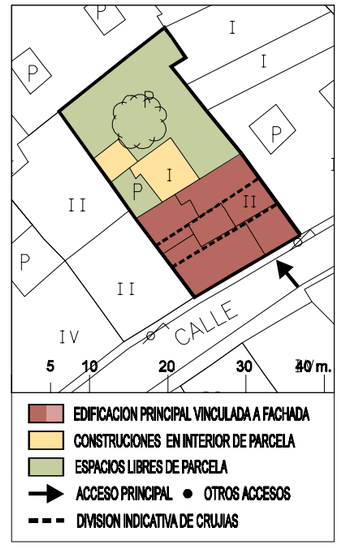

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar. Oficinas en planta baja.

Estado de conservación:
Bueno.

Patologías significativas:

Organización:
Edificio de dos plantas y buhardillas bajo cubierta. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada y cubiertas planas. Buhardillas sobre cubierta.

Composición:
Tradicional. Cinco ejes de huecos: puerta lateral y ventanas en planta baja y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, cornisa y alero. Enmarcado singular de huecos con molduras de motivos alternos, destacando el hueco de puerta.

Características constructivas:
Forjados planos en planta primera. Muros de carga de tapial. Bóvedas de arista de adobe en planta baja (enfoscados y pintados).

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Medianera de edificio colindante (IV plantas) y buhardillas en cubierta.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada, con molduración y rejerías. Organización estrcutural: tres crujías con bóvedas paralelas a fachada.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Se permite el remonte coplanario de una planta. Cuando existan crujías con bóvedas, posibilidad de vaciado o de calado de alguna bóveda interior para iluminación y ventilación.

Usos recomendados:
Residencial exclusivo.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:

ALZADO

Identificación: Holguín nº 26
Ref. catastral: 13/01122

Nivel II - 40

046

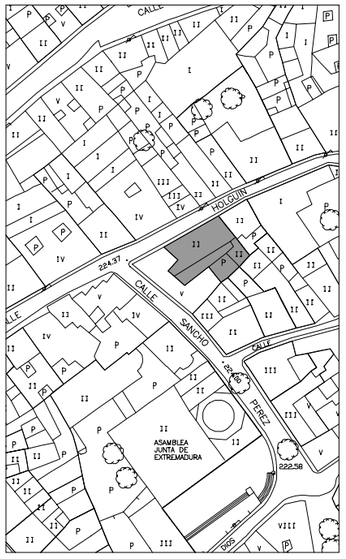

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Humedades en el interior. Fisuras en muros medianeros.

Organización:
Edificio de dos plantas. Dos crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de uralita con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Cinco ejes de huecos: puerta central y ventanas en planta baja y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Bóvedas de arista de adobe en planta baja sobre muros de carga de tapial. Cubierta inclinada de teja con pretil a fachada. Balcones de planta primera posteriores, de estructura metálica.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en blanco. Zócalo en gris.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Medianera de edificio colindante (V plantas).

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Organización estructural: dos crujías con bóvedas paralelas a fachada.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 de las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1

Afecciones singulares:

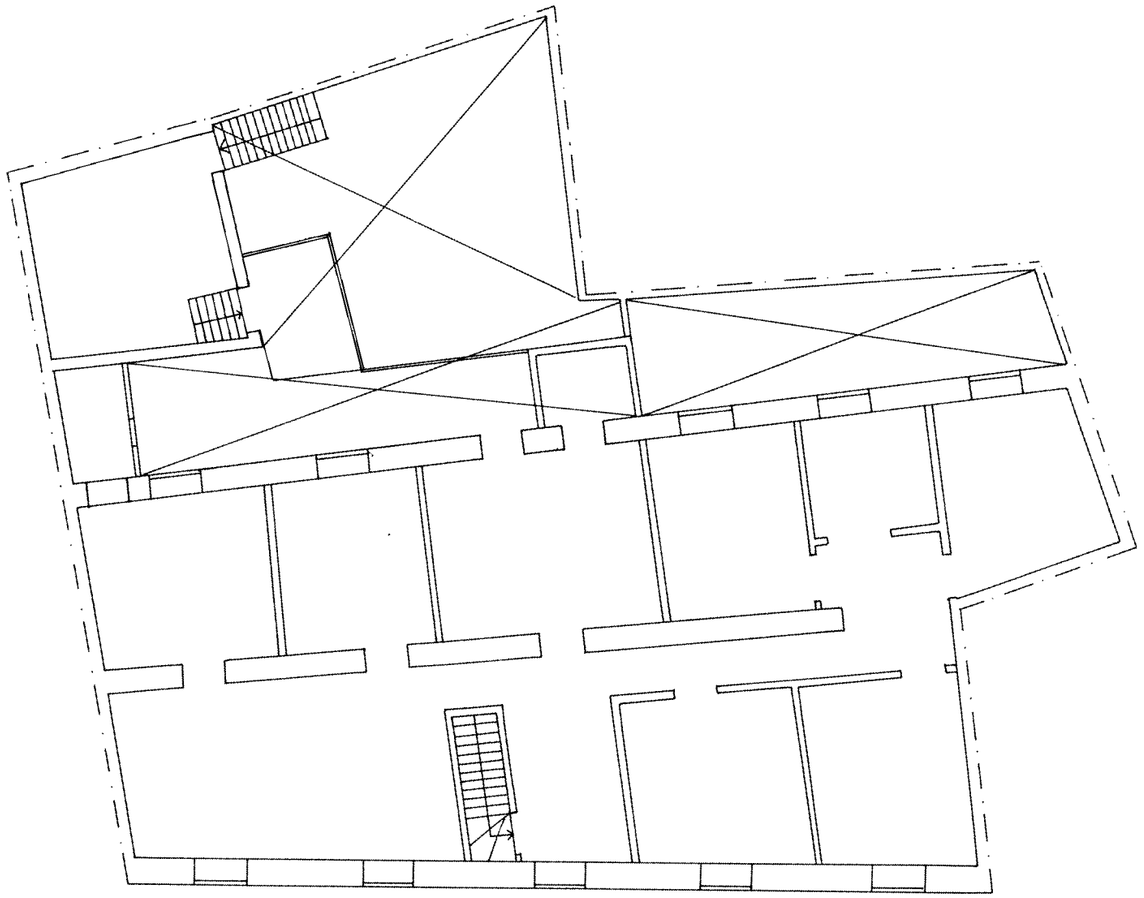

PLANTA PRIMERA

0 1 2 3 4 5

ALZADO

Identificación: Obispo y Arcos nº 05
Ref. catastral: 03/01123

Nivel II - 41

020

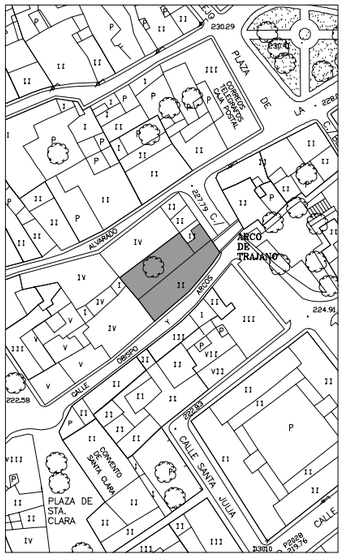

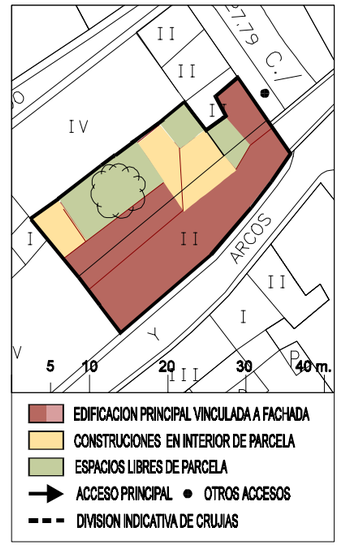

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Anterior al S. XIX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
Forjado en mal estado en el suelo del doblado bajo cubierta.

Organización:
Edificio de dos plantas y doblado bajo cubierta. Dos crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Parcela en esquina. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Tradicional. Siete ejes de huecos: pequeños huecos en entreplanta baja y cierros volados en planta alta. Singular. Predominio del muro ciego en el que destacan los cierros como elementos que resuelven la fachada. Enmarcado singular de huecos con granito.

Características constructivas:
Forjados de madera en muros portantes de tapial.Bóvedas de arista de adobe y forjados de rollizo y tablazón en p.sótano en muros de tapial y zonas de sillería de granito.Cubierta de madera revestida de teja.Zonas reformadas en cubierta con estr..metálica.

Acabados exteriores:
Enlucido y encalado en blanco; zócalo y enmarcados en granito.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor histórico-arquitectónico: permanencias anteriores al s. XIX y composición de fachada.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar enmarcados de granito y escudos en ambas fachadas.

Elementos discordantes:
Hueco de garaje y ventana en fachada de c/ Trajano.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con enmarcados de granito y escudos, molduración y rejerías. Tipología estructural: bóvedas y muros de sillería en planta sótano.

Obras recomendadas:
Será preceptiva la recomposición de huecos de garaje y ventana en fachada de calle Trajano.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno del Arco de Trajano.

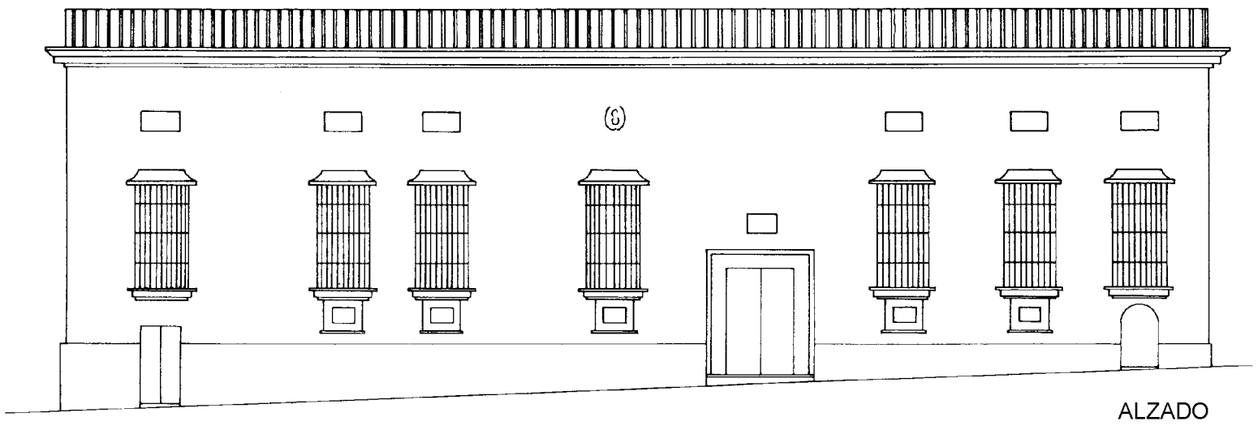

ALZADO

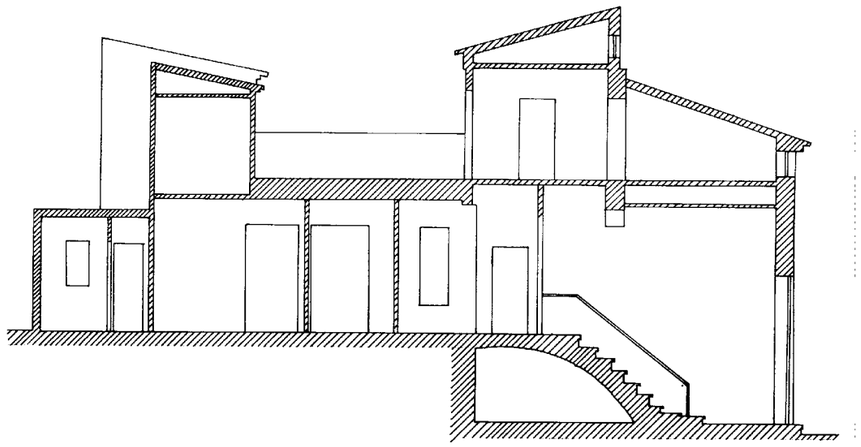

SECCIÓN 2

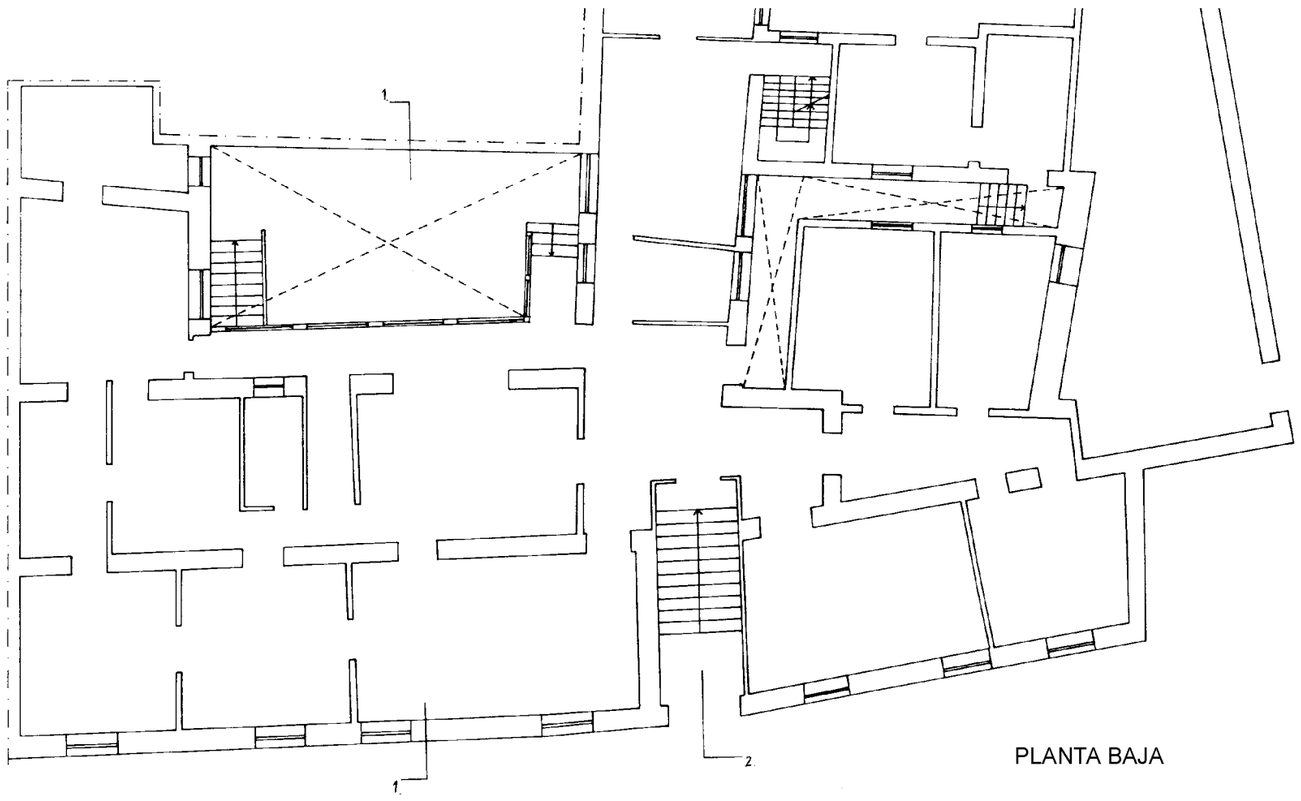

PLANTA BAJA

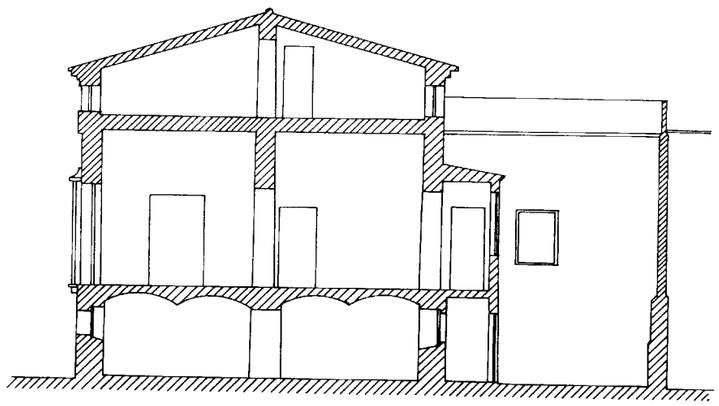

SECCIÓN 1

0 2 4 6 8 10

Nivel II - 42

075

Identificación: Plaza de España nº 07
Ref. catastral: 17/03108

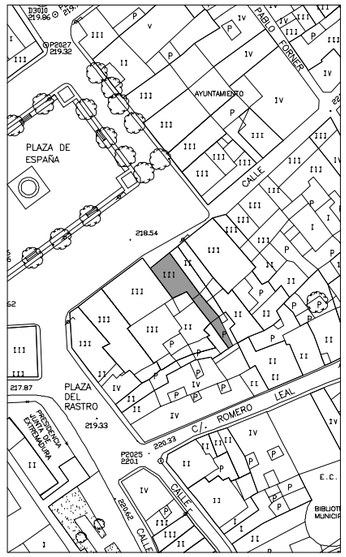

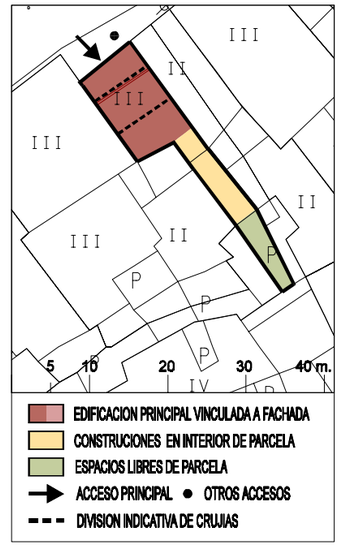

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: plurifamiliar.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Humedades en paramentos verticales de sótano.

Organización:
Edificio de tres plantas, con soportal en planta baja. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Tres ejes de huecos: soportal en planta baja y balcones en planta alta. Orden vertical marcado por pilastras y orden horizontal marcado por impostas y pretil. Enmarcado singular de huecos con molduras y recuadros en dinteles. Pretil decorado.

Características constructivas:
Muros de carga de tapial. Forjados de planta de madera y metálicas en las zonas reformadas. Cubierta de rollizo y tablazón cubierto de teja. Sótano con bóveda de arista de adobe.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar remates de pretil con acróteras.

Elementos discordantes:
Huecos y revestimiento de azulejos en planta baja.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Soportal con bóvedas y crujía de fachada. Organización espacial del espacio de acceso y patio central. No obstante, será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar elementos a conservar.

Obras recomendadas:
Será preceptiva la recomposición de huecos de planta baja y eliminación de revestimientos inadecuados.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las N.U. en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Residencial exclusivo o vivienda y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a)	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de Plaza de España.

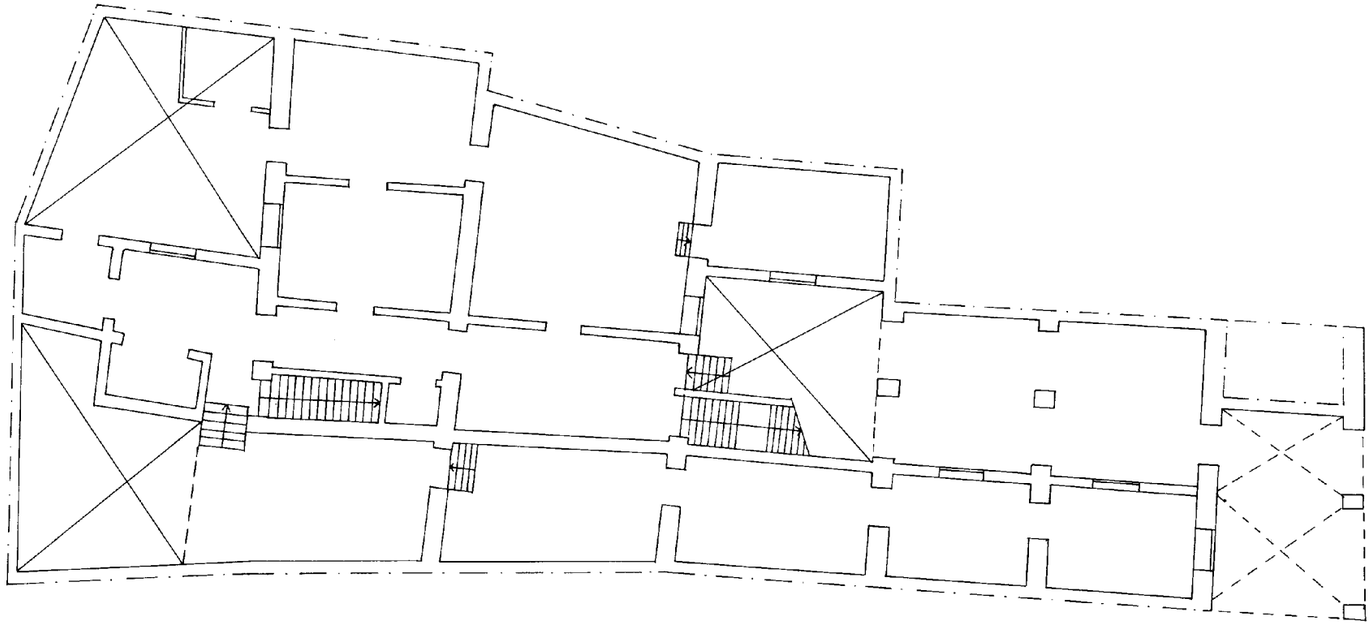

PLANTA BAJA

0 1 2 3 4 5

0 1 2 3 4 5

ALZADO

Identificación: Plaza de España nº 09
Ref. catastral: 15/03108

Nivel II - 43

073

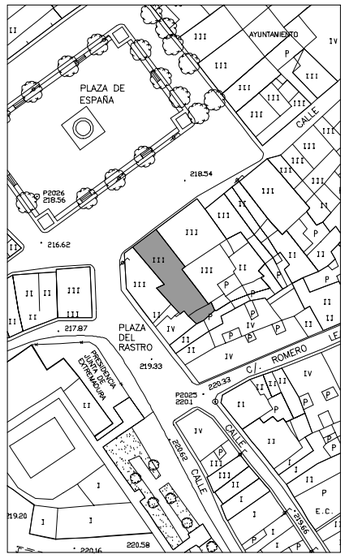

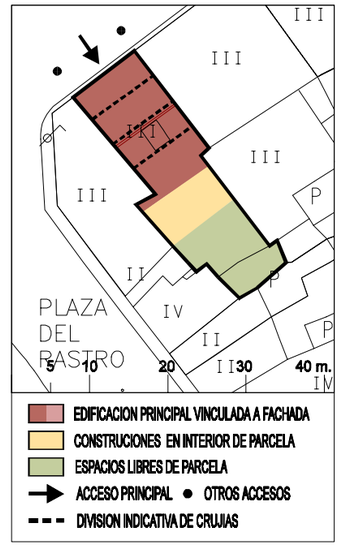

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial plurifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
No se detectan.

Organización:
Edificio de tres plantas, con soportal en planta baja. Cuatro crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Academicista. Tres ejes de huecos: soportal en planta baja y balcones en plantas superiores. Orden horizontal marcado por molduración, balcón central corrido, cornisa y alero. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada, con molduración y rejerías. Soportal con bóvedas. Organización tipológica o estructural: será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas pra el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de Plaza de España.

Bar

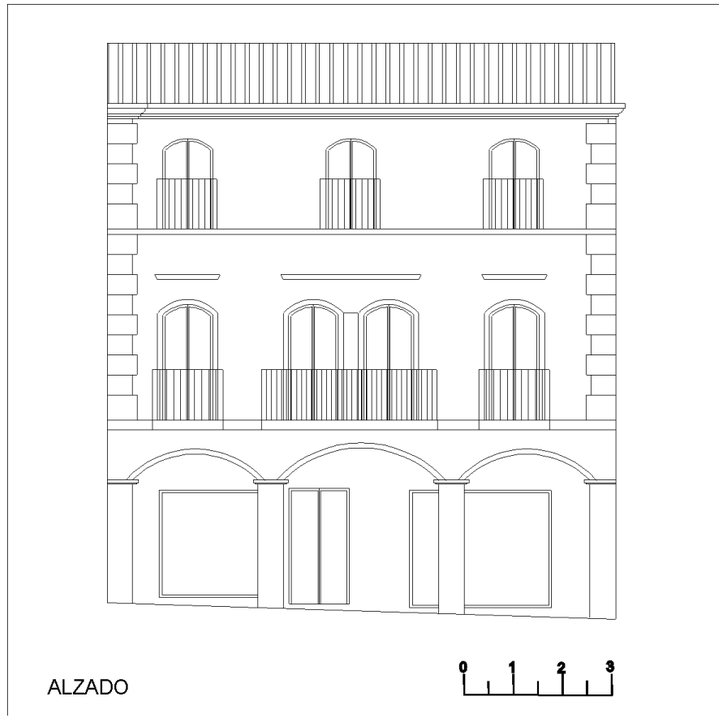
ALZADO
0
1
2
3

Identificación: Plaza de España nº 10
Ref. catastral: 14/03108

Nivel II - 44

072

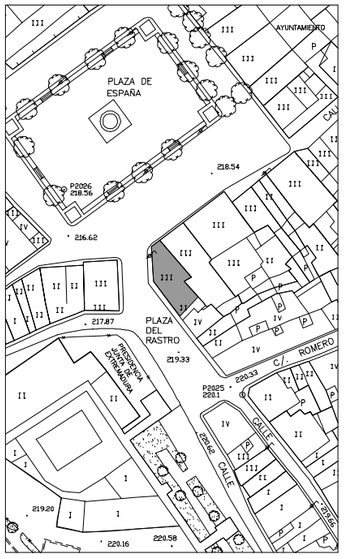

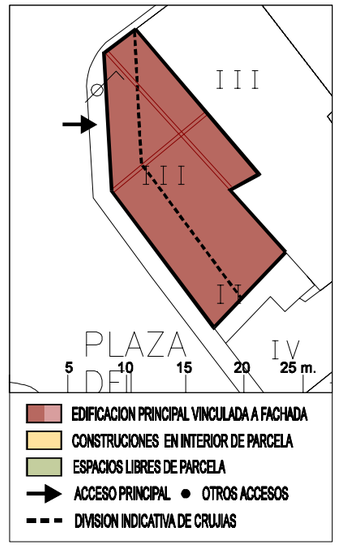

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Restaurante.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de dos plantas, con soportal en planta baja. Dos crujías edificadas en parcela de esquina. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Tradicional. Soportal en planta baja transformada, y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, balcón, cornisa y pretil. Enmarcado de paños de fachada y cornisa.

Características constructivas:
Reformado. Forjados planos, pilares y cubiertas inclinadas revestida de teja con alero a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre y enmarcados en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor ambiental: escala y orden de huecos.

Elementos de interés:
Cornisa y enmarcado de paños en planta alta.

Elementos discordantes:
Huecos de planta baja hacia plaza del Rastro.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada.

Obras recomendadas:
Preceptiva la recomposición de huecos de planta baja en fachada de Plaza de España.

Intervenciones permitidas:
Cualquier tipo de intervención que conserve la fachada.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de la Alcazaba/Conventual.

TAXI

Restaurante

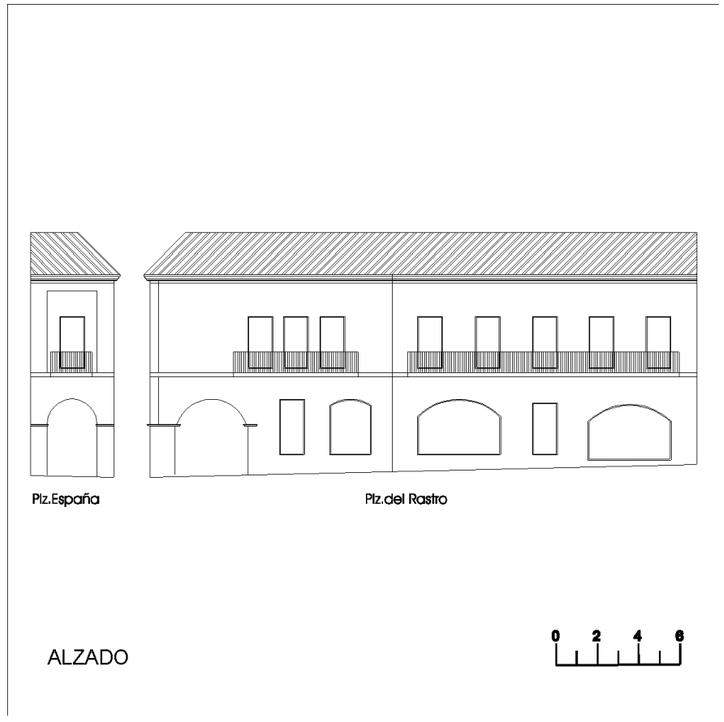
Plz.España
Plz.del Rastro
ALZADO
0 2 4 6

Identificación: Plaza de España nº 12
Ref. catastral: 02/02107

Nivel II - 45

070

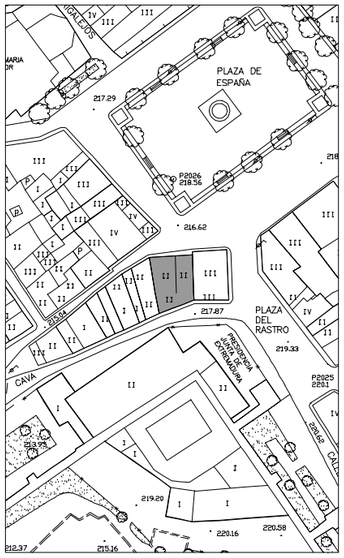

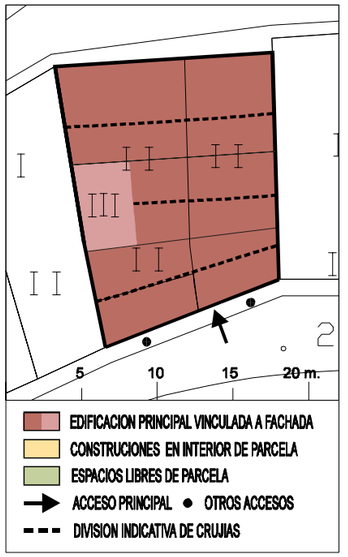

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial unifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
Grietas en murso (las esquinas están alicatadas). Humedades, fisuras y desconchamientos de pintura. Humedades por capilaridad.

Organización:
Edificio de dos plantas, con soportal en planta baja. Cuatro crujías paralelas en parcela con doble fachada. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Tradicional. Cinco ejes de huecos: planta baja transformada y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta y cornisa. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Forjados planos de viguería metálica sobre muros de carga de tapial. Cubierta inclinada de rollizos de madera y tablazón revestida de teja con alero a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color crema con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Huecos de puertas y comerciales en planta baja. Rótulos publicitarios.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías, y crujía de fachada.

Obras recomendadas:
Preceptiva la recomposición de heucos de locales comerciales para integrarlos en el diseño original de fachada, y adaptación a las normas de publicidad exterior del Plan.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Vivienda y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de Plaza de España.

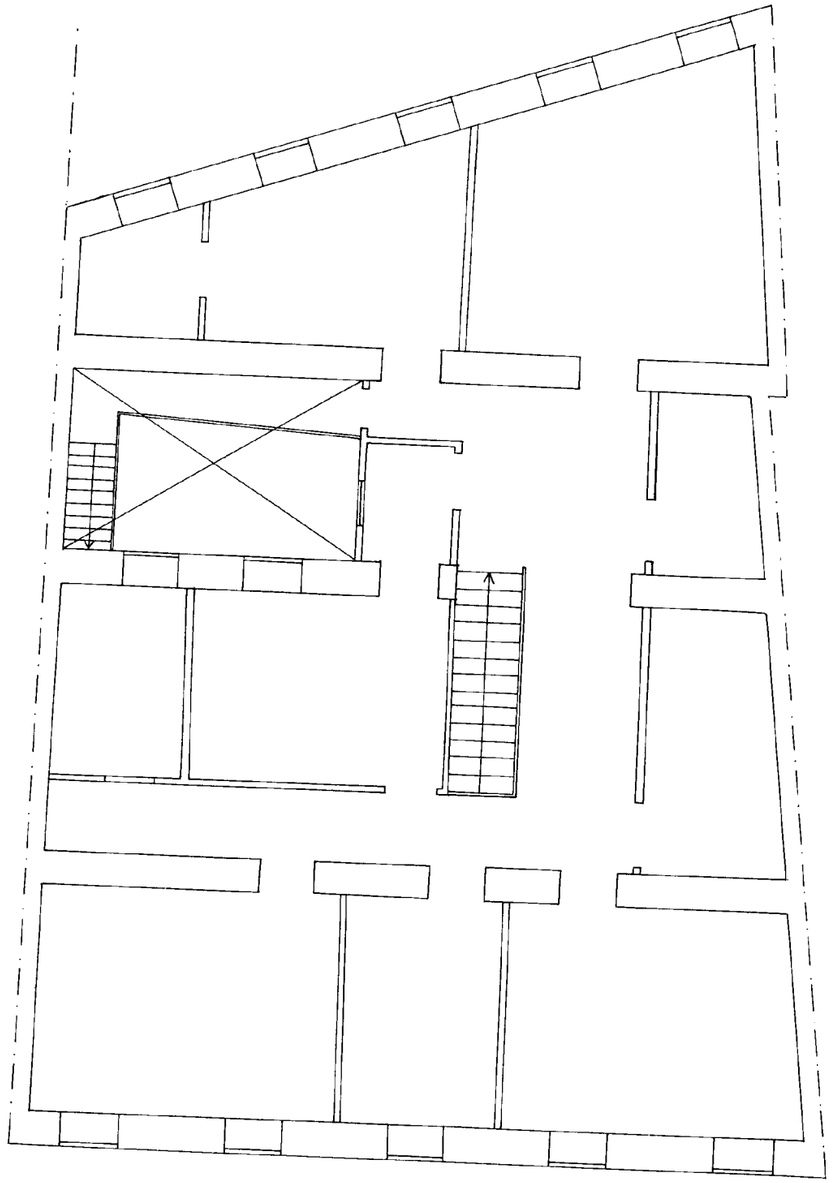

PLANTA PRIMERA

Plz/España

ALZADO

0 1 2 3 4 5

Identificación: Plaza de España nº 14
Ref. catastral: 04/01102

Nivel II - 46

068

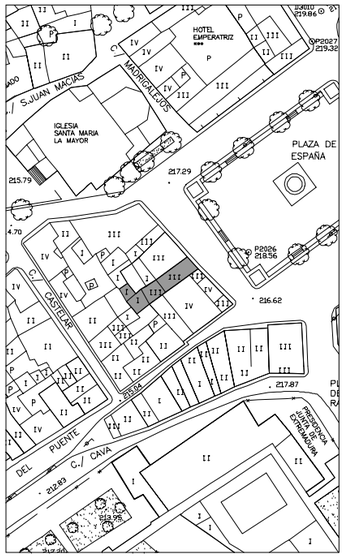

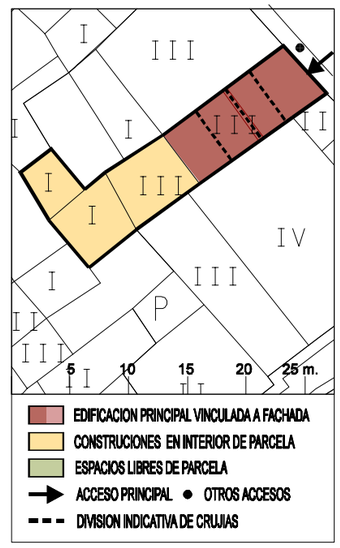

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial plurifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
No se detectan.

Organización:
Edificio de tres plantas, con soportal en planta baja. Cuatro crujías paralelas a fachada y construcciones anexas en interior colmatando parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Dos ejes de huecos: soportal en planta baja y balcones plantas superiores. Orden horizontal marcado por impostas y pretil. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Aparentemente renovado.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Cartel publicitario.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías y crujía de fachada con soportal.

Obras recomendadas:
Preceptiva la integración formal del local comercial en planta baja, y adaptación a las normas de publicidad exterior del Plan.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de la Plaza de España.

ALZADO

0 1 2 3

Identificación: Plaza de España nº 15
Ref. catastral: 03/01102

Nivel II - 47

067

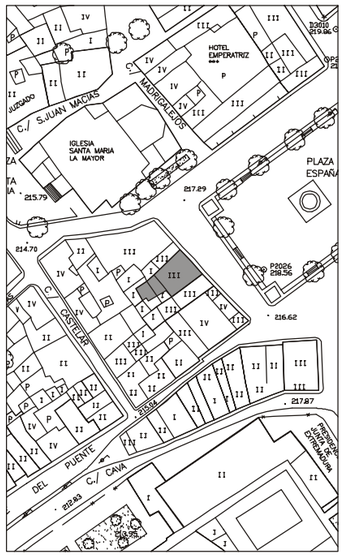

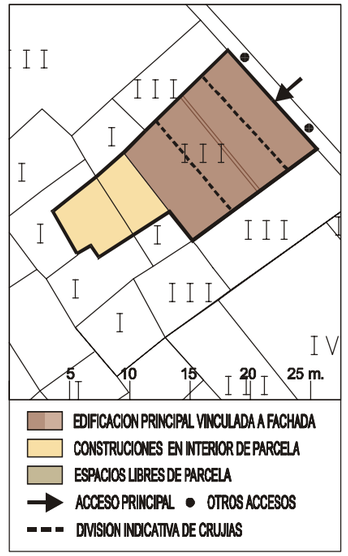

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Comercial y Hostal.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
Manchas y desconchamientos debidos a la humedad. Grietas en muros de carga.

Organización:
Edificio de tres plantas, con soportal en planta baja. Tres crujías paralelas a fachada y construcciones anexas en interior colmatando parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Tres ejes de huecos: soportal en planta baja y balcones en plantas superiores. Orden horizontal marcado por impostas y pretil. Enmarcado de huecos con molduras sencillas y decoración de pretil.

Características constructivas:
Bóvedas de arista de adobe que descargan en muros de carga de tapial. Cubierta inclinada de madera revestida de teja con pretil a fachada. Soportal de planta baja con bóvedas de arista y pilares rectangurales de granito.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en ocre.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor ambiental: escala y orden de huecos.

Elementos de interés:
Soportal y molduración (excepto enmarcados).

Elementos discordantes:
Enmarcados en balcones de planta primera (deforman la proporción del hueco) y rótulos publicitarios.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada, escala y orden de huecos. Organización tipológica de las 3 crujías paralelas a fachada, con bóvedas. Soportal con bóvedas. No obstante, será preceptivo presentar levantamiento del edificio para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:
Se recomienda la conservación de las escaleras y lucernarios, y en general, la rehabilitación del edificio recuperando el carácter original de la portada.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de Plaza de España.

CENAS
1.000 Ptas.

BAR
Eduardo

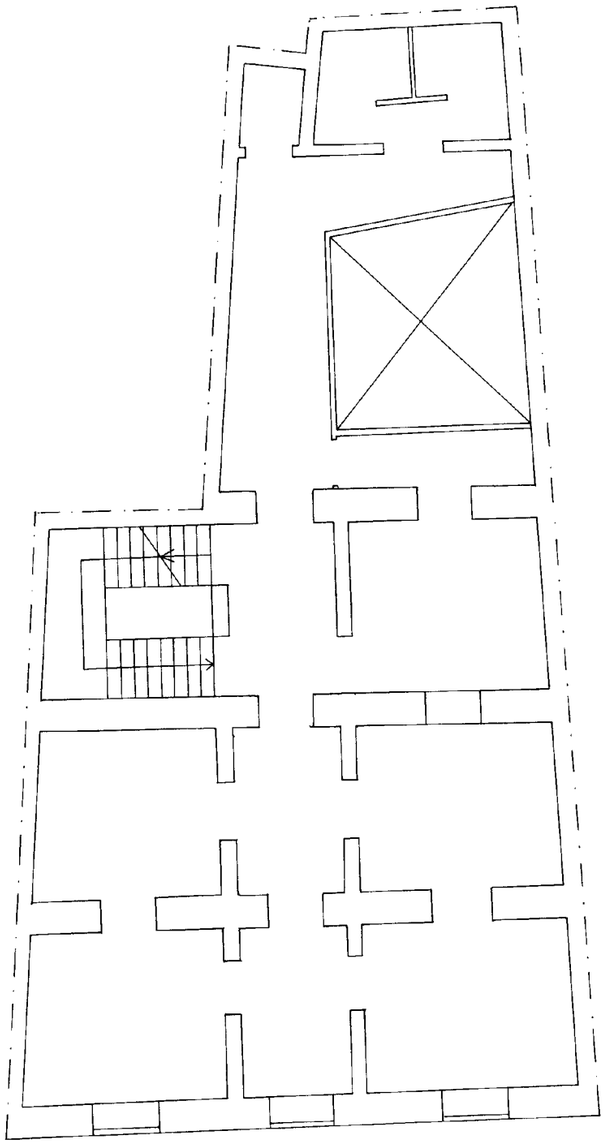

PLANTA PRIMERA

0 1 2 3 4 5

ALZADO

Identificación: Plaza de la Constitución nº 02
Ref. catastral: 01/02121

Nivel II - 48

003

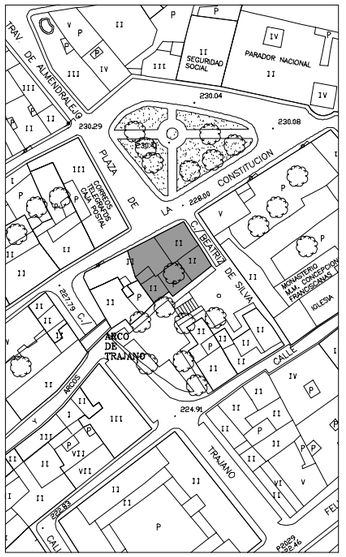

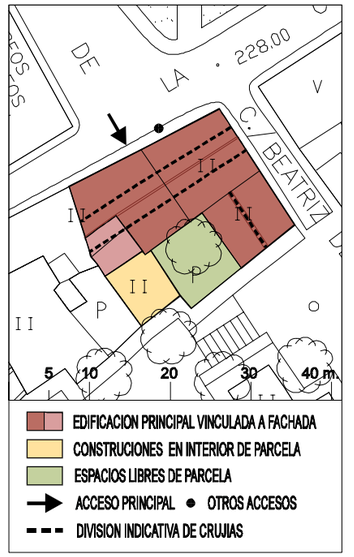

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Comercial en planta baja y oficinas en planta alta.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
Manchas de humedad en el techo de la planta alta y muros del patio. Fisuras en muros del patio. Canalones y bajantes en mal estado.

Organización:
Edificio de dos plantas. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Cinco ejes de huecos: puerta central y ventanas en planta baja (parcialmente transformada). Balcón corrido y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Forjados planos de viguería de madera apoyados en muros de carga de tapial. Cubierta inclinada de madera revestida de teja con pretil a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en gris.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Huecos de local comercial en planta baja y carteles publicitarios.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada a la plaza y lateral a Beatriz de Suavia, con molduración y rejerías. Crujía de fachada, espacio de acceso, escalera y patio trasero con sus galerías.

Obras recomendadas:
Preceptiva la recomposición de huecos de locales comerciales en planta baja y la adecuación a normas de publicidad exterior del Plan. Eliminación de construcciones inadecuadas en patio trasero.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales o vivinedas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La original.Suprimidas construccones añadidas.	PB+1

Afecciones singulares:
Incluida en Unidad de Ejecución Arco de Trajano.

Mahou

Galeria
CAFE

Plz/Constitución
ALZADO
0
2
4
6

Identificación: Rambla de Santa Eulalia nº 11
Ref. catastral: 25/05140

Nivel II - 49

374

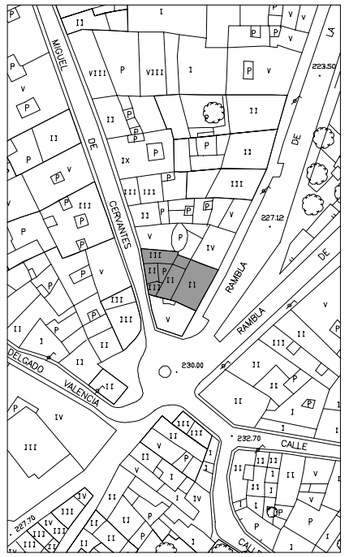

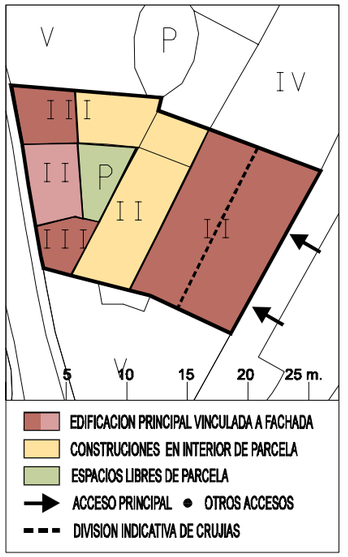

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial unifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Edificaciones auxiliares en espacio libre interior de parcela en mal estado (humedades, firmas, desconhamientos, etc.)

Organización:
Edificio de dos plantas. Dos crujías paralelas a fachada de la Rambla y una crujía a fachada de calle Cervantes, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Academicista. Cuatro ejes de huecos: puertas alternas y ventanas en planta baja y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta y cornisa. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Muros de carga de tapial. Forjados planos de viguetas metálicas en zonas reformadas. Cubierta inclinada revestida de teja con alero a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en ocre.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Medianeras de edificios colindantes (IV y V plantas).

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada a Rambla de Sta. Eulalia. Organización de crujías paralelas a ésta. Patio intermedio será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Se permite el remonte coplaranio de dos plantas y las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona b).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+3

Afecciones singulares:

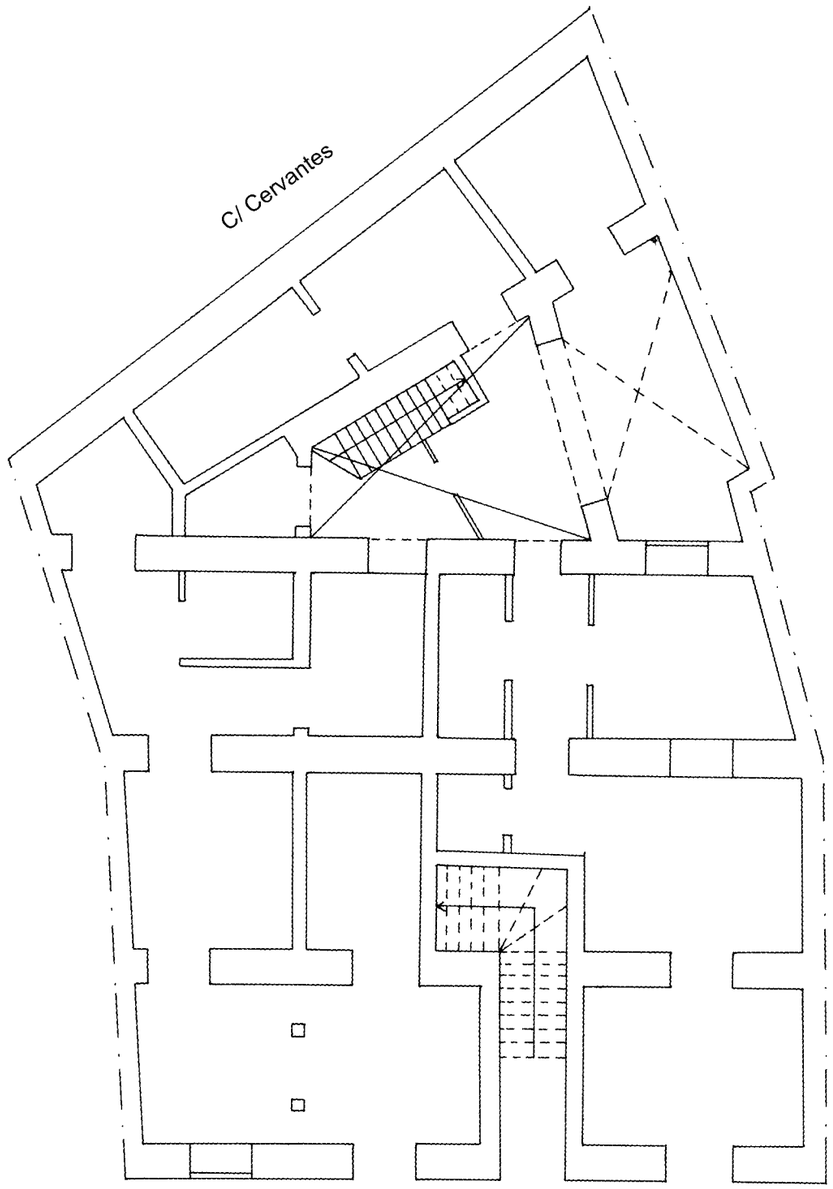

PLANTA BAJA

ALZADO

0 1 2 3 4 5

Identificación: Rambla de Santa Eulalia nº 17
Ref. catastral: 22/05140

Nivel II - 50

375

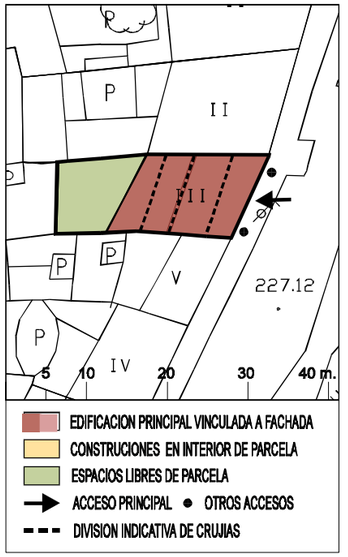

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial unifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Desmoronamiento en una zona de la cubierta.Grandes problemas debidos a las humedades:manchas,desconchamientos,grietas en forjados de planta y encuentros de muros.Peligro de desmoronamiento en las galerías del patio.Deterioro general.Escalera sin iluminac.

Organización:
Edificio de tres plantas. Cuatro crujías paralelas a fachada y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Tradicional. Tres ejes de huecos: puerta centrada en planta baja transformada. Balcones volados en planta primera y enrasados en planta segunda. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta y cornisa. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja.

Características constructivas:
Muros de carga de tapial. Forjados de planta de madera y bóvedas de arista de adobe en planta baja. Cubierta de rollizos de madera y tablazón revistida de teja.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Huecos, tratamiento y rótulos de locales comerciales en planta baja. Medianera de edificio colindante (V plantas).

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Organización tipológica y estructural: muros y crujías existentes. Espacios de acceso, escalera y patio trasero. Bóvedas y arcos en planta baja.

Obras recomendadas:
Preceptiva la integración de huecos de locales comerciales y la adaptación a normas de publicidad exterior del Plan. Supresión de const. inadecuadas en el patio.

Intervenciones permitidas:
Se permite el remonte coplanario de 1 p y posibilidad de vaciado o calado de bóvedas para iluminación. Las permitidas para el nivel 2 en N.U. en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona b).	La existente.	B+3

Afecciones singulares:

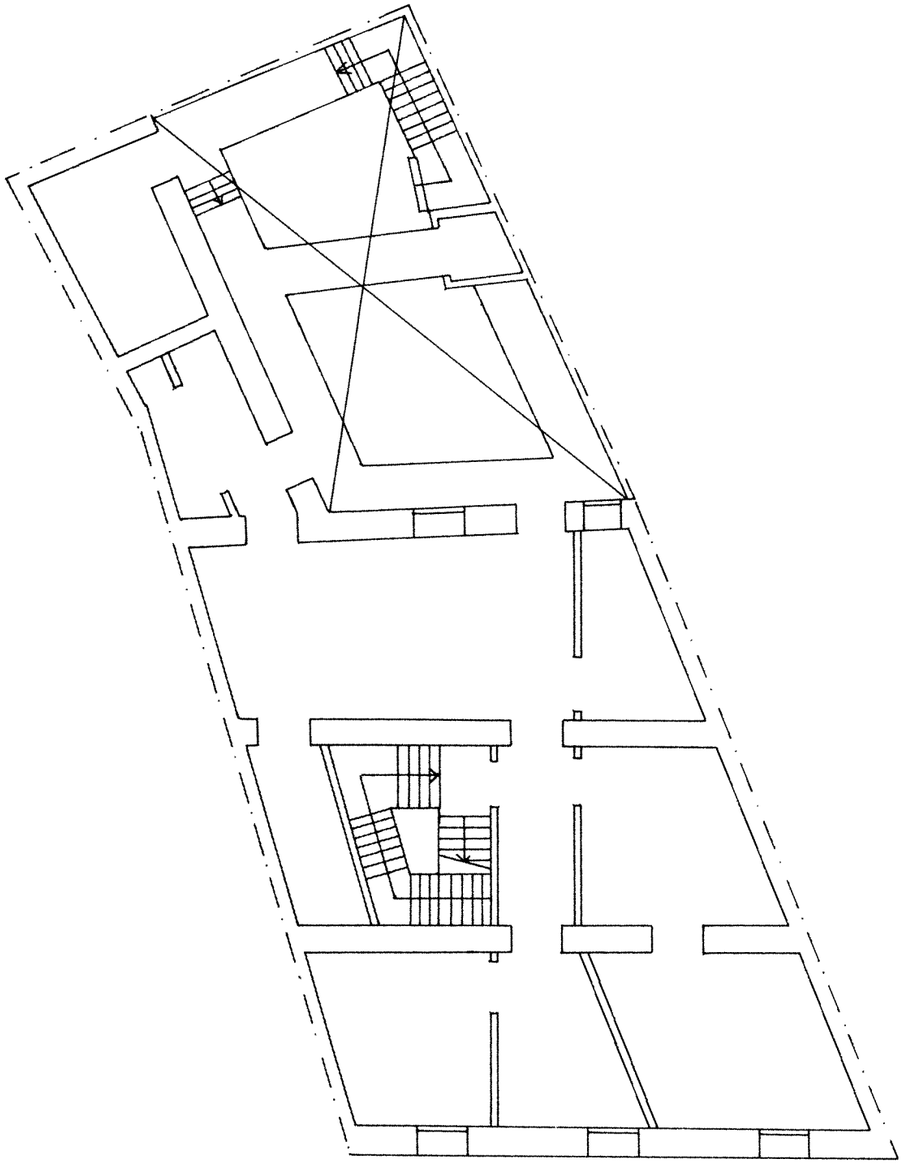

C/ Rambla Sta. Eulalia

PLANTA PRIMERA

0 1 2 3 4 5

ALZADO

Identificación: Romero Leal nº 05
Ref. catastral: 07/03108

Nivel II - 51

093

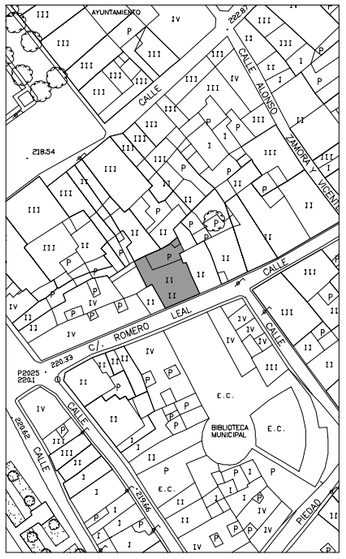

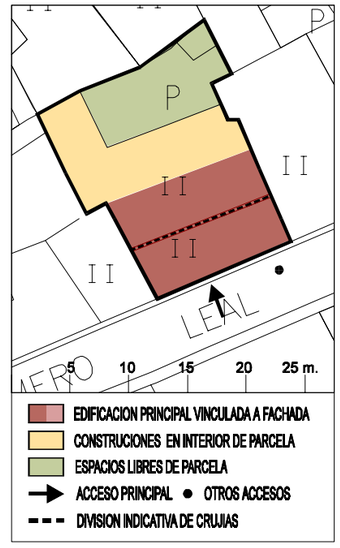

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Grietas y fisuras en muros y forjados. Desconchamientos del enfoscado en muros. Pérdida del revestimiento de las vigas metálicas. Humedades de capilaridad.

Organización:
Edificio de dos plantas. Dos crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Cuatro ejes de huecos: puertas alternas y ventanas en planta baja y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado singular de huecos con molduras labradas. Pretil decorado alternando pilastras y cretería, rematado con acróteras.

Características constructivas:
Forjados de estructura metálica sobre muros de carga de tapial. Cubierta inclinada de madera revestida de teja con pretil a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color crema con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar yeserías en huecos, canes de cornisa y decoración de pretil.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada, con molduración y rejerías y crujía paralela a la misma.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Residencial exclusivo.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1

Afecciones singulares:

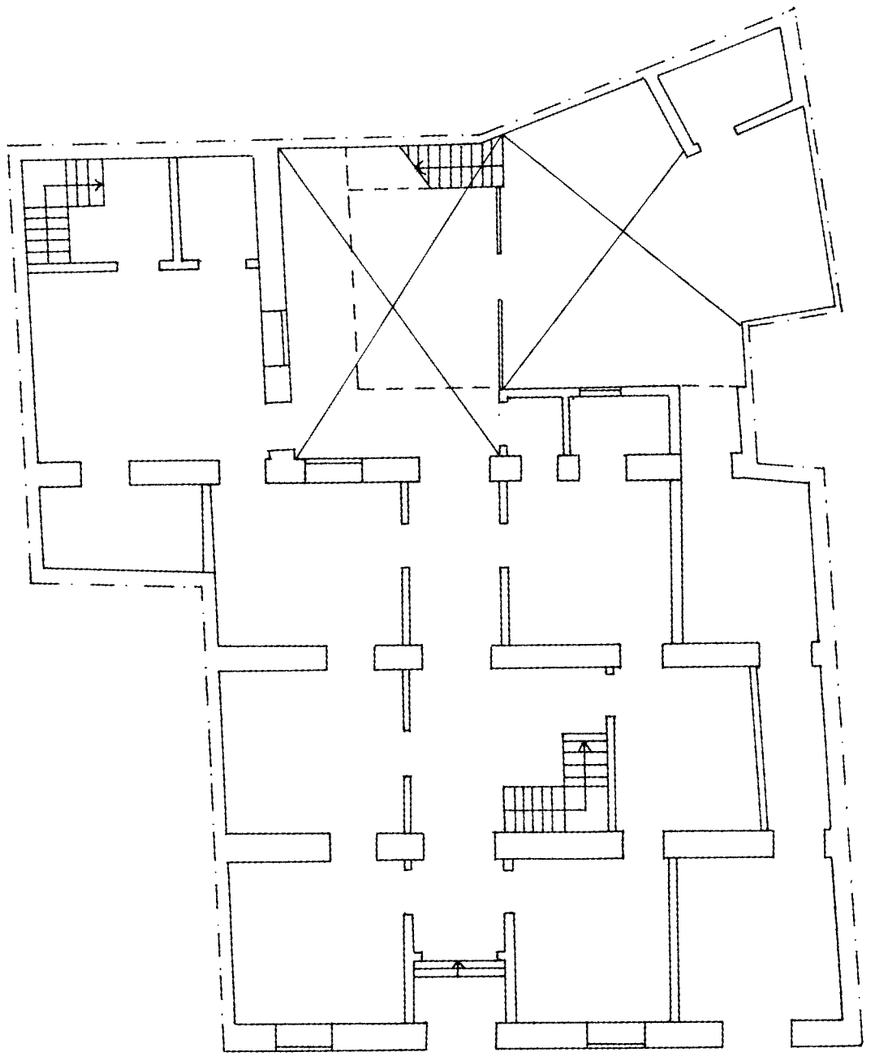

PLANTA BAJA

ALZADO

0 1 2 3 4 5

Identificación: Romero Leal nº 13
Ref. catastral: 05/03108

Nivel II - 52

091

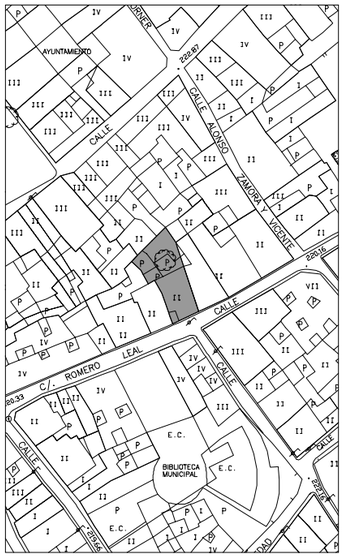

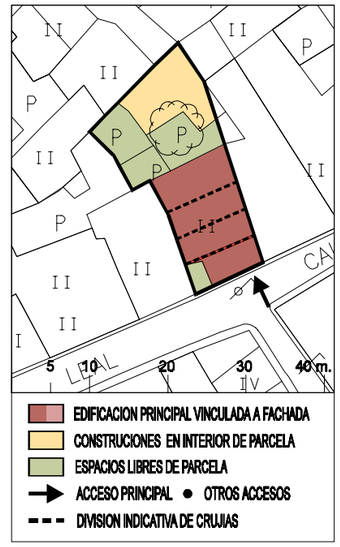

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Anterior al S. XIX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar. Sin uso actual.

Estado de conservación:
Malo.

Patologías significativas:
Casa abandonada en muy mal estado.

Organización:
Edificio de dos plantas. Cuatro crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Tradicional. Predominio de muro ciego sin marcar ejes verticales de huecos. Fachada muy transformada. Puertas en planta baja y balcón y y ventanas en planta alta. Enmarcado singular de ventana con elementos de cantaría.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Enlucido y encalado en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor histórico-arquitectónico: permanencias anteriores al s. XIX y composición de fachada.

Elementos de interés:
Enmarcado de ventana (posiblemente S.XVI ó XVII).

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y enmarcado de ventanas de planta alta. Organización tipológica o estructural: será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:
Preceptiva la recomposición o eliminación del balcón de planta alta para integrarlo en la fachada original.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio. Cuando existan crujías con bóvedas,posibilidad de vaciado o calado de alguna bóveda interior para ilum y ventilac

Usos recomendados:
Residencial exclusivo.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1

Afecciones singulares:

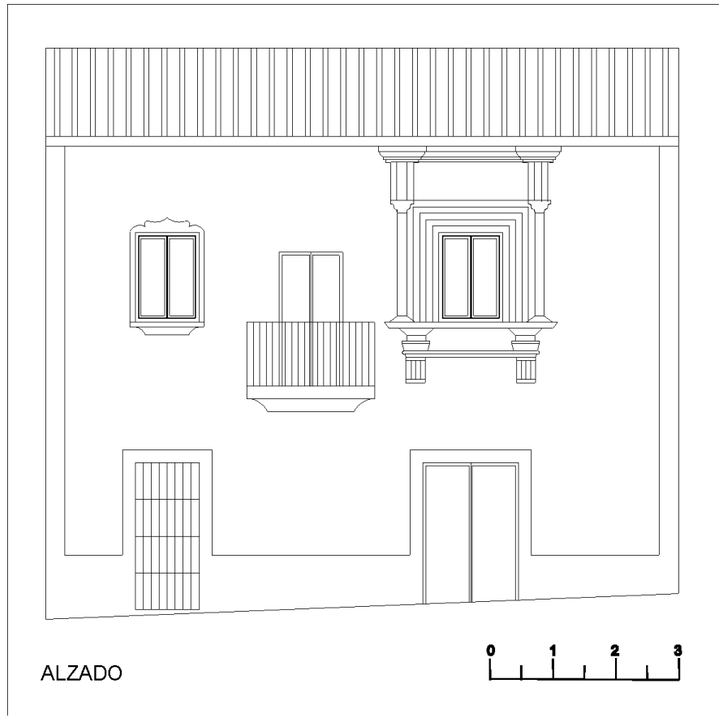

ALZADO

Identificación: Romero Leal nº 24
Ref. catastral: 13/04100

Nivel II - 53

099

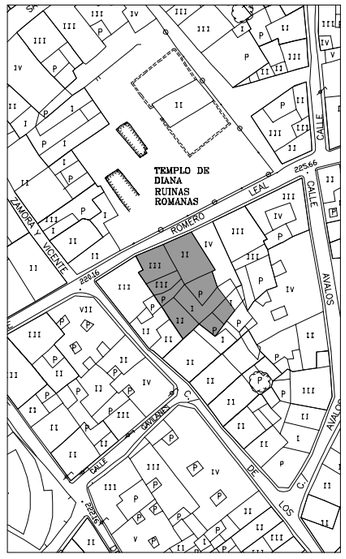

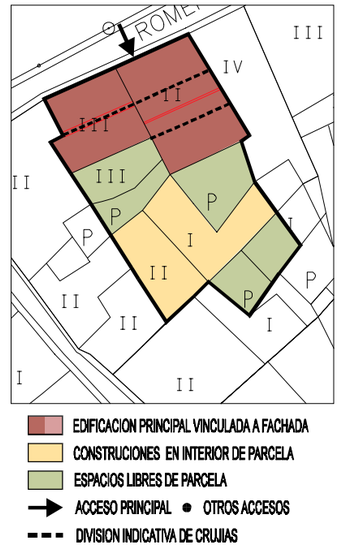

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Siglo XIX con permanencias anteriores

Usos actuales:
Notaria.

Estado de conservación:
Bueno.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de dos plantas. Tres crujías paralelas a fachada y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Cuatro ejes de huecos: puerta y ventanas en planta baja y balcones en planta alta. Se destaca portada enmarcada con almohadillado de granito que recoge la ventana de planta alta. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Muros de tapial y bóvedas de arista de adobe en P.B. Cubierta inclinada de madera revestida de teja. Estructura metálica en zonas rehabilitadas.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color gris claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor histórico-arquitectónico: permanencias anteriores al s. XIX y composición de fachada.

Elementos de interés:
Enmarcado de portada (posiblemente S.XVI ó XVII).

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con enmarcado de portada y molduración. Organización tipológica y estructural: muros y crujías con bóvedas existentes. Eje visual y de acceso. Patio intermedio.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.Cuando existan crujías con bóvedas,posibilidad de vaciado o calado de alguna bóveda interior para ilumin. y ventil

Usos recomendados:
Los actuales o adminstrativo y SIPS público.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1+Ático

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno del Templo de Diana.

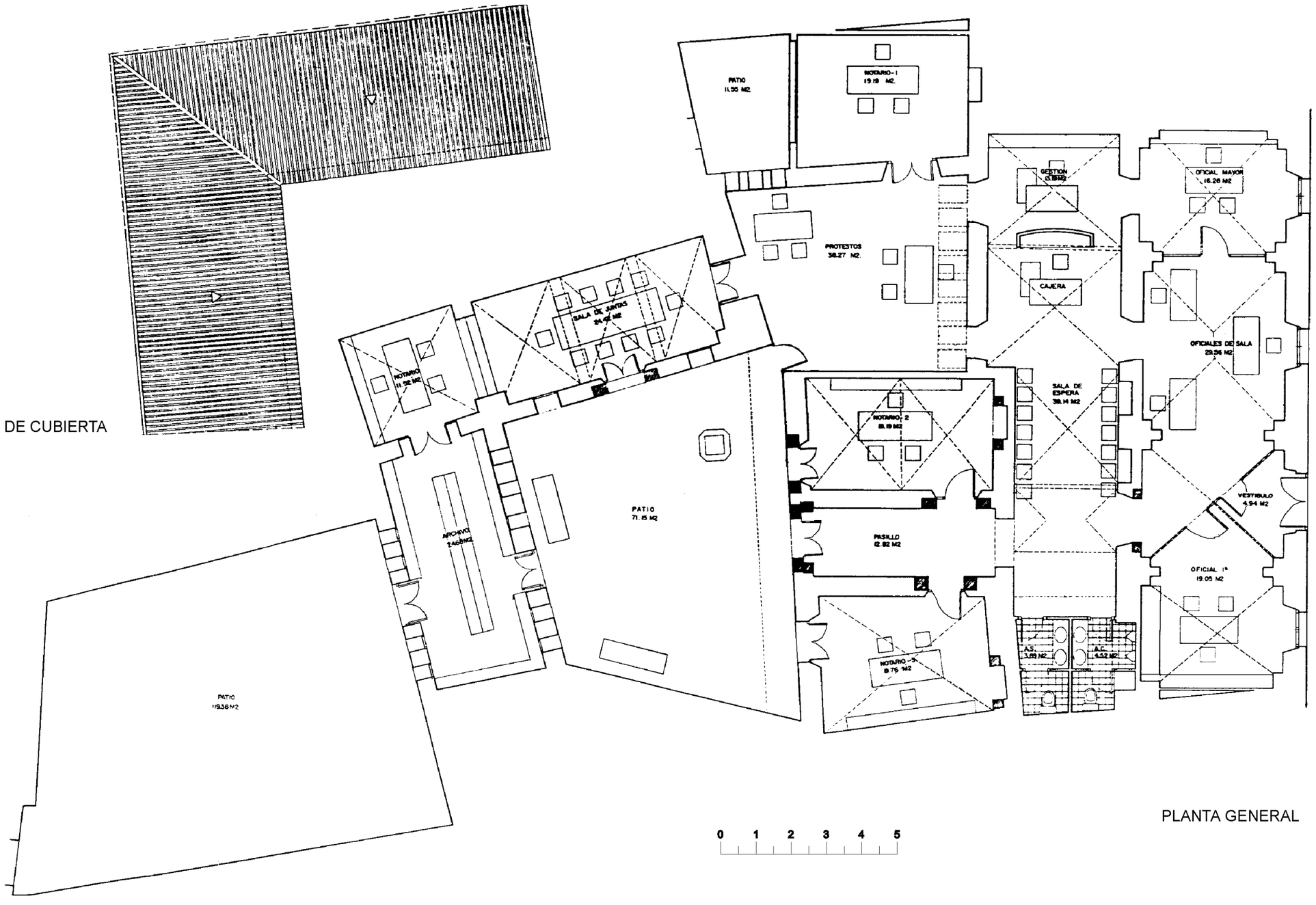

PLANTA DE CUBIERTA

PLANTA GENERAL

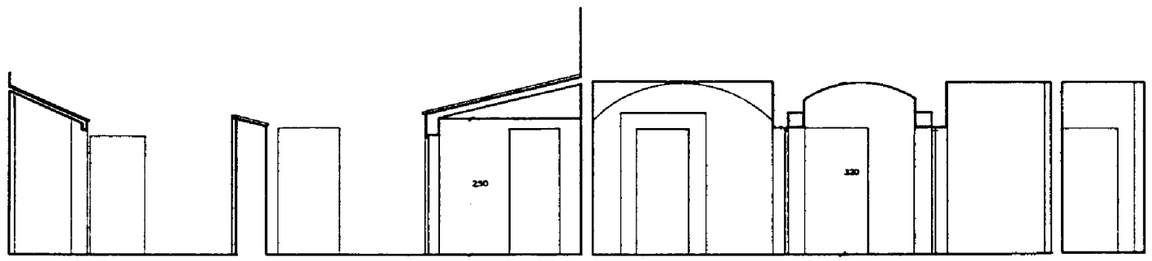

SECCIÓN

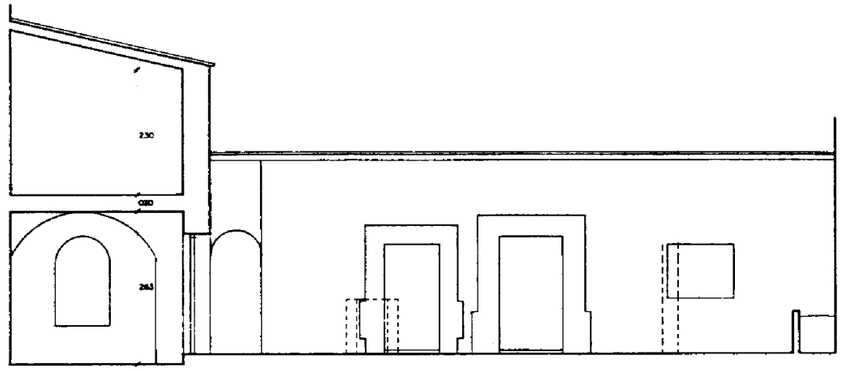

SECCIÓN

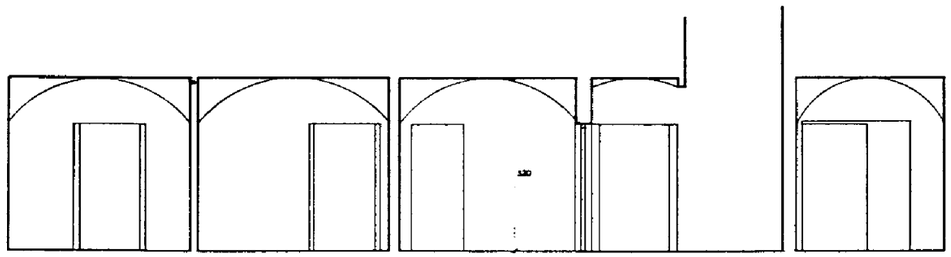

SECCION

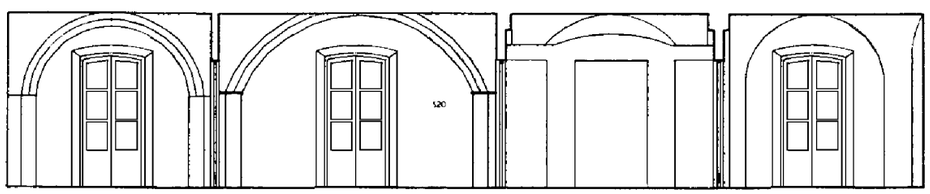

SECCIÓN

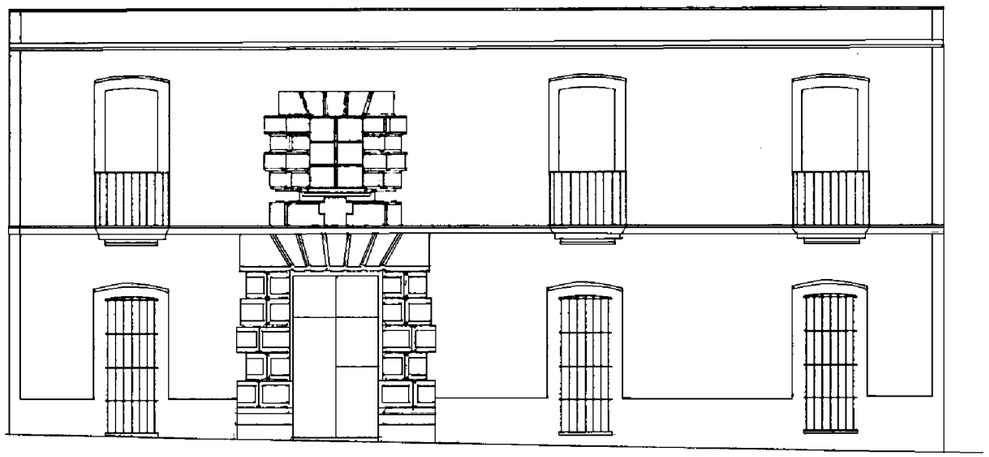

ALZADO

0 1 2 3 4 5

Nivel II - 54

100

Identificación: Romero Leal nº 28

Ref. catastral: 15/04100

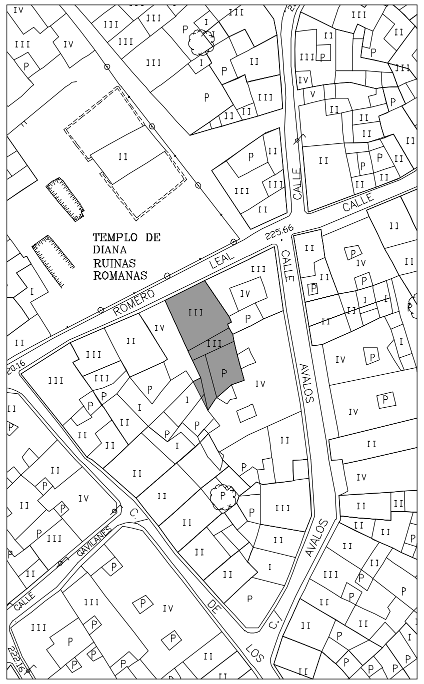

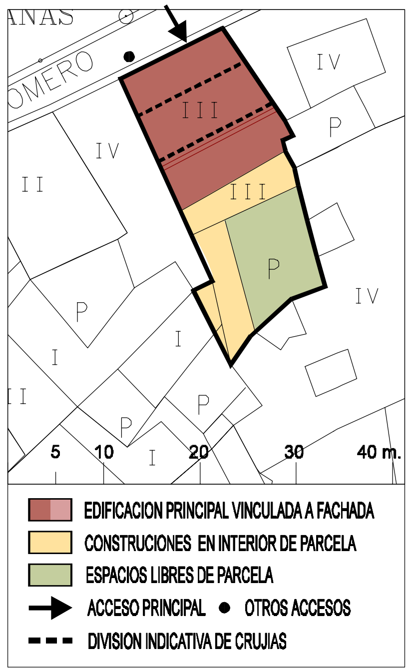

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: plurifamiliar.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
Ninguna apreciable.

Organización:
Edificio de tres plantas. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Cuatro ejes de huecos: puerta lateral y ventanas en planta baja, balcones en planta primera y ventanas en planta segunda. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja.

Características constructivas:
Forjados planos, metálicos en algunas zonas, sobre muros de carga de tapial. Cubierta inclinada de teja con pretil a fachada. Cuerpos auxiliares posteriores de los años 50, con muros de carga de ladrillo y viguería metálica.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada, con molduración y rejerías. Organización tipológica y estructural: muros y crujías. Patio trasero.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno del Templo de Diana.

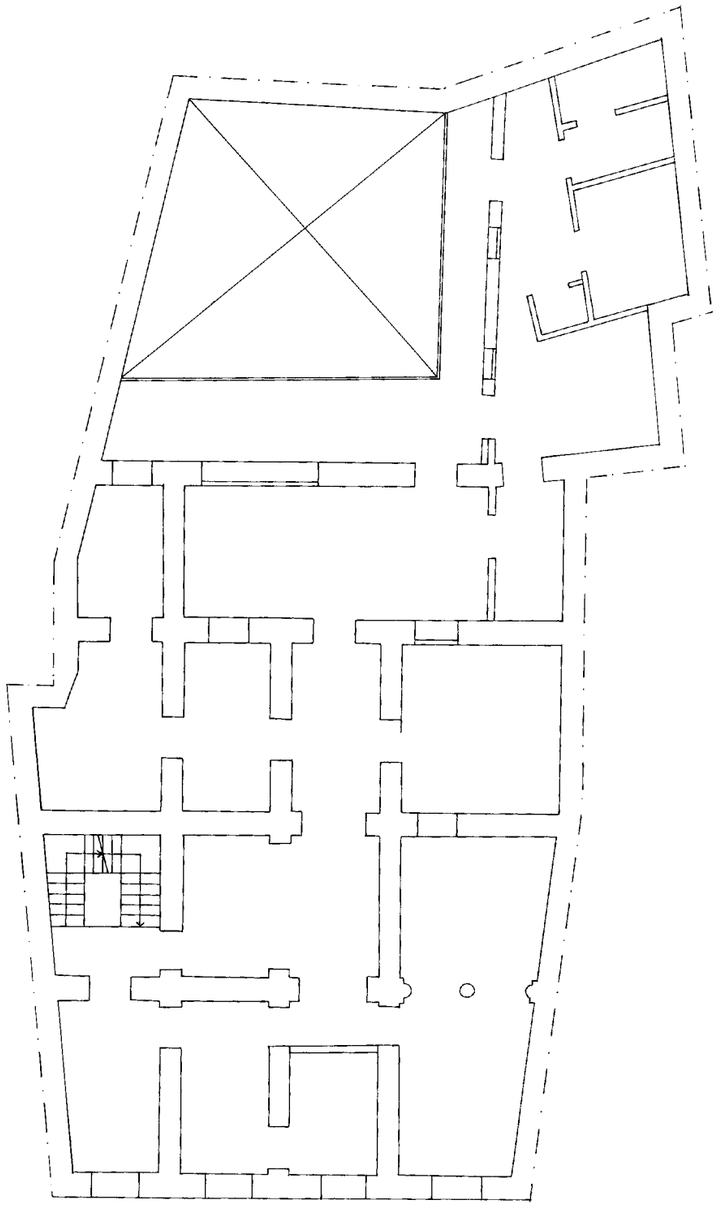

PLANTA PRIMERA

0 1 2 3 4 5

ALZADO

Identificación: Romero Leal nº 30
Ref. catastral: 01/04100

Nivel II - 55

101

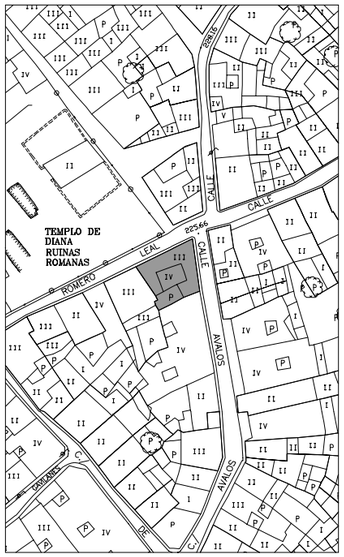

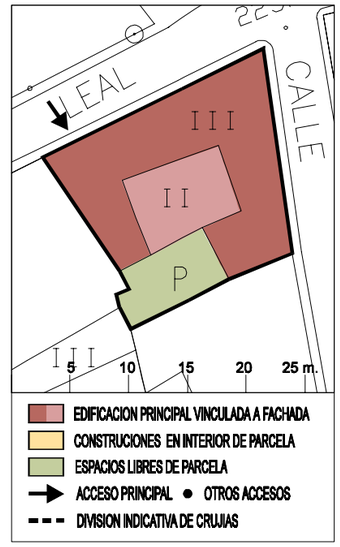

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: plurifamiliar. Sin uso actual.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Se aprecia deterioro exterior.

Organización:
Edificio de tres plantas. Dos crujías paralelas a fachada con remonte de una planta en la crujía exterior y espacio libre de parcela. Parcela en esquina. Cubierta plana con antepecho a fachada.

Composición:
Academicista. Cuatro ejes de huecos: puerta y ventanas en planta baja, balcones volados y mirador en planta premera y ventanas en planta segunda. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Hueco de garaje en planta baja.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Organización tipológica o estructural: será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los esp. y elem. a conservar y cualquier tipo de interv. para el resto del edificio. Cuando existan crujías con bóvedas,posibilidad de vaciado o calado de alguna bóveda interior para iluminación y ventilación.

Usos recomendados:
Residencial plurifamiliar.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno del Templo de Diana.

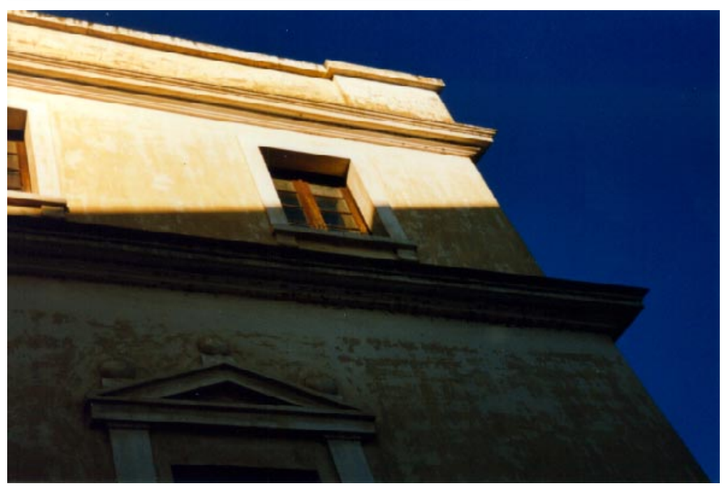

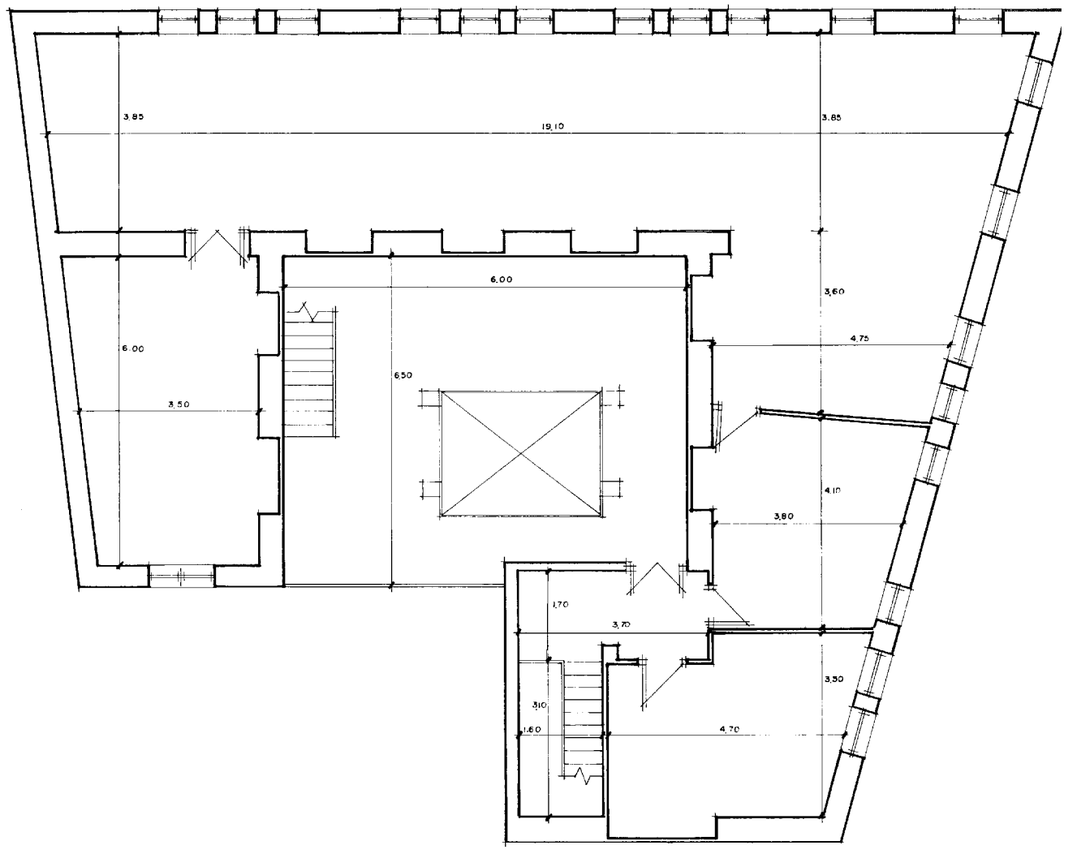

PLANTA

0 1 2 3 4 5

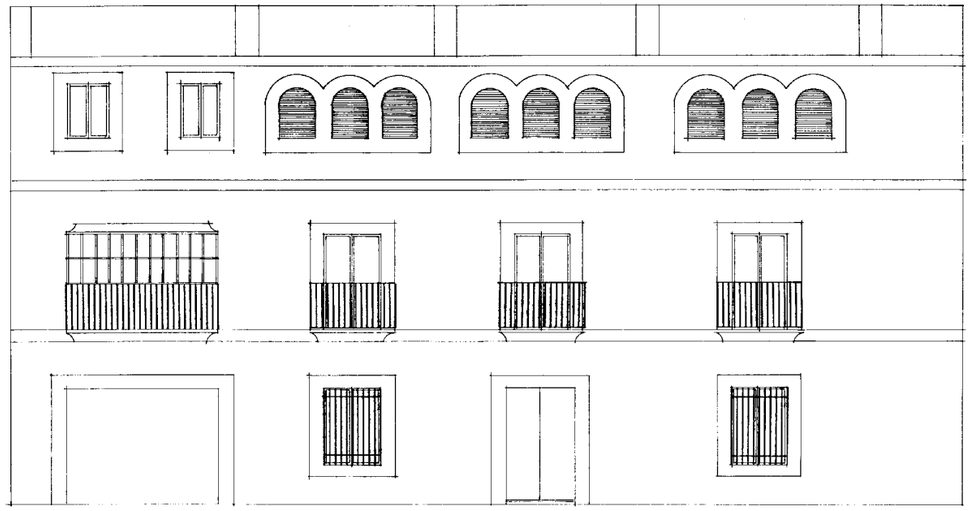

ALZADO PRINCIPAL

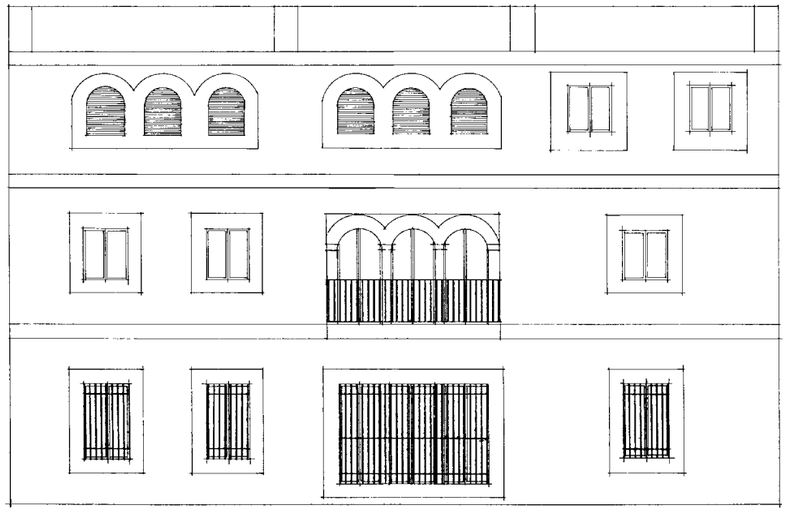

ALZADO LATERAL

0 2 4 6 8 10

Identificación: Romero Leal nº 31
Ref. catastral: 01/04115

Nivel II - 56

128

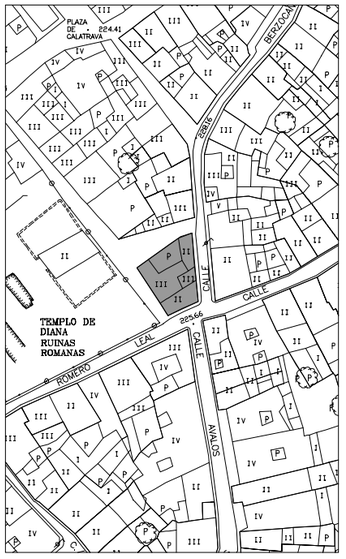

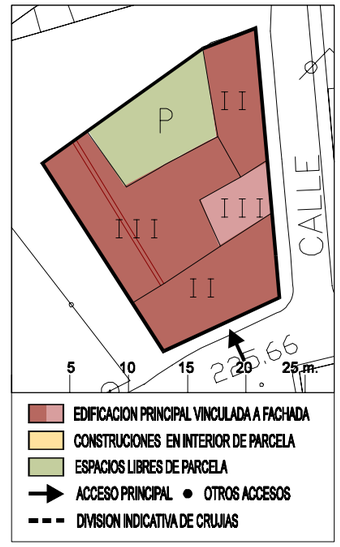

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Anterior al S. XIX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Fisuras en muros de carga. Manchas y desconchamientos debidos a las humedades.

Organización:
Edificio de dos plantas. Crujías paralelas a las tres fachadas y espacio libre trasero. Cubiertas inclinadas de teja con solución original de alero a fachada.

Composición:
Tradicional. Composición singular. Fachada principal a calle Romero Leal con enmarcado de cantería que unifica portada y balcón principal volado y sustentado por jabalcones. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Forjados de estructura metálica sobre muros de carga de tapial. Bóvedas de arista de adobe en crujías paralelas a fachada en pB. Cuabierta inclinada de teja con alero a fachada. Conserve arquería de granito en el patio.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor histórico-arquitectónico: permanencias anteriores al s. XIX y composición de fachada.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar enmarcado de la portada y balcón (siglos XVI ó XVII).

Elementos discordantes:
Ausencia del faldón de teja en fachada principal. Tratamiento del zócalo y señalización.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada a Romero Leal, con enmarcado de portada. Organización tipológica y estructural: zaguan, muros y crujías con bóvedas, patio con arquerías de granito.

Obras recomendadas:
Será preceptiva la recuperación del alero de teja sobre cornisa en fachada principal.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elem. a conservar y cualquier tipo de interv. para el resto del edificio. Cuando existan crujías con bóvedas,posibilidad de vaciado o calado de alguna bóveda interior para iluminac. y ventilac.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+1

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de Templo de Diana y Pórtico de los Foros.

19
31

12

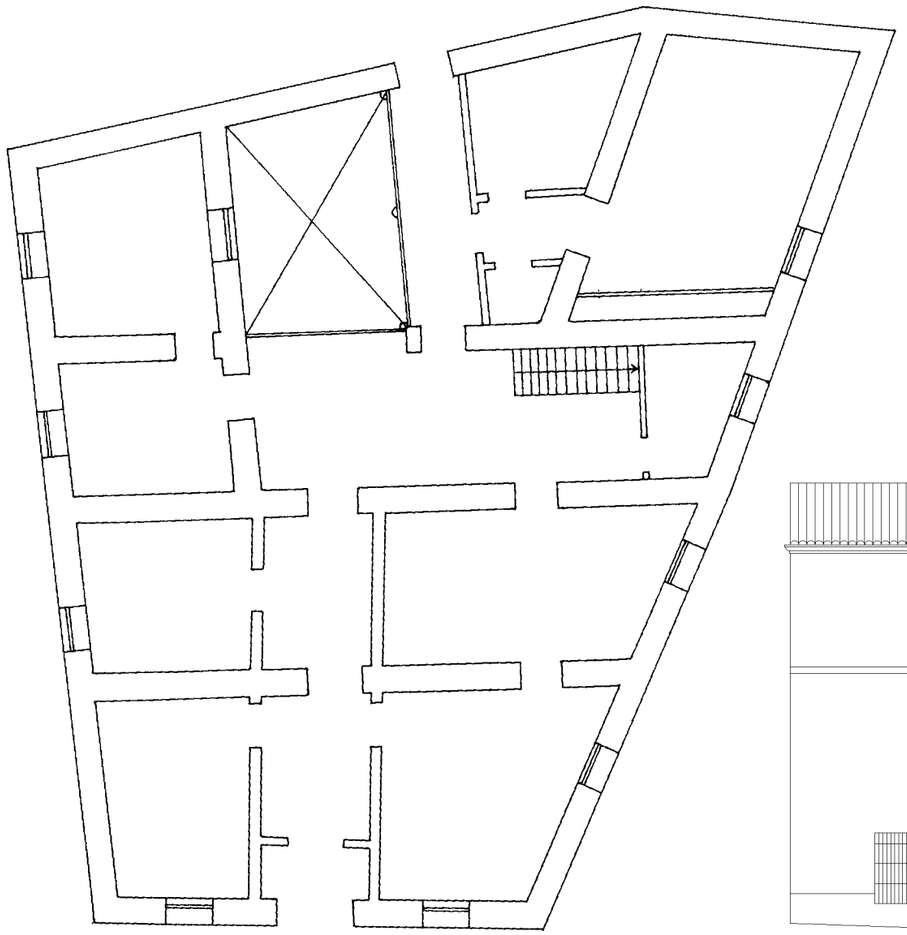

PLANTA BAJA

C/ BERZOCANA

ALZADO A TEMPLO DE DIANA

C/ ROMERO LEAL

0 1 2 3 4 5

ALZADOS

Identificación: Romero Leal nº 48
Ref. catastral: 08/03103

Nivel II - 57

089

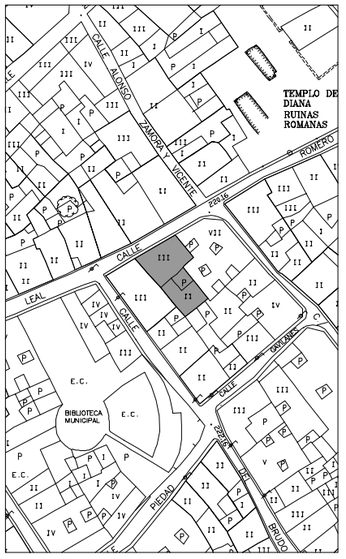

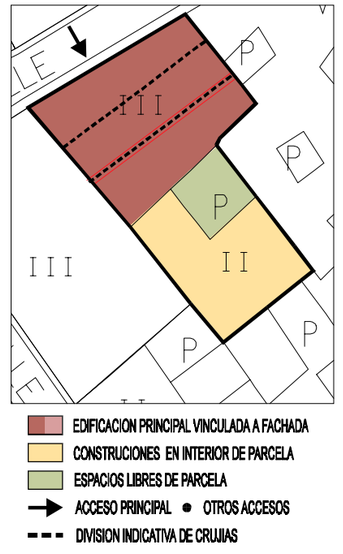

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Fisuras y desconchamiento del revestimiento en fachada. Grieta en cornisa. Humedades en forjados.

Organización:
Edificio de tres plantas. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Tradicional. Cinco ejes de huecos: puerta central y ventanas en planta baja; balcones volados y mirador en planta primera y menor vuelo en planta segunda. Orden horizontal marcado por zócalo, cornisa y alero. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Bóvedas de arista de adobe en PB que descargan en muros de carga de tapial. Forjados de viguería de madera en p. altas. Cubierta de madera revestida de teja con alero a fachada. Escaleras de granito. Galería en torno al patio sobre pilares metálicos.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en ocre.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar mirador y cornisa.

Elementos discordantes:
Medianera de edificio colindante (VII plantas).

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Organización tipológica y estructural: muros y crujías; escalera; bóvedas y patio trasero con galerías. Cancela de entrada.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elem. y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio. Cuando existan crujías con bóvedas, posibilidad de vaciado o calado de alguna bóveda interior para ilum. y ventilac.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+2

Afecciones singulares:

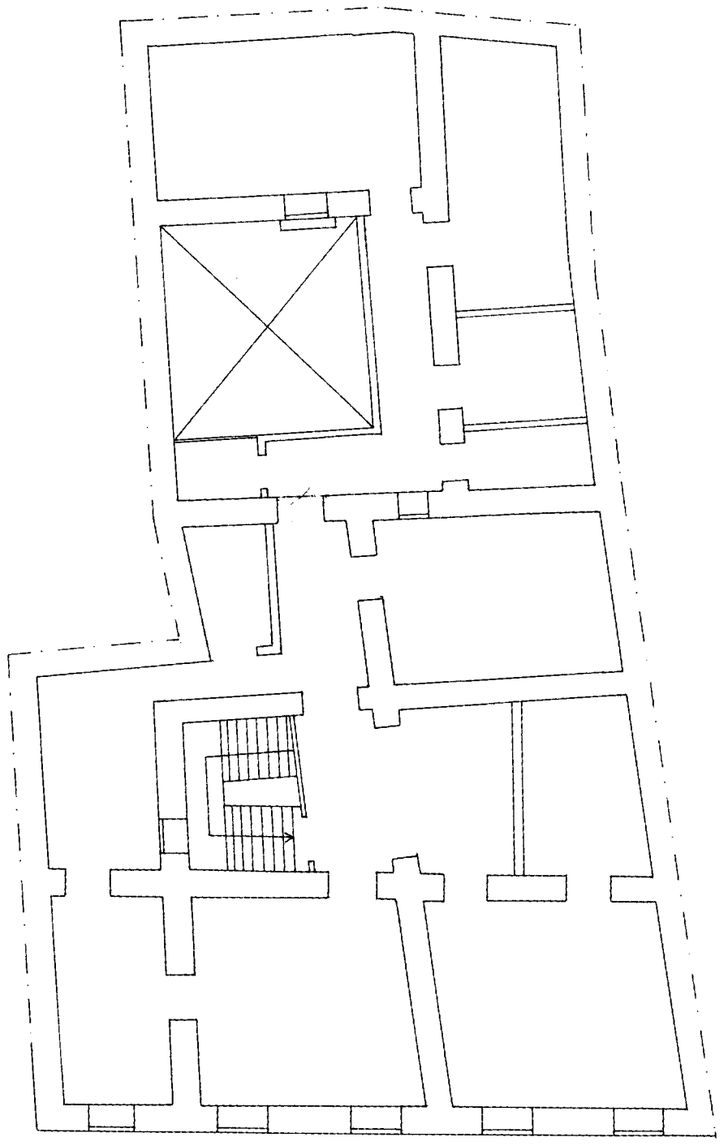

PLANTA PRIMERA

0 1 2 3 4 5

ALZADO

Identificación: San José nº 03
Ref. catastral: 05//05125

Nivel II - 58

147

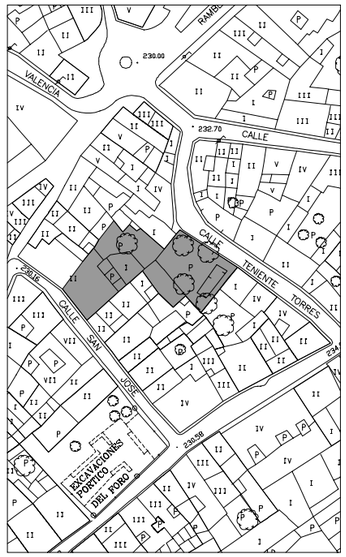

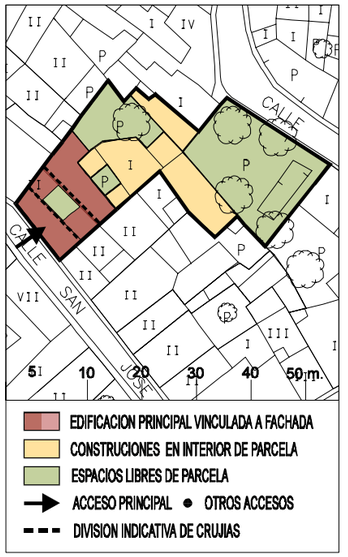

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de dos plantas y doblado bajo cubierta. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Tres ejes de huecos: puerta central y ventanas en planta baja. Balcones en planta primera y ventanas pequeñas en bajo cubierta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Bóvedas de arista de adobe en planta baja sobre muros de carga de tapial. Cubierta inclinada de teja con pretil a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color blanco con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y pretil ondulado.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada, con molduración a la calle San José. Organización tipológica: crujías, patio centrada y escaleras.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:

ALZADO

Identificación: San Juan Macías nº 12
Ref. catastral: 07/01110

Nivel II - 59

023

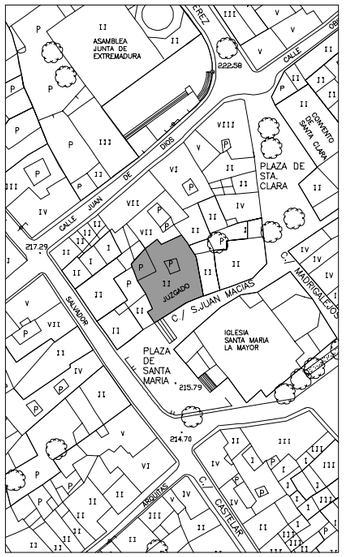

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Anterior al S. XIX

Usos actuales:
Juzgados

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
No se detectan.

Organización:
Edificio de dos plantas. Dos crujías paralelas a fachada, crujías en torno a patio central y segundo patio lateral. Conserva arquerías de granito. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Tradicional. Seis ejes de huecos: puerta y ventana en planta baja y balcones en planta alta. Jambas y dinteles de huecos resueltos con sillares de granito. Vuelo de balcones con jabalcones.

Características constructivas:
Forjados de madera sobre muros de tapial o arquería de adobe que descargan en pilares de granito. Bóvedas de arista de adobe en planta bja. Cubierta inclinada de madera revestida de teja con alero a fachada.

Acabados exteriores:
Mampostería de sillares de granito.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor histórico-arquitectónico: permanencias anteriores al s. XIX y composición de fachada.

Elementos de interés:
Portada; dinteles labrados y escudo.

Elementos discordantes:
Desnudez de la mampostería por ausencia del revoco característico.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con enmarcados y escudo. Organización tipológica y estructural: situación de muros, crujías y escaleras, bóvedas, vestíbulo de acceso, galerías y patio con pilares de granito.

Obras recomendadas:
Se recomienda el revoco característico de la fachada en la que destaquen los enmarcados de granito.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Los actuales o SIPS público.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+1

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de la Iglesia de Santa María.

12
LIBERTAD

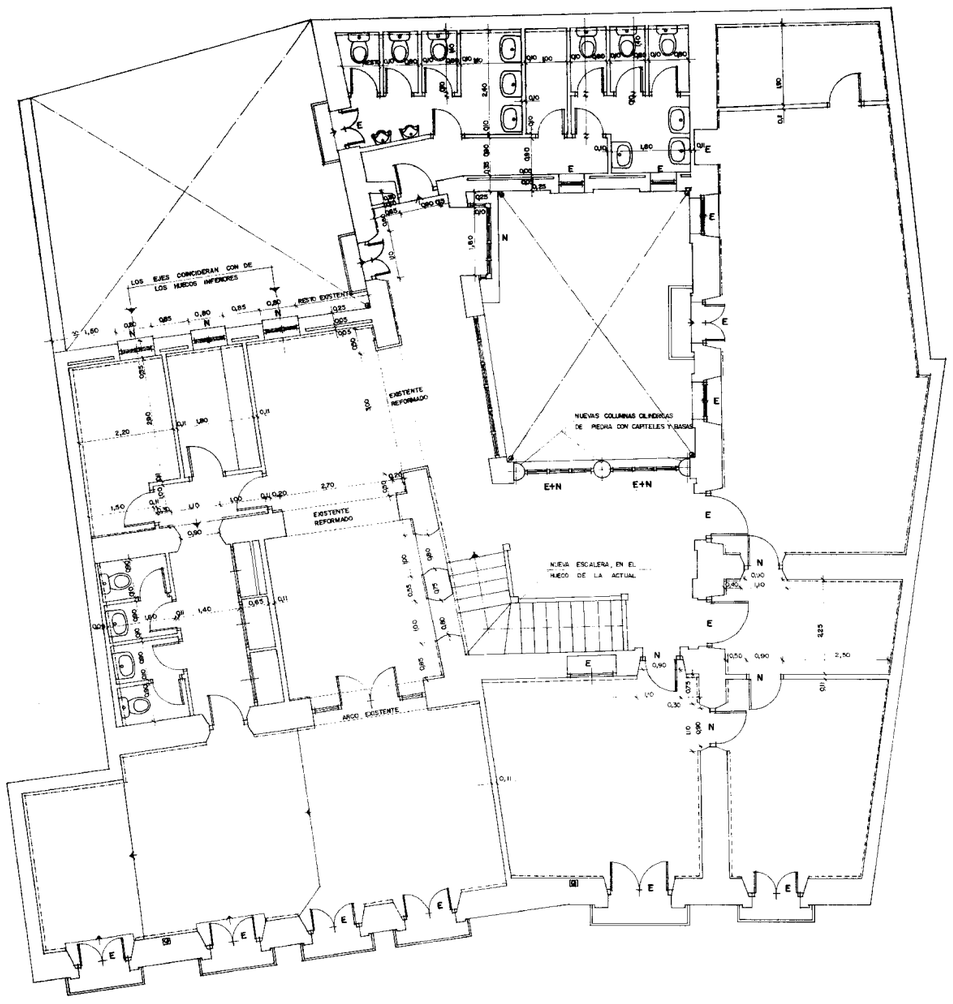

PLANTA ALTA

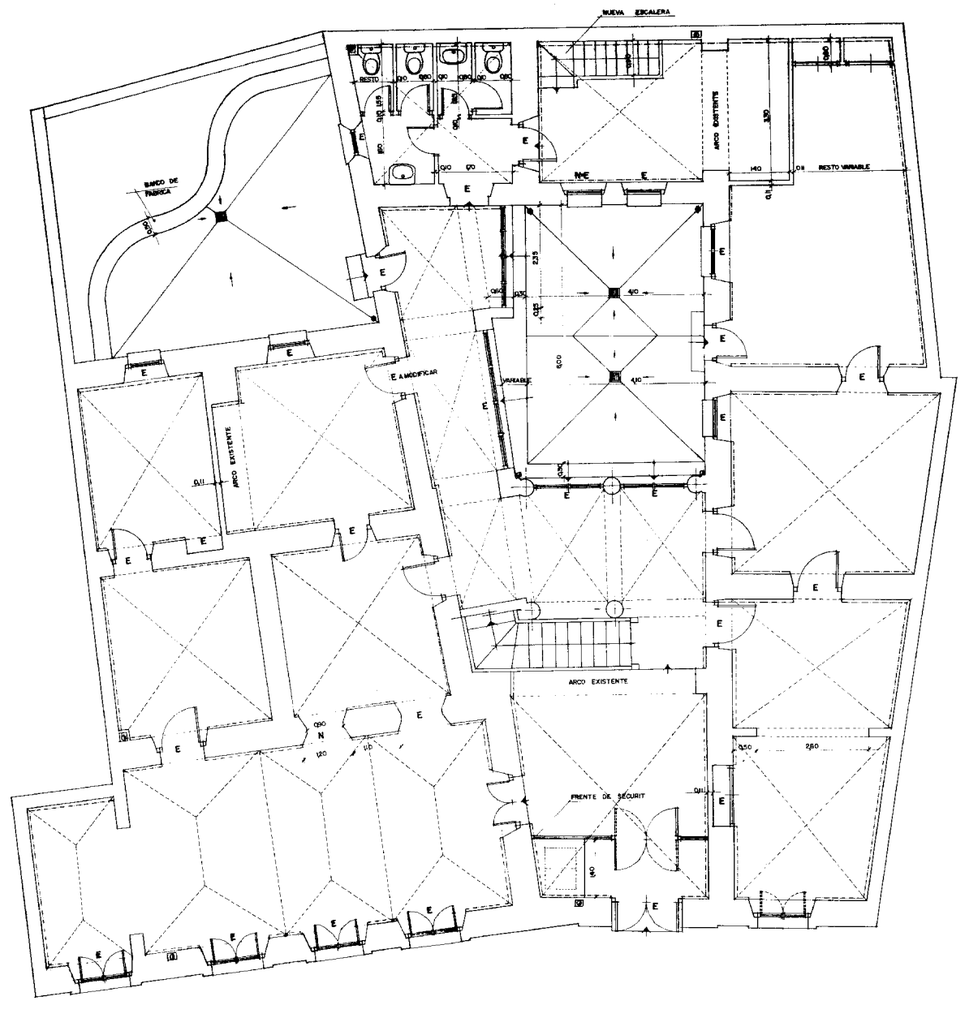

PLANTA BAJA

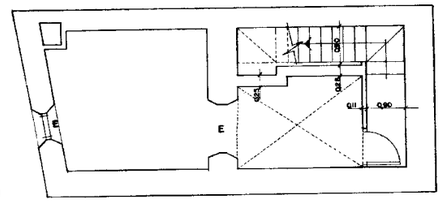

PLANTA SOTANO

0 2 4 6 8 10

SECCIÓN

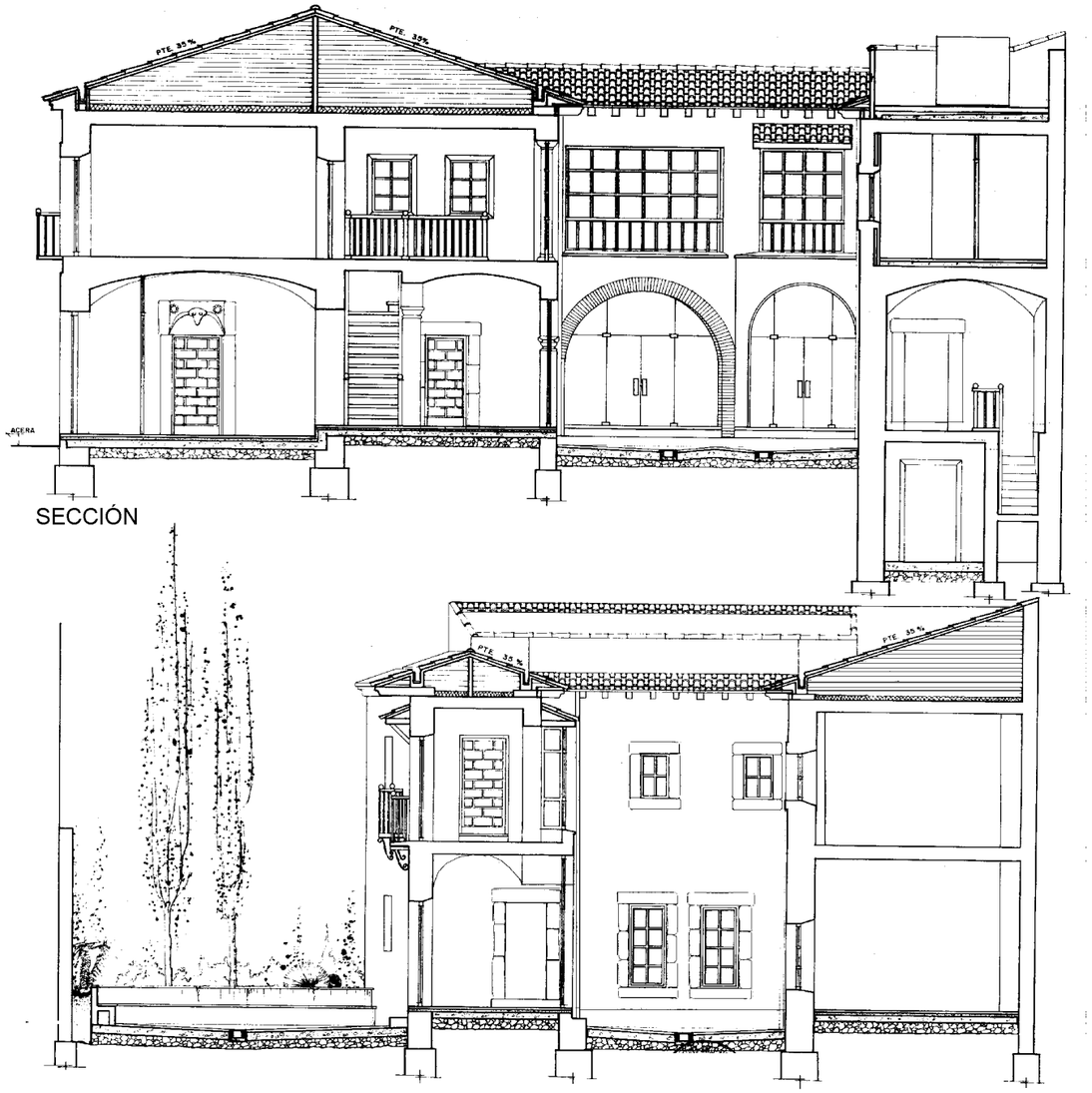

SECCIÓN

ALZADO

SECCIÓN

0 1 2 3 4 5

Identificación: San Juan Macías, esq. plaza Santa María nº 07
Ref. catastral: 09/01110

Nivel II - 60

024

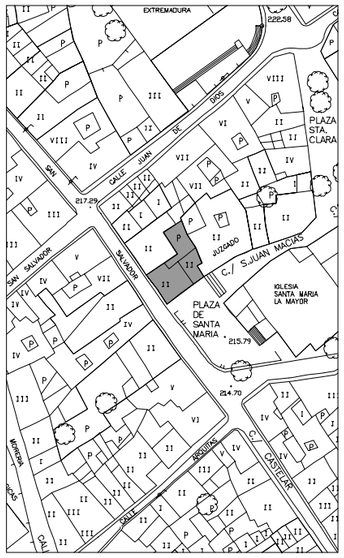

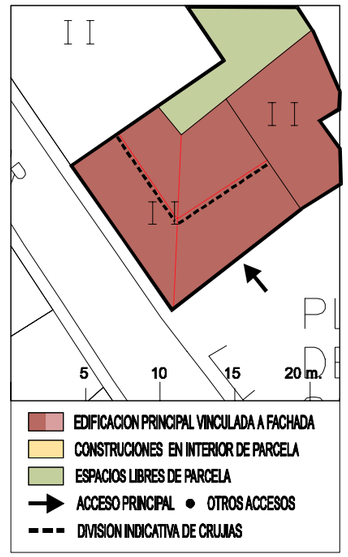

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Se aprecia deterior exterior.

Organización:
Edificio de dos plantas. Dos crujías paralelas a fachada y espacio libre en interior de parcela. Parcela de esquina. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Tres ejes de huecos: puerta central y ventanas en planta baja y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja. Pretil decorado.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color siena con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Organización de crujías paralelas a fachada y patio trasero con galerías.

Obras recomendadas:
Preceptiva la supresión de construcciones inadecuadas en patio.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo intervención para el resto del edificio.

Usos recomendados:
Residencial exclusivo.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+1

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de la Iglesia de Santa María.

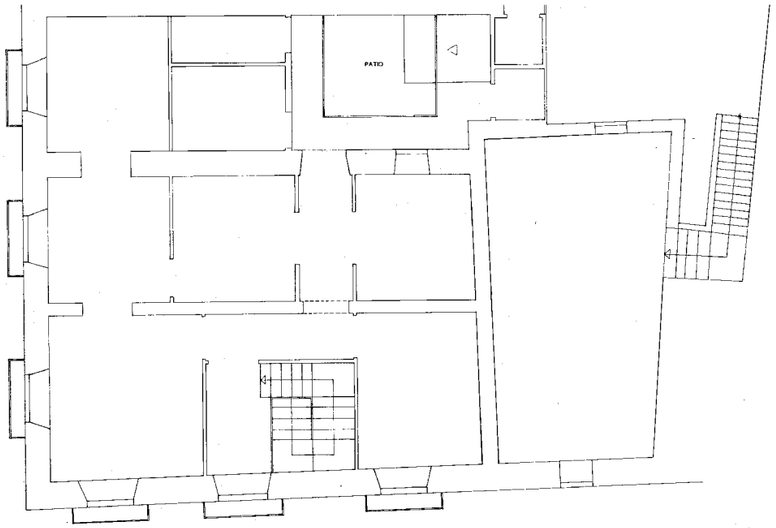

PLANTA PRIMERA

ALZADO LATERAL

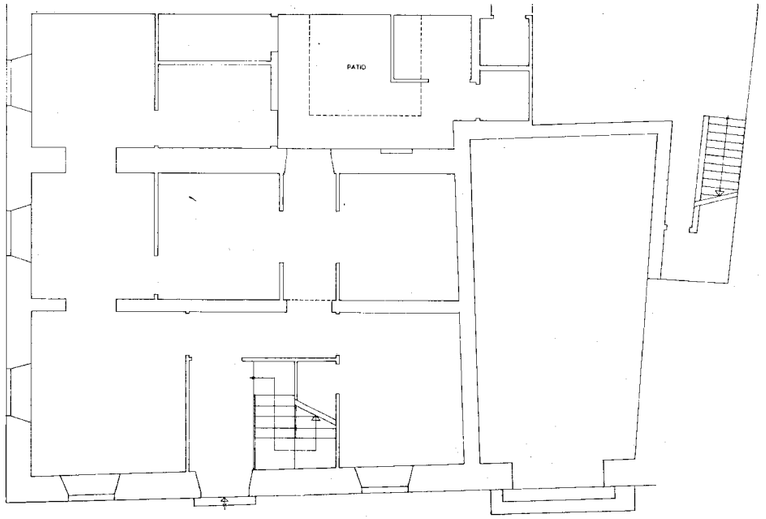

PLANTA BAJA

0 2 4 6 8 10

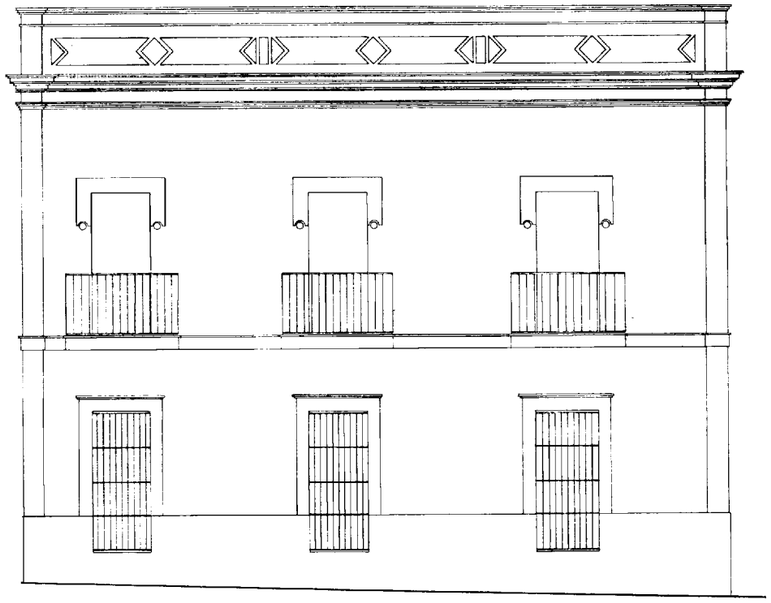

ALZADO PRINCIPAL

0 1 2 3 4 5

Identificación: San Salvador nº 02
Ref. catastral: 10/01110

Nivel II - 61

028

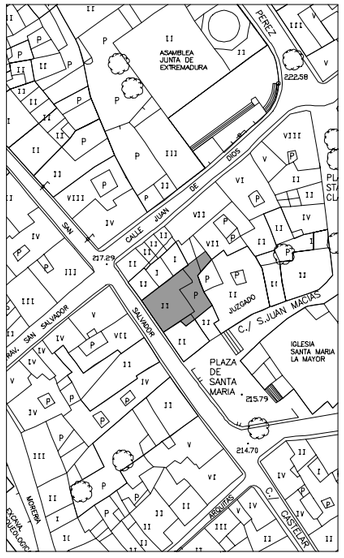

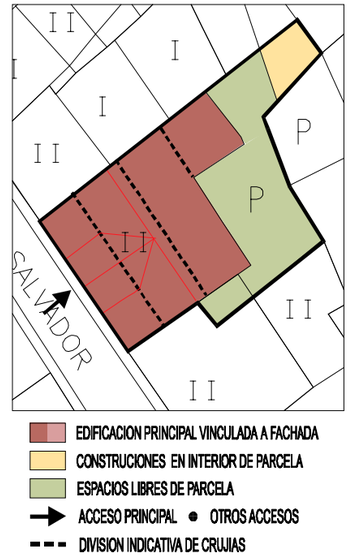

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX, año 1899.

Usos actuales:
Residencial exclusivo: vivienda unifamiliar.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Fachada deteriorada.

Organización:
Edificio de dos plantas. Cuatro crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada.

Composición:
Academicista. Tres ejes de huecos: puerta central y ventanas en planta baja y balcones en planta alta. Orden vertical marcado por pilastras. Orden horizontal marcado por zócalo, impostas marcaplantas, cornisa y pretil. Se acentúa el eje central mediante cuerpo edificado en planta segunda. Enmarcado de huecos con molduras sencillas y decoración de pretil.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías.

Elementos discordantes:
No se detectan.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Crujía de fachada.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio. No se obliga a conservar la escalera en la crujía de fachada.

Usos recomendados:
Residencial exclusivo.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+1

Afecciones singulares:

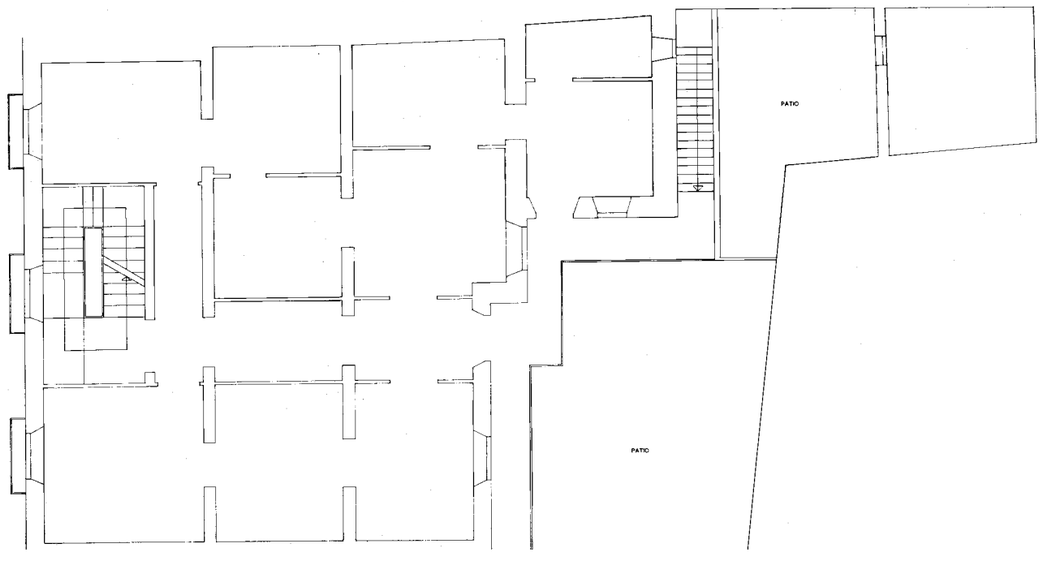

PLANTA PRIMERA

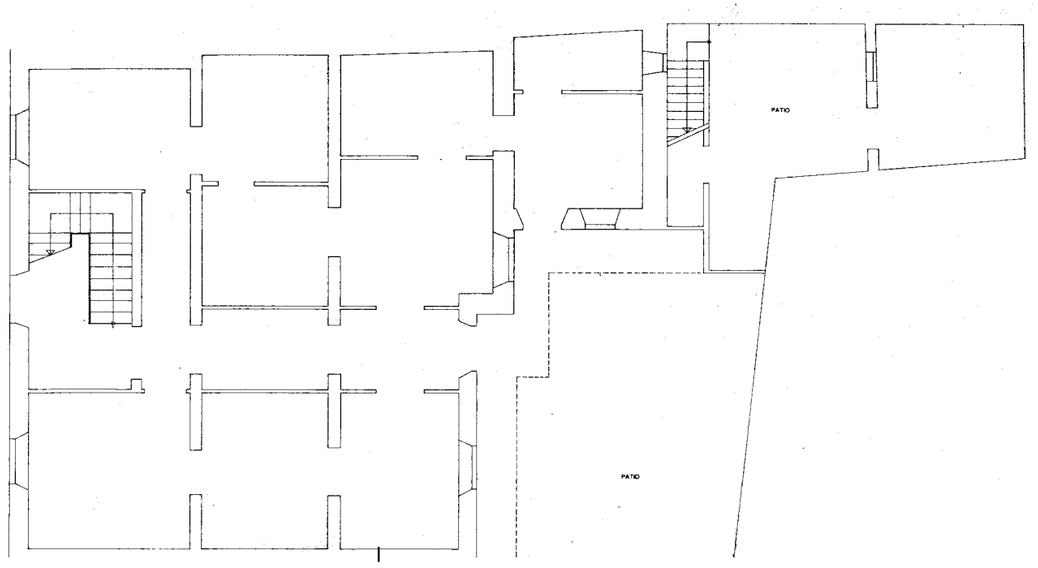

PLANTA BAJA

0 2 4 6 8 10

ALZADO

0 1 2 3 4 5

Identificación: San Salvador nº 03
Ref. catastral: 03/01108

Nivel II - 62

027

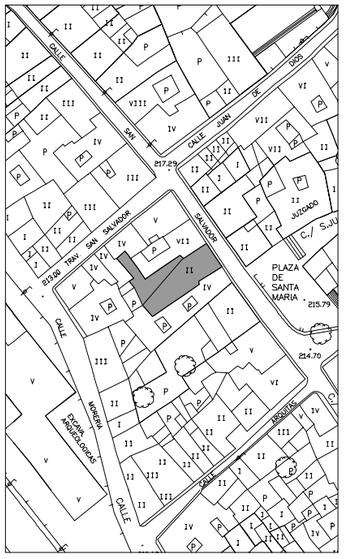

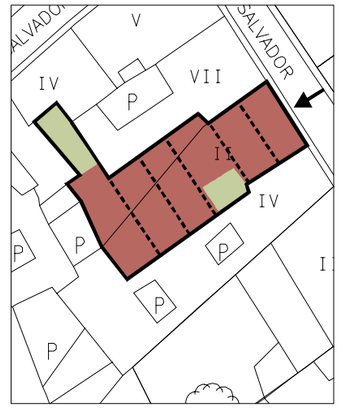

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Primer tercio del S. XX

Usos actuales:
Residencial exclusivo.

Estado de conservación:
Rehabilitada recientemente.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de dos plantas. Seis crujías paralelas a fachada. Patios interiores en tercera crujía y espacio libre de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con pretil a fachada y cubiertas planas.

Composición:
Academicista con elementos modernistas y clásicos. Dos ejes de huecos: puerta y ventana en planta baja y balcones en planta alta. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta, cornisa y pretil. Enmarcado de huecos con molduras sencillas y decoración de pretil.

Características constructivas:

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color crema con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. Escudo y remates acróteras.

Elementos discordantes:
Medianera de edificios colindantes (de VII y IV plantas).

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración, rejerías y escudo. Bóvedas en p. sótano y las dos primeras crujías de fachada.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Se permite remonte coplanario de 2 plantas y las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elementos a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificiio.

Usos recomendados:
Residencial exclusivo.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona b).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+3

Afecciones singulares:

CALLE
SAN SALVADOR

SIT DEUS
PRO NOBIS
QUIS CONTRA NOS

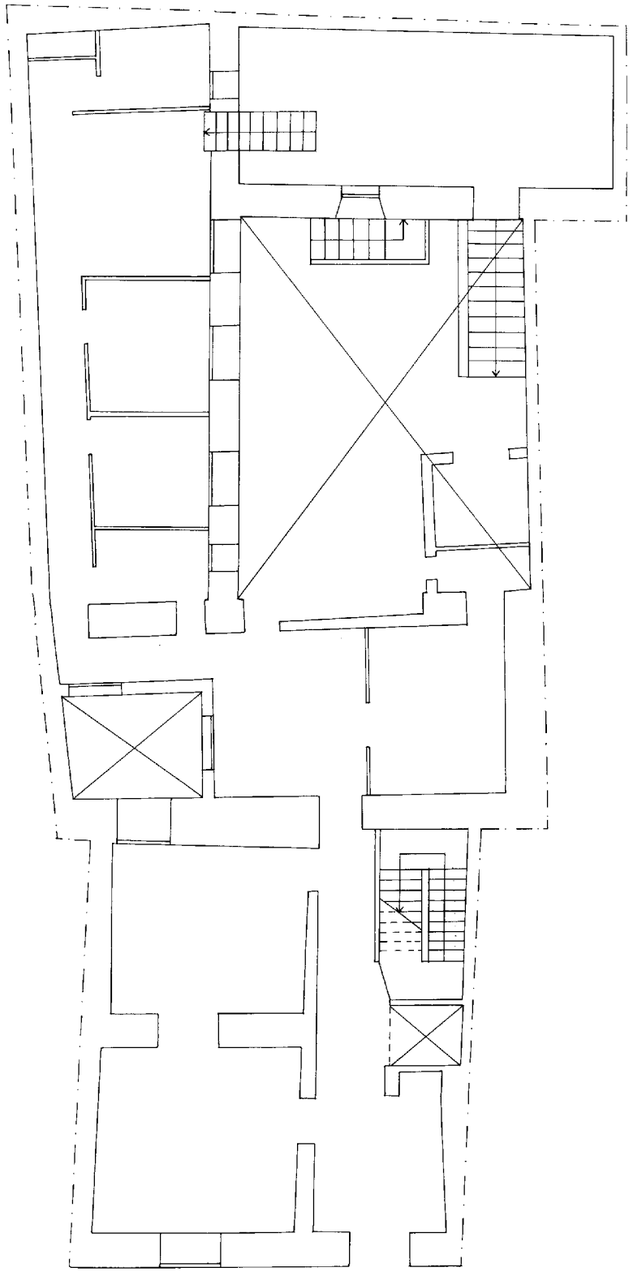

PLANTA BAJA

0 1 2 3 4 5

ALZADO

0 1 2 3 4 5

Nivel II - 63

015

Identificación: Sancho Páez nº 02
Ref. catastral: 06/01123

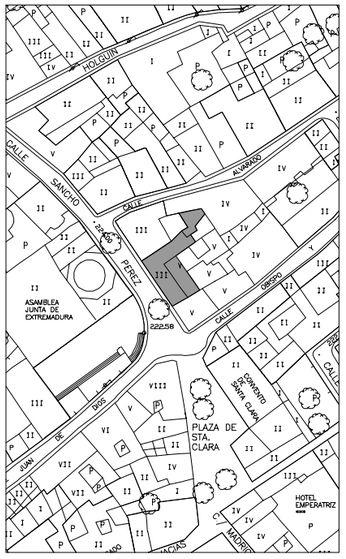

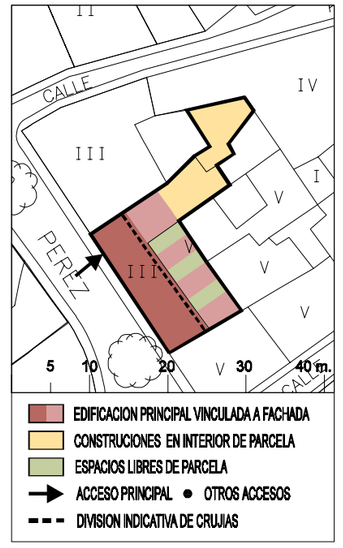

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Siglo XIX con permanencias anteriores

Usos actuales:
Oficinas: FEMPEX

Estado de conservación:
Bueno.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de tres plantas. Dos crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Muy reformado en su interior, conserva arquerías de granito. Cubiertas inclinadas de teja y planas con lucernarios.

Composición:
Tradicional. Cinco ejes de huecos: puertas y cierros volados en planta baja y balcones en plantas superiores. Orden horizontal marcado por zócalo, imposta marcaplanta y cornisa. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples.

Características constructivas:
Muros de tapial paralelos a fachada. El peso se descarga por medio de bóvedas de arista y de cañón de adobe en PB. sobre los muros o los arcos de granito. Forjados de pisos superiores y ampliación de estructura metálica y hormigón armado.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color almagra claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor histórico-ambiental: permanencias arquitectónicas anteriores al S.XIX; escala y orden de fachada.

Elementos de interés:
Restos de arquerías de granito que se conservan en el edificio.

Elementos discordantes:
Medianera de edificio colindante (V plantas). Falta de remate sobre cornisa (alero de teja o pretil).

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Escala y orden de la fachada. Elementos estructurales y ornamentales (puertas, etc.) de las dos crujías paralelas a fachada. Arquerías de granito y bóvedas en planta baja.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elem. a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio. Cuando existan crujías con bóvedas, posibilidad de vaciado o calado de alguna bóveda interior para iluminac. y vent.

Usos recomendados:
Los actuales y SIPS.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de La Asamblea de Extremadura.

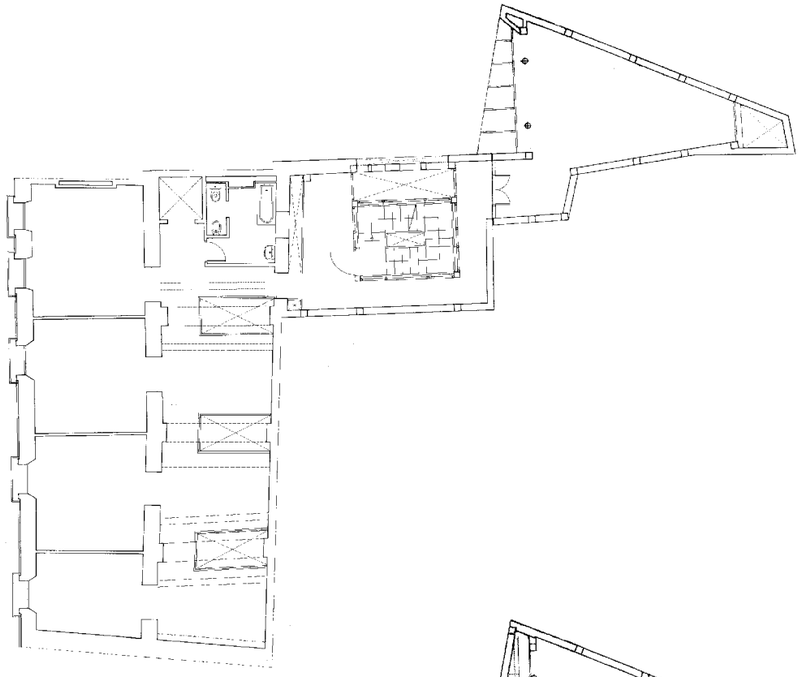

PLANTA PRIMERA

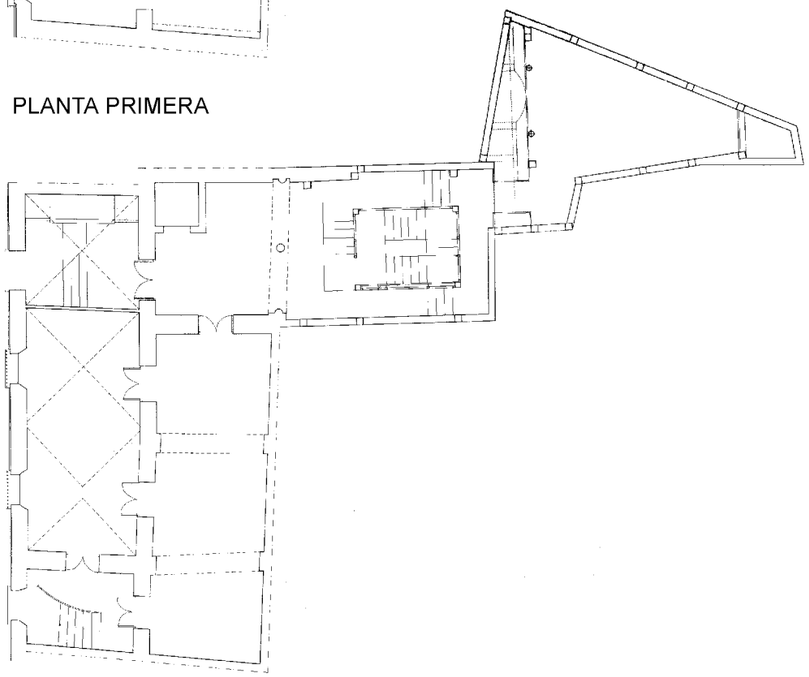

PLANTA BAJA

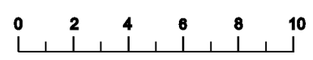

SECCIÓN

ALZADO

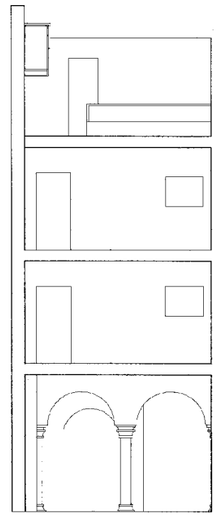

SECCIÓN

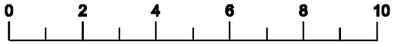

Identificación: Sancho Páez nº 06
Ref. catastral: 07/01123

Nivel II - 64

014

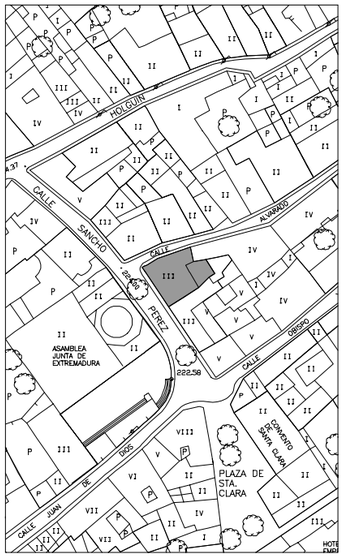

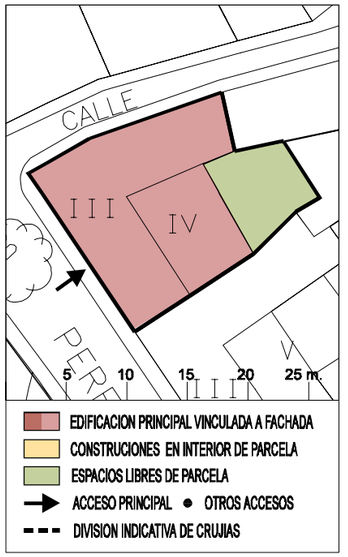

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Siglo XIX con permanencias anteriores

Usos actuales:
Oficinas: Arzobispado

Estado de conservación:
Bueno.

Patologías significativas:
No se aprecian.

Organización:
Edificio de tres plantas. Crujías paralelas a fachadas en parcela de esquina y espacio libre en interior de parcela. Cubierta plana con antepecho a fachada.

Composición:
Tradicional. Cuatro ejes de huecos: puerta y cierros volados en planta baja y balcones en plantas superiores. Orden horizontal marcado por zócalo, impostas marcaplantas, cornisa y pretil. Enmarcado sencillo de huecos con molduras planas o simples y elemento de portada vinculado al enmarcado del balcón principal.

Características constructivas:
Bóvedas de arista de adobe en planta baja y primera sobre muros de carga de tapial. Plantas superiores con forjados planos y azotea con pretil a fachada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color ocre claro con molduras en gris.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor histórico-arquitectónico: permanencias anteriores al s. XIX y composición de fachada.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar doble portada de cantería almohadillada y escudos.

Elementos discordantes:
Ninguno.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada. Organización tipológica y estructural: espacios de acceso y crujías con bóvedas. Será preceptiva no obstante, presentar lentamiento del estado actual para precisar los elementos a conservar.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elem. a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio. Cuando existan crujías con bóvedas, posibilidad de vaciado o calado de alguna bóveda interior para ilum. y ventil.

Usos recomendados:
Los actuales.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida en el entorno de la Asamblea de Extremadura.

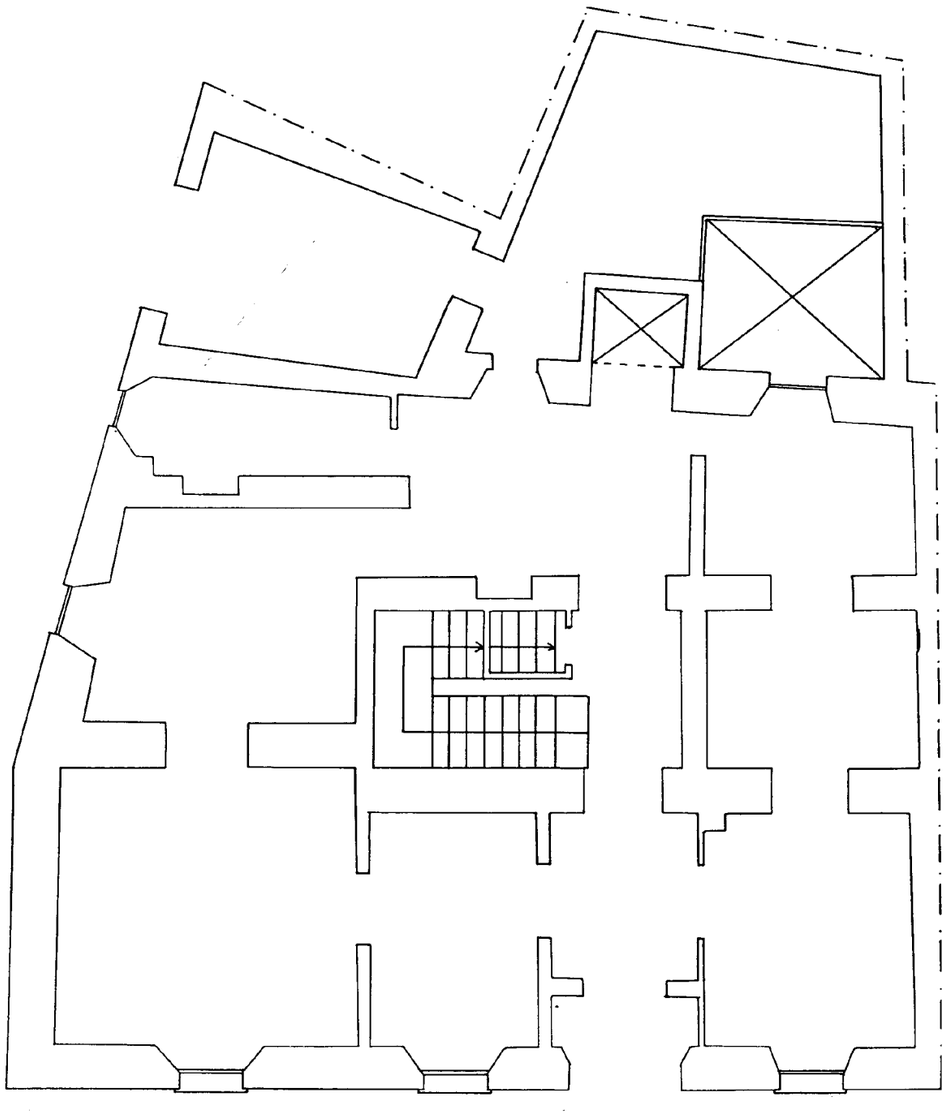

PLANTA BAJA

ALZADO

0 1 2 3 4 5

Identificación: Santa Eulalia nº 14-16
Ref. catastral: 10/03114

Nivel II - 65

103

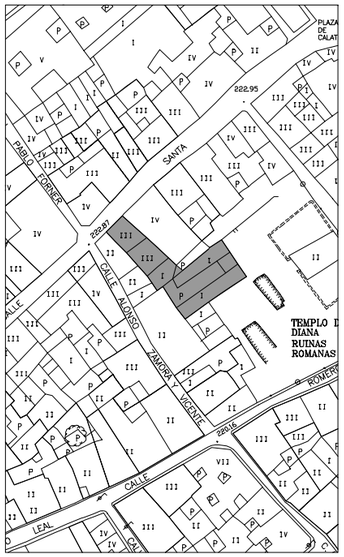

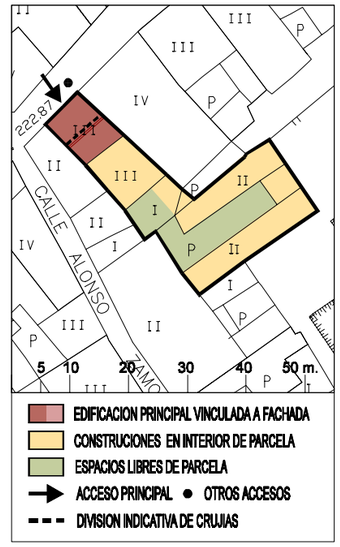

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Finales del S. XIX y principios del S. XX

Usos actuales:
Residencial plurifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Aceptable.

Patologías significativas:
Humedades en el interior debido a la mala recogida del agua de la cubierta y mal estado de los bajantes.

Organización:
Edificio de tres plantas. Dos crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Academicista. Tres ejes de huecos: planta baja transformada, balcón corrido en planta primera y ventanas en planta segunda. Orden horizontal marcado por balcón corrido y cornisa. Enmarcado de huecos con molduras enfatizando dinteles en planta alta y simples en planta baja.

Características constructivas:
Forjados de madera que apoyan en muros de tapial. Bóvedas de arista de adobe en PB. Cubiertas inclinadas de madera revestidas de teja. Galerías voladas en patio de estructura metálica. Naves del interior de la parcela con cubierta de teja rehabilitada.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color gris claro con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Balcón corrido y molduración de huecos.

Elementos discordantes:
Tratamiento de locales comerciales en planta baja y huecos del remonte de planta segunda.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías de p. primera. Organización tipológica o estructural: será preceptivo presentar levantamiento del estado actual para determinar los elem. a conservar. Conservación de las bóvedas de PB, posición e ilum.de la escalera.

Obras recomendadas:
Preceptiva la recomposición de huecos de local comercial y del remonte actual para mayor integración con la fachada.

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el N 2 de NU en espac. y elem. a conservar y cualquier tipo de intervención para resto del edificio.Cuando existan crujías con bóvedas,posibilidad de vaciado o calado de bóvedas interiores para iluminación y ventilación.

Usos recomendados:
Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	Se establece en las NNUU según tipo de obras.	B+2

Afecciones singulares:
Incluida la parte posterior en Unidad de Ejecución Templo de Diana.

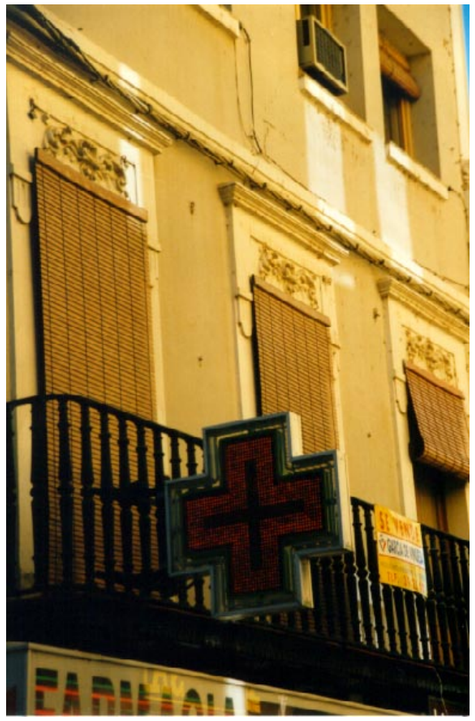

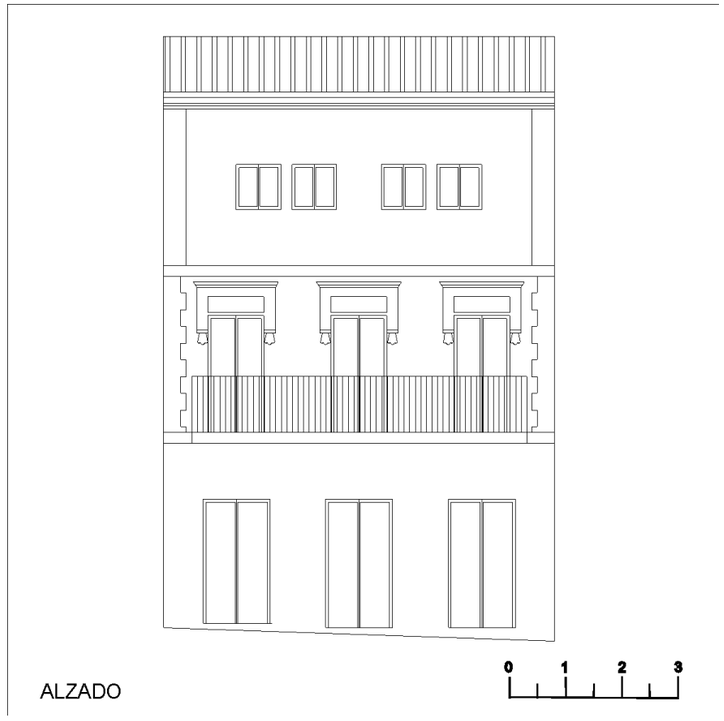

ALZADO

Identificación: Santa Eulalia nº 20
Ref. catastral: 12/03114

Nivel II - 66

108

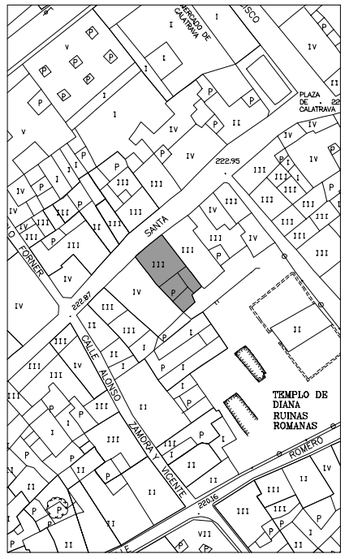

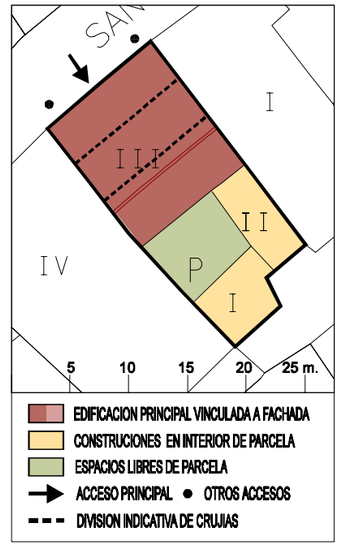

DESCRIPCIÓN:

Tipología:
Residencia burguesa o señorial tradicional.

Cronología:
Primer tercio del S. XX. Año 1881

Usos actuales:
Residencial plurifamiliar y comercial en planta baja.

Estado de conservación:
Deteriorado.

Patologías significativas:
Humedades por capilaridad en muros de planta baja.

Organización:
Edificio de tres plantas. Tres crujías paralelas a fachada, construcciones anexas y espacio libre en interior de parcela. Cubiertas inclinadas de teja con alero a fachada.

Composición:
Academicista. Tres ejes de huecos: puerta central en planta baja transformada, balcones y mirador en planta primera y balcones en planta segunda. Orden horizontal marcado por zócalo, impostas marcaplantas y cornisa. Enmarcado singular de huecos con molduras labradas.

Características constructivas:
Forjados planos de viguería de madera y muros de carga de tapial. Bóvedas de arista de adobe en planta baja. Cubierta inclinada de madera revestida de teja.

Acabados exteriores:
Enlucido y pintado en color crema con molduras en blanco.

VALORACIÓN:

Valoración general y aptitudes de uso:
Valor arquitectónico: escala, orden compositivo y decoración.

Elementos de interés:
Molduración y rejerías. A destacar molduras en dinteles de balcones y mirador.

Elementos discordantes:
Hueco y tratamiento de local comercial. Marquesina volada y rótulos publicitarios.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Elementos a conservar:
Fachada con molduración y rejerías. Organización tipológica y estructural: crujías con bóvedas., espacio de acceso, escalera y patio interior.

Obras recomendadas:

Intervenciones permitidas:
Las permitidas para el nivel 2 en las NU en los espacios y elem.a conservar y cualquier tipo de intervención para el resto del edificio. Cuando existan crujías con bóvedas,posibilidad de vaciado o calado de alguna bóveda interior para ilumin. y ventilac.

Usos recomendados:
Viviendas en plantas superiores y comercial en planta baja.

Ordenanza de aplicación:	*Ocupación permitida:*	*Altura máxima:*
Centro Tradicional Subzona a).	La existente.	B+2

Afecciones singulares:

FARMACIA

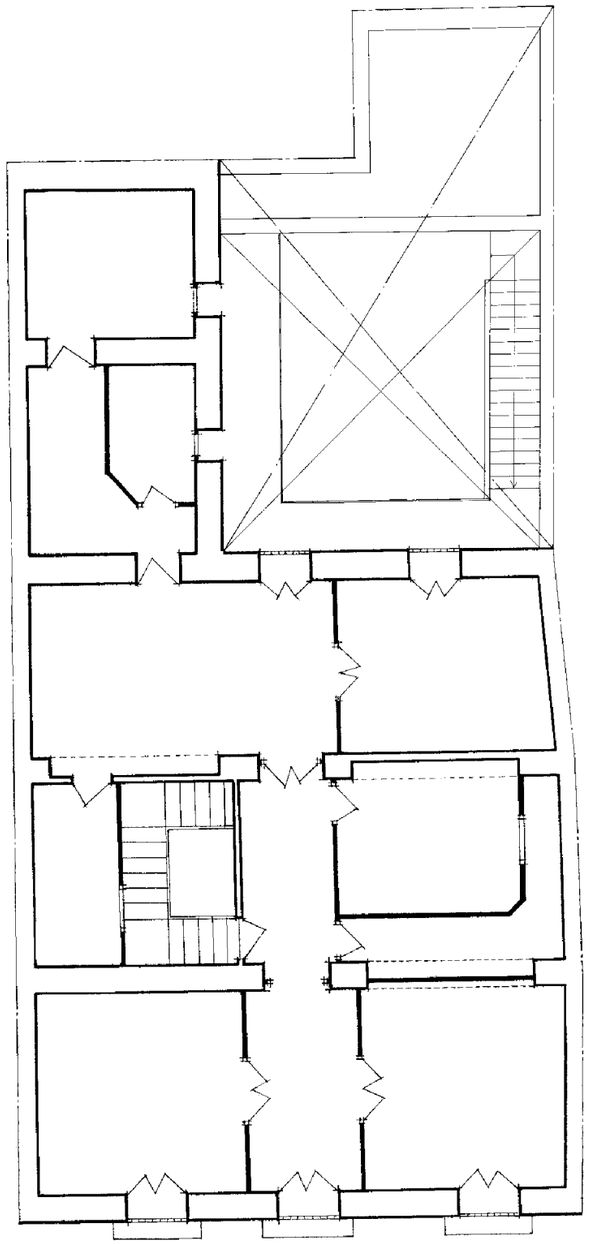

PLANTA

0 1 2 3 4 5

ALZADO